DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 7 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22298

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 758/986. —Se fija con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 37, Subgrupo "Fibrocemento".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad, se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción", Subgrupo "Fibrocemento" se logró acuerdo suscrito en el acta de 24 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la intergación de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse con carácter nacional, los siguentes salarios mínimos por categoría para el personal jornalero comprendido en el Grupo N° 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" Subgrupo "Fibrocemento" con vigencia desde el 1° de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Categoría	Jornal (Nuevos Pesos/día)	Hora N$
3	1.224,02	153,00
4	1.269,44	158,68
5	1.319,44	164,93
6	1.383,04	172,88
7	1.456,16	182,02
8	1.532,01	191,50
9	1.603,20	200,40
9A	1.660,88	207,61
S1	1.716,96	214,62

Art. 2° Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes, percibirán un incremento del 21,83% (veintiuno con 83/100 por ciento) sobre los salarios y jornales vigentes durante el cuatrimestre junio/setiembre de 1986.

Art. 3° Establécese el siguiente jornal mínimo: N$ 1.224,02 (nuevos pesos mil doscientos veinticuatro con 02/100) y el siguiente salario mínimo: N$ 26.236 (nuevos pesos veintiseis mil doscientos treinta y seis).

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23/12/86 AL 28/1/87

Art. 4º Establécese que el horario que regirá en la Industria del Fibrocemento, en todo el territorio Nacional, será el horario contínuo, es decir 8 horas contínuas, incluyendo la media hora de descanso, la cual es paga.

Art. 5º Increméntase el Salario Vacacional en el año 1986 del 45% legal al 60% (sesenta por ciento).

Art. 6º Reitérase la vigencia de la evaluación de tareas existente en el Sector desde el año 1971.

Art. 7º Este decreto no comprende al personal de Dirección.

Art. 8º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente acuerdo.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios, de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUNETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.—RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Decreto 759/986. —Se incrementa con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 3, Subgrupo "Saladeros y secaderos de cueros" y "Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad, se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 3, Subgrupo "Saladeros y Secaderos de Cueros" y "Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas", se logró acuerdo suscrito en el acta del 31 de octubre del corriente año.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la intergación de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional, los salarios mínimos percibidos al 30 de setiembre de 1986 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 3, Subgrupo "Saladeros y secaderos de cueros" y "Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas", en un 22% a partir del 1º de octubre del corriente año.

Art. 2º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUNETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 760/986. —Se incrementan con carácter nacional salarios mínimos del Grupo 3, Subgrupo "Cooperativas de Cereales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad, se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondientes, al Grupo Nº 3, Subgrupo "Cooperativas de Cereales" se logró acuerdo suscrito en el acta del 28 de octubre del presente año.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la intergación de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 379/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional, los salarios mínimos percibidos al 31 de setiembre de 1986 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 3, Subgrupo "Cooperativas de Cereales", en un 21,47% a partir del 1º de octubre del corriente año.

Art. 2º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUNETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

4

Decreto. — Se aprueba la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Maldonado para el Ejercicio 1986 y siguientes.

(DECRETO Nº 3534)

Maldonado, octubre 7 de 1986.

Junta Departamental de Maldonado.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha por mayoría (16 votos en 27)

DECRETA:

Montos Globales

Artículo 1º Modifícanse los montos globales para el Presupuesto quinquenal 1985-1989 dispuestos por el decreto 3.503/985 los que quedarán establecidos de la siguiente forma:

Año 1986

Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento de Servicios

Rubros 0 y 1 (Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales)	1.473.887.257.-
Rubros 2 al 8 (Adquisición de Materiales de Consumos e Insumos, pago de Servicios no Personales, transferencias y obligaciones Generales	740.100.000.-
Subtotal	1.441.627.716.-
Inversiones	582.199.812.-
Subtotal	2.023.827.528.-
Junta Departamental	36.523.265.-
Total	2.060.350.793.-

Años 1987, 1988 y 1989 (Montos Anuales)

Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento de Servicios

Rubros 0 y 1 (Retribuciones Servicios Personales y Cargas Sociales	950.612.406.-
Rubros 2 al 8 (Adquisición de Materiales de Consumo e Insumos, pago de Servicios no Personales, Transferencias y Obligaciones Generales	491.015.310.-
Subtotal	2.213.987.257.-
Inversiones	983.039.478.-
Subtotal	3.197.026.735.-
Junta Departamental	36.523.265.-
Total	3.233.550.000.-

Todos estos montos se distribuyen en ocho programas.

Artículo 2º Estímanse los recursos propios y de origen Nacional en los siguientes montos:

Años 1986	2.060.350.793.-
Años 1987, 1988 y 1989 (Montos Anuales)	3.233.550.000.-

Modificaciones de Recursos

Contribución Inmobiliaria Urbana.

Artículo 3º Los Valores Imponibles (aforos) para el cobro de los tributos sobre la propiedad urbana y suburbana del Ejercicio 1987, estarán dados por los vigentes en 1986, multiplicados por el índice de actualización factor 1,9 para todas las localidades y balnearios del departamento, excepto Balneario San Carlos (Localidad 79) que se actualizará por el factor 3.

Art. 4º Establécense las siguientes alícuotas (tasas) para el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana para el Ejercicio 1987:

Aforo hasta	N$ 25.395 =	3%
de N$ 25.396.- a	N$ 50.791 =	4%
de N$ 50.792.- a	N$ 84.645 =	5%
de N$ 84.646.- a	N$ 135.436 =	6%
de N$ 135.437.- a	N$ 570.000 =	7%
de N$ 570.001.-	en adelante	8%

Art. 5º Modifícase el artículo 17 del decreto 3.503 el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Ninguna planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana y/o Suburbana tendrá un valor inferior a N$ 285.- (Nuevos pesos doscientos ochenta y cinco). Este importe no incluye derecho de expedición ni timbres municipales".

Art. 6º Increméntanse los mínimos imponibles por el artículo 10, decreto 3.464 y modificativos, para los casos de exoneraciones de único bien habitado por su dueño. El mismo se establece para:

Maldonado	N$ 41.553.-
Piriápolis	N$ 37.398.-
San Carlos, Pan de Azúcar, Aiguá y Garzón	N$ 24.928.-

Patentes de Rodados

Artículo 7º Modifícase el artículo 55 del decreto 3.190, artículos 13 y 14 del decreto 3.464 y artículo 19 del decreto 3.503, los que quedarán redactados de acuerdo a lo siguiente:

1º) Las tasas de patentes de rodados se regularán por la tabla de aforo de vehículos que elabora la Intendencia Municipal de Montevideo y que esté vigente al 1º de enero de cada año de acuerdo a la siguiente escala:

a) Automóviles, camionetas rurales, furgones, pick-up y doble cabina, jeep y ambulancia con aforo hasta N$ 450.000.- ... 2.4%
b) Automóviles, camionetas rurales pick-up, furgones y doble cabina, jeeps y ambulancias con aforo de N$ 450.001.- en adelante ... 2.7%
c) Camiones, tractores y camionetas hasta 1.500 Kgs. de carga útil en adelante (con rodado posterior doble) ... 1.35%
d) Motos, motonetas, triciclos y similares ... 1.8%
e) Autobuses ... 0.90%
f) Vehículos sin tracción propia (remolques y semirremolques) pagarán los siguientes valores fictos:

Carga útil	Valor Patente
Hasta 3.000 Kgs.	N$ 750.-
de 3.001 a 9.000 Kgs.	N$ 1.300.-
de 9.001 a 15.000 Kgs.	N$ 2.300.-
de 15.001 en adelante	N$ 4.800.-
g) Casas rodantes	N$ 4.700.-

2º) Las camionetas, furgones y pick-up de menos de 1.500 Kgs. de carga útil, de rueda simple, que sea de única propiedad de vehículo automotor y tenga como destino principal la actividad laboral, debidamente acreditada, cualquiera sea su aforo, tendrá un descuento del 20% de la patente de Rodados, debiendo estar al día en el cumplimiento de este tributo. La reglamentación de este numeral quedará a cargo del Ejecutivo Comunal.

3º) Forma de Pago

a) La patente de rodados podrá abonarse anualmente de una

sola vez o en dos cuotas semestrales, entendiéndose por tales los períodos comprendidos del 1° de enero al 30 de junio y del 1° de julio al 31 de diciembre.

b) El pago anual se hará desde el 1° al 31 de enero con una bonificación del 20% y desde el 1° al 28 de febrero sin bonificación ni recargo.

c) Hasta el 31 de enero de cada año podrán acogerse al pago en dos cuotas iguales sin bonificación ni recargos, abonando la primera hasta dicha fecha y teniendo plazo para la segunda hasta el 31 de julio.

d) Para las motos, motonetas, triciclos y similares, el pago anual se hará hasta el 31 de marzo de cada año, con una bonificación del 10%, pudiendo acogerse al pago en dos cuotas hasta dicha fecha abonando la primera en esa oportunidad y la segunda hasta el 31 de julio.

Transferencias

Artículo 8° Modifícase el artículo 10 del decreto 3.421 y artículo 22 del decreto 3.503 el que quedará redactado de la siguiente manera:

a) Los vehículos sin aforo abonarán una tasa de transferencia de N$ 1.900.-

b) Quedan exoneradas las bicicletas y todo tipo de vehículo de tracción a sangre.

Placas de Circulación

Artículo 9° Modifícase el artículo 15 del decreto 3.464 y 23 del 3.503, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Fíjase a partir del 1° de enero de 1987 en N$ 48.000 por año o fracción de año, el valor de la Patente de Prueba para los vehículos automotores. El permiso de las Patentes de Prueba, caducará el 31 de diciembre de cada año. El pago del presente permiso se efectuará exclusivamente al contado."

Permisos de Circulación

Artículo 10 Modifícase el artículo 11 del decreto 3.421 y 24 del 3.503, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Los permisos de circulación tendrán un valor de N$ 200 por día otorgado".

Empadronamientos y Reempadronamientos

Artículo 11 Modifícase el artículo 16 del decreto 3.357 y 29 del 3.503, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"1°) Quedan obligados a empadronar sus vehículos en el departamento, todos los propietarios que tengan domicilio real en el mismo.

2°) Todo vehículo para circular en el departamento, deberá previamente empadronarse o en su caso, reempadronarse. La Tasa será el equivalente al 0.35% del aforo vigente del vehículo al 1° de enero del Ejercicio en que se efectúe su empadronamiento o reempadronamiento.

Para los vehículos sin aforo, serán empadronados gratuitamente".

Papel Valorado Municipal

Artículo 12 Modifícase el artículo 18 del decreto 3.464 y 30 del 3.503, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Toda exposición que se presente ante dependencias del Gobierno Departamental, abonará un Tributo Municipal de sellos cuyo valor por foja, se regulará de acuerdo al monto del asunto, según la siguiente escala:

Hasta N$ 250 .... N$ 100.00
Desde N$ 250 en adelante, el valor de cada foja será aumentado a razón de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro) cada N$ 250 o fracción excedente."

Art. 13 Modifícase el artículo 19 del decreto 3.464 y 31 del decreto 3.503, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"En su primer escrito el interesado en la gestión, deberá expresar el valor que atribuye al asunto y de acuerdo a dicha estimación, se aplicará la escala del artículo precedente sin perjuicio de las correcciones que en definitiva correspondieran. Los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria, abonarán N$ 100 (nuevos pesos cien) por foja.

Ferias Vecinales

Artículo 14 Modifícase el artículo 26 del decreto 3.464 y 32 del decreto 3.503, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"La Dirección de Higiene extenderá al interesado un permiso personal e intransferible válido por un año, cuyo valor será de N$ 4.500.-"

Tasa de Conservación de Pavimento

Artículo 15 Modifícase el artículo 12 del decreto 3.464 y 33 del decreto 3.503, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Fíjase la Tasa por Conservación de Pavimento en N$ 0,19 por cada metro cuadrado de los predios frentistas a vías de tránsito con pavimento de hormigón o balasto, con o sin riego bituminoso, la cual se pagará el 5° año siguiente de la fecha de aprobación de los planos de fraccionamiento.

a) Los predios frentistas a vías de tránsito con pavimento determinados anteriormente y cuya superficie de predio supere los 50.000 metros cuadrados, quedará exento de pago el exceso de área que supere esa superficie.

b) Se establece en N$ 115.00 el valor mínimo a tributar anualmente por esta Tasa."

Impuesto al Baldío

Artículo 16 Modifícase el artículo 35 del decreto 3.464 y 34 del decreto 3.503, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establécese el incremento para el Ejercicio 1987 en el factor 1.9 para el Impuesto del terreno baldío."

Art. 17 Derógase a partir del 1° de enero de 1987, el artículo 27 del decreto 3.190.

Higiene Ambiental

Artículo 18 Modifícase a partir del 1° de enero de 1987, las Tasas de Contralor de Higiene Ambiental las que se deberán abonar de acuerdo a la siguiente categoría e importe:

"Categoría A.

Prostíbulos, casas de huéspedes, hoteles de alta rotatividad y similares, N$ 20.000.-

Categoría B.

Hoteles de Punta del Este, N$ 30.00 por metro cuadrado de edificación.

Hoteles de Piriápolis y La Barra, N$ 15. por metro cuadrado de edificación.

Restaurantes y Afines de Punta del Este, N$ 120.00 por metro cuadrado del área total destinada a la explotación incluyendo la pasiva que cumpla idéntico servicio.

Restaurantes y Afines de Piriápolis y La Barra, N$ 60.00 por metro cuadrado del área total destinada a la explotación, incluyendo la pasiva que cumpla idéntico servicio.

Categoría C.

Hoteles, moteles y pensiones (excepto Punta del Este, Piriápolis y La Barra) básico N$ 6.000.-.

Adicional, N$ 120 por cada habitación que supere las 20.-

Categoría D.

Locales con máquinas o juegos de entretenimientos, básico N$ 6.000 (en caso de ser actividad principal).

Adicional, N$ 1.500 por máquina o juego.

Categoría E.

Bancos, Casa Bancarias, Instituciones de Crédito, Insti-

tuciones de Intermediación Financiera con excepción de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, N$ 40.000.-

Categoría F.

Casas de Cambio, alquiler de automóviles y similares, joyerías, peleterías, automotoras, agencias de lotería y quinielas, casas de antigüedades, venta de electrodomésticos y audio, bomboneriás, licorerías y afines, cines, clubes nocturnos, cabarets, boites, bar de camareras, wiskerías, vinerías y similares, cafés concerts, N$ 12.000.-.

Categoría G.

Casas de belleza, agencias de viajes, perfumerías, venta de repuestos de automotores y similares, N$ 8.000.-

Categoría H.

Farmacias, supermercados, negocios inmobiliarios, barracas, empresas fúnebres, herrerías, carpinterías, ferreterías, talleres de reparación de automóviles, tornerías y afines, estaciones de servicio, lavaderos, panaderías y confiterías, casas de remates y consignaciones, heladerías, fábricas de pasta, venta de discos y cassettes, vidrierías, mueblerías, boutiques, tiendas, zapaterías, bazares, depósitos comerciales, locales fabriles e industriales, empresas de transporte, empresas de construcción, agencias de líneas de ómnibus, bares, restaurantes y afines con excepción de los de Punta del Este, Piriápolis y La Barra, N$ 3.800.-

Categoría I.

Peluquerías, kioscos de venta de golosinas, estudios fotográficos, librerías, talleres de reparación de calzados, talleres de tapicería, venta de carbón y leña, escritorios comerciales, estudios profesionales, puestos de venta de mariscos, clínicas de análisis, consultorios médicos, jardines de infantes, lustrado de muebles, imprentas, florerías, yuyerías, tintorerías, sastrerías, jugueterías, emisoras de radio y televisión, estudios publicitarios, agencias de colocaciones, talleres de reparación de bicicletas y ciclomotores, gomerías, lavado de automotores, mimbrerías, provisiones, granjas, puestos de fruta y verdura, pescaderías, fiambrerías, alquiler de motos y bicicletas N$ 1.600.-

En caso de no encontrarse algún contribuyente expresamente incluído en estas categorías, el cobro se realizará por asimilación a alguna de ellas.

Los locales en donde se desarrollan las actividades enumeradas precedentemente, abonarán un adicional de N$ 200 por cada 50 metros cuadrados o fracción de superficie que exceda los 200 metros cuadrados, hasta un máximo para este adicional de dos veces la tasa básica de cada categoría.

Tasa de Introducción y Distribución de Producos Porcinos

Artículo 19 Modifícase el artículo 24 del decreto 3.464 y 37 del decreto 3.503 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establécese en N$ 12.000,00 la tasa anual de habilitación por introducción al departamento de productos porcinos elaborados fuera de él y su comercialización al por mayor. Los distribuidores de productos porcinos de fábricas del departamento pagarán N$ 3.000.-

Tasa de Habilitación de Fábricas de Productos Porcinos

Artículo 20 Modifícase el artículo 38 del decreto 3.503 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establécese en N$ 5.000,00 la tasa por habilitación de fábrica de productos porcinos establecidos o que se establezcan en el departamento."

Tasa por Faena y Comercialización de Carne de Aves

Artículo 21 Modifícase el artículo 28 del decreto 3.464 el que quedará redactado de la siguiente forma:

Establécese en N$ 6.000,00 la tasa anual de habilitación municipal e inspección de los abastecedores de aves con playas de faena instaladas en el departamento así como la autorización para introducir y vender aves faenadas en otros departamentos.

a) Se pagarán N$ 2.00 por cada ave faenada en los mataderos habilitados en el departamento.
b) Las aves faenadas en otros departamentos introducidas por empresas inscriptas y habilitadas por la Dirección de Laboratorio y Veterinaria Municipal, para comercializar en el departamento de Maldonado, deberán pagar en la Intendencia Municipal antes de la entrada al mismo la suma de N$ 5.00 por cada una; sin perjuicio de lo que corresponda por tasa bromatológica.
c) Establécese en N$ 1.500,00 anuales la tasa de habilitación de apertura, reapertura y/o transferencia de locales para el expendio y/o procesamiento de aves faenadas.

Tasa de Habilitación de Vehículos

Artículo 22 Todo vehículo destinado a la introducción y/o distribución de productos alimenticios abonará una tasa de inspección de acuerdo a la siguiente escala:

Triciclo motor con caja	N$ 500,00
Automóviles y camionetas	N$ 1.500,00
Camiones con eje simple	N$ 3.000,00
Camiones doble eje	N$ 5.000,00

Servicio Barométrico

Artículo 23 Modifícase el artículo 39 del decreto 3.503 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Las Empresas particulares que prestan servicios de barométricas, deberán inscribirse en el registro que llevará a esos efectos la Dirección de Higiene Ambiental, abonando una tasa anual de inscripción de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil) y N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos) por unidad de Servicio Barométrico que pase de dos unidades.

Servicio Barométrico Municipal

Artículo 24 Modifícase el artículo 26 del decreto 3.357, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"El costo del Servicio Barométrico Municipal será el 75% (setenta y cinco por ciento) del precio autorizado para las empresas particulares. La Intendencia Municipal de Maldonado podrá exonerar en su totalidad o en parte este servicio, en aquellos casos en que el factor socioeconómico así lo haga necesario. Este servicio se prestará a solicitud de parte interesada, la que deberá ser presentada en la Dirección de Higiene Municipal o Juntas Locales y se efectuará solamente en aquellos lugares donde no exista alcantarillado".

Registro de Rematadores

Artículo 25 Modifícase el artículo 138 del decreto 3.190, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Las solicitudes serán recibidas en la Dirección de Tributos de la Intendencia Municipal de Maldonado o en las Juntas Locales. Deberá presentarse conjuntamente con una fotocopia de la patente respectiva en completo administrativo municipal, estableciéndose dicho registro en la suma de N$ 1.500,00 (mil quinientos nuevos pesos)"

Deróganse los artículos 30 del decreto 3.464, 31 del decreto 3.435, 35 del decreto 3.421 y 48 del decreto 3.357.

Registro Constructores

Artículo 26 Modifícase el artículo 24 del decreto 3.435, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Fíjase en N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos) anuales, el derecho de Inscripción en el Registro de Constructores de la Intendencia Municipal, y N$ 800.00 (ochocientos nuevos pesos) anuales para instaladores sanitarios".

Creaciones de Cargos

Artículo 27 Establécese la no provisión de las vacantes presupuestales que pudieren existir o producirse en el futuro, en el último grado de cada uno de los respectivos Escalafones funcionariales, así como la supresión del ingreso de nuevos funcionarios eventuales o contratado por cualquier concepto. Quedan exceptuados las contrataciones de funcionarios zafrales, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de cada año, al último día de semana de turismo del año siguiente.

Cambio de Régimen de Ajuste Salarial

Artículo 28 Determínase que el sueldo de los Directores Generales y Secretario General - Grado 12 C- equivaldrán al 70% del sueldo del Intendente Municipal hasta el 31 de diciembre de 1986. A partir del 1º de enero de 1987, dichos sueldos se ajustarán en igual oportunidad y porcentaje que los sueldos de los demás funcionarios municipales, no pudiendo superar el 70% del sueldo básico del Intendente Municipal.

Asimismo dicha retribución no podrá ser incrementada por ningún otro concepto, a excepción de la Prima por Hogar Constituído y la Asignación Familiar.

a) Dispónese que las retribuciones de los Directores Municipales, profesionales, técnicos y asesores de cualquier grado, recibirán los aumentos porcentuales cuatrimestrales que correspondan, teniendo como tope por todo concepto- a excepción del Progresivo por antigüedad- y en todos los casos, el 70% del sueldo del cargo de Director General de Departamento.

Cuando el excedente sobre el 70% que se establece, responda exclusivamente al progresivo por antigüedad, el tope se elevará al 85% del sueldo de los Directores Generales.

c) Aquellos sueldos que por razón de la aplicación de los topes establecidos en el artículo presente, tuvieran que permanecer inalterables durante una o más de las oportunidades en que se produzcan aumentos de salarios, en el momento en que se eleve el tope referido, podrán a partir de dicha fecha, percibir la diferencia que le correspondiera por la aplicación de los porcentajes de aumentos generales correspondientes al período de congelación, siempre que los montos a percibir mensualmente, no superen por todo concepto, el 70% del sueldo del Intendente Municipal, o el de los Directores Generales, según sea el caso;

d) Establécese asimismo que, los aumentos porcentuales cuatrimestrales que se determinan para el funcionariado de la Intendencia Municipal, a partir de la vigencia de la presente modificación presupuestal, no podrán exceder por ningún concepto, el índice de incremento que fije el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Seguridad Social, para el resto de la Administración Pública.

Prestaciones Sociales

Prima por Antigüedad.

Artículo 29 Establécese que a partir del 1º de enero de 1987, la Prima por Antigüedad instituída por el artículo 12 del decreto 3503, pasará a ser el 1% (uno por ciento) del sueldo básico correspondiente al grado 5 A.

Prestaciones por Hijo.

Artículo 30 Dispónese que la Prestación por Hijo que se abona a los funcionarios Municipales quedará establecida en el 10% (diez por ciento) del Salario Mínimo Nacional, a partir de la vigencia del presente decreto.

Prestación por Nacimiento.

Artículo 31 Dispónese que la Prestación por Nacimiento que se abona a los funcionarios Municipales, quedará establecida en un Salario Mínimo Nacional, a partir de la vigencia del presente decreto.

Prestación por Casamiento.

Artículo 32 Dispónese que la Prestación por Casamiento que se abona a los funcionarios municipales quedará establecida en un salario Mínimo Nacional, a partir de la vigencia del presente decreto.

Salario Vacacional.

Artículo 33 Establécese a partir del 1º de enero de 1987 el pago a los funcionarios municipales de la Prima para mejor goce de la licencia anual reglamentaria. Dicho Salario Vacacional, ascenderá al 25% (veinticinco por ciento) del sueldo básico líquido de aporte jubilatorio del Grado 2 S del Escalafón Municipal. En aquéllos casos en que no se haya generado la totalidad de la licencia mínima (20 días) por cualquier causa, el monto a pagar se proporcionará a los días efectivamente generados. El Salario Vacional se abonará por adelantado en el momento de iniciar el goce de la licencia anual reglamentaria. La Intendencia Municipal de Maldonado reglamentará el pago para aquéllos casos de licencia fraccionadas. La presente norma será de aplicación para las licencias reglamentarias generadas a partir del año 1986.

Disposiciones Administrativas

Artículo 34 Derógase el literal a) del artículo 28 del decreto 3.503.

Art. 35 Deróganse los artículos 43, 44 y 45 del decreto 3.503.

Art. 36 Establécese como norma de carácter general, que en las futuras modificaciones Presupuestales que se remitan a consideración de la Junta Departamental, resultará preceptivo adjuntar el Planillado de cuadros demostrativos, el Proyecto de Plan de Inversiones que haya remitido cada una de las Juntas Locales del Departamento.

Art. 37 A todos los efectos se consideran parte integrante del presente decreto, los cuadros y planillas adjuntos, debidamente firmados y foliados.

Art. 38 Déjanse sin efecto todas las normas prexistentes que se opongan a las disposiciones del presente decreto.

Art. 39 Apruébanse en principio la Rendición de Cuentas Ejercicio 1985 (Expediente 18.231) y la Ampliación Presupuestal de que ilustran estos antecedentes y pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, declarándose urgente. — **Saul Miranda**, Presidente. —Nelson Martínez, Secretario General.

Maldonado, 31 de octubre de 1986.

Junta Departamental de Maldonado.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha por mayoría, (16 votos en 23).

RESUELVE:

Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que este Cuerpo comparte;

1º Acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República y apruébase en definitiva la modificación Presupuestal de que ilustran estos antecedentes.

2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efetos, declarándose urgente. — **Saúl Miranda**, Presidente. —Nelson Martínez, Secretario General.

Maldonado 31 de octubre de 1986.

Visto, cúmplase y pase a la Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. —**BENITO STERN**, Intendente Municipal. —José Sciandro Larriera, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 7 de Enero de 1987

Tomo 326 — Año LXXXI — Número 22298

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artístico
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.) — N$

Edictos judiciales:

	N$
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

	N$
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre 3.360.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre 4.800.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre 4.440.00

Exterior por correo:

Por semestre 7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23|12|86 AL 28|1|87.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MACEIRAS DE BONIS, ENRIQUE y GLADYS VIOLETA DIAZ de MACEIRAS (Ficha F|954|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35269 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILA MACHADO ECHAVE DE ECHAVE - Sucesión (Ficha 1019|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34610 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS (Ficha F. 579|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor por oficio Nº 780, resolución 14.338 de 29|12|86. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33931 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA (Ficha F. 1089|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37596 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARAVALLE AYRASCA o IRASCA "Sucesión" (Ficha E. 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37651 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARNE o CHARME GROIS MORTKOVICH "Sucesión" (Ficha E. 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37652 Ene.2-v.ene.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA WHITE LASTIRI de TORRES (Ficha letra B. N.o 167|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37503 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILICIO MANEYRO y ROSA MARINA MANEYRO CASTILLO (Ficha letra B. N.o 178|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37505 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ITALO BENITEZ POSE (Ficha letra B. N.o 175|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fary Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37506 Dic.31-v.ene.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHADO (Ficha B|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37736 Ene.5-v.ene.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ALONZO o ALONSO FAJARDO (Ficha Nº 792, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 27608 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTINA CABRERA de PEREZ y de JOSE PEREZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 791, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37609 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GIOIA RIELLA (Ficha Nº 796, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37610 Ene.2-v.ene.16.

3 - Convocatorias Comerciales

AUSTER S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1986 a las 16:30 horas en Avda. 18 de Julio 1516 P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1986.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 36952 Dic.26-v.ene.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Necrópolis

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose preesntado ante este Servicio el señor RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho número 1113 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de María Mercedes García, Eloy Wilson García, Gervasio María García, Isabel Cavani de Metallo.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.500.00 10|pub. 35249 Ene.5-v.ene.19.

Se presentaron: CELIA FREIRE, LILA FREIRE, YOLANDA FREIRE PERRONE, YAMANDU ALBERTO FREIRE PERRONE y JACQUELINE MERCEDES FREIRE MARTIN, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 40 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era José Enrique Freire y flia.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 675,00 3|pub. 35103 Ene.5-v.ene.7.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron NELSON y WALTER CHAPESSONI o CIAPESSONI RIVAS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 84 del Cementerio del Buceó, cuyos primitivos titulares eran José Rivas, María Ojeda y María Rivas Ojeda.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 900,00 3|pub. 33906 Ene.2-v.ene.7.

Se presentó JUAN MANUEL RATERA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 575 del Segundo Cuerpo del Ce-

menterio Central, cuyo primitivo titular era Antonio Ratera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 675,00 3|pub. 34929 Ene.2-v.ene.7.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofono, Escribana.
4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.2-v.ene.16

Se presentaron: GUALBERTO HORACIO y JUAN EDUARDO ROCA CLULOW solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 317 del Cementerio Central (primer cuerpo) cuyo primitivo titular era Carlos María Escalada.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 675.00 3|pub. 33864 Ene.2-v.ene.7.

Se presentaron: ERNESTO AGUSTIN, RAMIRO FRANCISCO, ANAMARIA, y OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 706 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Ernesto F. González.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 900.00 3|pub. 33643 Ene.2-v.ene.7.

Se presentaron: MARIA AMANDA, MARIA OLGA y MARIA ELVIRA BARONA MAYA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2621 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era la señora Elvira Maya Costa de Barona.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 468.00 3|pub. 32804 Ene.2-v.ene.7.

Se presentó: ALBERTO ITUARTE LOMBARD, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 458 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo cuyo primitivo titular era Cesáreo Ituarte.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Bárcena, Escribana.
4) N$ 675.00 3|pub. 35546 Ene.5-v.ene.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ALFONSO MIGUEL SILVA; MARIA CELICA SILVA; PURA BERNARDA SILVA; WILFREDO SILVA; OMAR GERARDO SILVA; MARIA ELSA SILVA de GERMINO; MARIA TERESA SILVA de PEREZ y RICARDO FRANCISCO SILVA CURBELO,
Solicitan título del Nicho Nº 1 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Pedro Silva en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 11.743|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625 00 5|pub. 36027 Ene.5-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANTONIO LIVER NURI VERO DAMIAN y GLADYS MARIA VERO DAMIAN.
Solicitan título del Nicho Nº 81 Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Antonio Vero y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 102529|86. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625.00 5|pub. 35715 Ene.5-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres. LUIS ALBERTO TRONCOSO SALES; ALDA TRONCOSO de MILANS; WARNER G. BESSIO TRONCOSO; HELDER A. BESSIO TRONCOSO; ROMAINS ORIBE JORGE BRIGNONE y MILTON EFRAIN JORGE BRIGNONE.
Solicitan título del Nicho Nº 72 del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Castaño en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83.159|83 — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.250.00 5|pub. 35110 Ene.5-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores CARLOS ALBERTO ROSSI, GILBERTO ROSSI, UMBERTO PRIMO ROSSI, MARIA GRACIELA HERNANDEZ ROSSI, EDUARDO WALBERTO HERNANDEZ ROSSI y MARIA MARGARITA HERNANDEZ ROSSI, solicitan título del Panteón Nº 34 Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Carlos J. Rossi y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 61287|83 . Agdo. B24.457-65). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.000,00 5|pub. 34798 Ene.2-v.ene.9.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores Eugenio Umpiérrez y Elvira Umpiérrez de Ayup.
Solicitan título del Nicho Nº 122, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Eugenio Umpiérrez y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.665|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560.00 5|pub. 32760 Ene.2-v.ene.9.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores María Celia Navas Rodríguez de Gerpe; María Teresa Navas Rodríguez de Solari; Pablo María Navas Rodríguez; María Elcira Navas Rodríguez; Raúl María Navas Rodríguez; Oscar María Navas Rodríguez; Gladys Ruth Navas Urrutia; Lilian Margot Navas Urrutia; Grettel Myrna Navas Urrutia y Ricardo Alberto Santiago Navas Méndez.
Solicitan título del Panteón Nº 159. Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flia. Navas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 61.392|83. —Agdo. B 6534|51). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.080.00 5|pub. 32543 Ene.2-v.ene.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c.| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquímedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 31 13, habilitado en Estero Bellaco 2877 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34995 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 140 133, habilitado en Ana Monterroso de Lavalleja 2200. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34392 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 69 59, habilitado en Agraciada 1708 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34509 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 81 18, habilitado en Luis A. de Herrera (ex Larrañaga) Nº 3590. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34449 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 86 10, habilitado en Josefa Catalogne Hernán. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 34448 Ene.2 v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 34, habilitado en Santa Lucía 4387. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34434 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 49 30, habilitado en Lima 1870. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34867 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 237 de Young, habilitado en calle Artigas 3391. Deberá presentarse en la Oficina de Regional ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34806 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico nico Nº 22 20 57, habilitado en La Espiga Nº 5020. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días alendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 33937 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 339 de Young, habilitado en la calle Camino La Encina. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34026 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 24 42 sito en Parque del Golf, chalet Chumbito. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 34008 Ene.2-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 13 59, habilitado en el Barrio Parque del Golf, Manzana 27, Punta del Este. Deberá presentarse en la Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 33993 Ene.2-v.ene.7.

Se pone en conocimiento de la señora Judith Astorga de Imperiale, propietaria del inmuebles Padrón Nº 1268 (P), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 268 metros cuadrados 05, cuyos límites y deslindes figuran en el plano Nº 179 de diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de setiembre de 1982 con el número 254, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea de 19 metros 84 lindando con padrones Nros. 1269 y 1270 y con servidumbre existente, sin empadronar, de 3 metros 66 de ancho; por el Este, línea de 13 metros 01 que linda con padrones Nros. 1271 y 4169, por el Sur, línea de 19 metros 68 que linda con padrón Nº 1282 y por el Oeste, línea de 13 metros 38 que linda con padrones Nros. 1268 en mayor área del cual procede, y 1269 que el mismo ha sido tasado en U.R. 734,6302 (Unidades Reajustables setecientas treinta y cuatro con seis mil trescientos dos diez milésimos —del Banco Hipotecario del Uruguay) por la Dirección General del Catastro Nacional, a los efectos de su expropiación, cuyos antecedentes obran en el Expediente de ANTEL V 27.463|5.

De acuerdo a dichos antecedentes el inmueble fue designado para la Expropiación y toma Urgente de Posesión por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1986, habiendo quedado firme dicha designación.

Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúa el artículo 18 de la ley número 3958 del 28 de marzo de 1912. Asesoría Contencioso de ANTEL 8º piso sector 19 — Daniel Fernández Crespo 1534, Montevideo. — Asesoría Contenciosa.
8) (Cta Cte. 8|pub. 45108 Dic.29-v.ene.9.

---

0 Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 24 de setiembre de 1986 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 86.2.002, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), empadronada con el Nº 2132 (p), propiedad del señor Edgard Bonilla y que de acuerdo al plano Nº 28414 del Ing. agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 255 m2 75 dm2 (Expediente Nº 171077/85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44479 Dic.31-v.en 13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la 5.a, 12.a y 13.a Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), empadronada con los números 154 (p), 494 (p), 496 (p), 497 (p), 5198 (p), 7149 (p), 7242 (p), 14727 (p), cuyos propietarios respectivos son: Blanca L. Calvetti de Goñi y Jorgelina Calvetti de Pérez; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Lía y Roque Gómez Vasquez; Estela Gómez Vásquez y Gaspar Enrique Argul; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez; Juan Tamburini Borsani; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez y que de acuerdo con los Planos Nos. 28497, 28491, 28490, 28492, 28493, 28517, 28813, 28489, también respectivamente de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área total respectiva: 22 hás. 2665 m2 74 dm2; 11 hás. 4801 m2 27 dm2; 48 hás. 7204 m2 38 dm2; 22 hás. 6350 m2 34 dm2; 20 hás. 5433 m2 27 dm2; 39 hás. 5477 m2 73 dm2; 1 há. 0918 m2 99 dm2; 4 hás. 3033 m2 75 dm2; Expedientes números 185157|86, 185344|86, 185160|86, 185158|86, 183727|86, 185159|86, 185345|86, 185034|86 respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 4447 Dic.31-v.en 13

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la Presa de Paso Severino, empadronada con el Nº 6887 (p), ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Juan Tamburini Borsani, y que de acuerdo con el plano de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tiene un área de 1 há. 4055 m2 08 dm2. (Expediente Nº 185844/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986
9) (C.C.) 8|pub. 44477 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 10 de setiembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 68.3.003, empadronada con el Nº 15 (p), ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Dolores), propiedad del señor Hugo Antonio Chequi y Sra., y que de acuerdo con el plano de la ingeniero agrimensor Ana María Morales, tiene un área de 403 m2 99. (Expediente Nº 171762|85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44476 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, empadronadas con los números 446 (p), 5189 (p) y 6117 (p), ubicadas en la 13ª y 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino) propiedad de Luis I. Giacosa, Oscar Rava y Sra. y Suc. Pedro Rocca respectivamente y que de acuerdo con los planos de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tienen un área de 2 hás. 8162 m2 84 dm2 (Fr. A), 75 hás. 8429 m2 60 dm2 (Fr. A y E) y 2 hás. 6804 m2 06 dm2 (Fr. A), respectivamente, expedientes números 185907|86, 185245|86 y 185904|86 también respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44475 Dic.31-v.en.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8789.
Padrón Nº 4620 (p).
Area a expropiar: 4.645 metros cuadrados.
Propietario: Irineo de Pratti y otra.

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8790.
Padrón Nº 4621 (parte).
Area a expropiar: 2.706 metros cuadrados.
Propietario: Estela Revuelto Redondo Sumbón "Sociedad en Comandita".

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8791.
Padrón Nº 9248 (parte).
Area a expropiar: 9 2 metros cuadrados.
Propietario: Lucio Oliva Zunino.

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8792.
Padrón Nº 10.128 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 897 metros cuadrados.
Propietarios: Juan Bautista y Hugo Enrique Avelino.

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8.793.
Padrón Nº 4.124 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 211 metros cuadrados.

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.

Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8.794.
Padrón. 6.186 (parte).
Area a expropiar: 4.407 metros cuadrados.
Propietario: Atilio Calleros.

Ruta: 21.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 8.795.
Padrón: ...208 (parte).
Area a expropiar: 6.621 metros cuadrados.
Propietario: Vicente De Pratti.

Ruta: 15.
Tramo: La Paloma - Ruta 9 Rocha.
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº 8.787.
Padrón Nº 33.762 (parte).
Area a expropiar: 677 metros cuadrados. 27 decímetros cuadrados.
Propietario. Odila M. Sánchez González.

Ruta: 15.
Tramo: La Paloma - Ruta 9 Rocha
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº 8.787.
Padrón Nº 33.763 (parte).
Area a expropiar: 677 metros cuadrados, 27 dec.metros cuadrados.
Propietario: Odila M. Sánchez González.

Ruta: 31.
Tramo: Salto - Escuela Agronómica.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 7.515.
Area a expropiar: 9.118 metros cuadrados, 94 dec.metros cuadrados.
Propietario: Sucesores de Domingo Malvasio

Ruta: 31.
Tramo: Salto - Escuela Agronómica.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 632.
Padrón Nº 7.188 (parte).
Area a expropiar: 5.211 metros cuadrados. 41 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Roberto Malvasio.

Ruta: 31.
Tramo: Salto - Escuela Agronómica.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 633.
Padrón Nº 7.189 (parte).
Area a expropiar: 4.035 metros cuadrados. 9 decímetros cuadrados.
Propietario: Luis Alfredo Malvasio.

Ruta Nº 26.
Tramo: Paso Aguiar sobre el Río Negro.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente Nº 8.796.
Area a expropiar: 33 hectáreas. 2.869 metros cuadrados.
Propietario: Gerardo Zas.
Padrón: 31 (parte).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón 561 segundo piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector, Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 44571 Dic.29-v.en.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: "CARLO IZAGUIRRE, CARLOS - Información de vida y costumbres" (F. 582|86), se hace saber que se presentó Carlos Alberto Carlo Izaguirre, domiciliado en calle Iturria 825, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Esc. Margarita Hernández y de Raquel Molinari. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 37677 Ene.2-v.ene.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MONTEVERDE GOMEZ, NELSON EDUARDO (Ficha 2044|86), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi Cuenca y Nilda Mabel Santana López. — Habilítese la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 37708 Ene.2-v.ene.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA.
Licitación Pública Nº 1/987

Objeto: Compra de un inmueble con las siguientes características: Comodidades mínimas: 4 dormitorios, cocina, comedor, terreno con posibilidades de ampliación, 2 baños, energía eléctrica, agua de O.S.E. y saneamiento.
Cabe la posibilidad que sean dos casas que estén contiguas o superpuestas, o una casa y uno o más solares adyacentes que cubran entre todos, los requerimientos expresados.
Límites de ubicación del bien: Av. Italia desde Bvar. José Batlle y Ordóñez al O., Av. Gral. José Garibaldi, Emilio Raña y Br. José Batlle y Ordóñez hasta Av. Italia, incluyéndose, además de la zona delimitada, ambas aceras de la calle, avenidas y bulevares, indicados como límites.
Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la sede del Servicio, Convención 1366 P. 2º, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, donde se podrán formular consultas al respecto.
Apertura de ofertas: 10 de febrero de 1987.
Primer llamado: Hora 10:00.
Segundo llamado: Hora 11:00, en Convención 1366 P. 2º.
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 45010 Dic.18-v.ene12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 102/86

Se llama a Licitación Pública Nº 102/86 para la ampliación de la capacidad de procesamiento de datos de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de la Secretaría de dicho Ministerio, calle Rincón 561 entre piso, previo pago de la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil)
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 7 de enero de 1987 a las 10 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado sita en Rincón 561
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10:30 horas en el lugar ya indicado
12) (C.C.) 10|pub. 45047 Dic.22-v.ene 7

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)
Obra Incluida en el Préstamo con el B.I.R.F Nº 2238/UR y sus anexos
Licitación Pública Internacional Nº 103/86
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a Licitación Pública Internacional de empresas constructoras de obras públicas para la construcción de:
Ruta Nº 3, Tramo: Río Daymán-Empalme con Ruta 31 (Dpto. Salto).

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay Nº 1120, 5º piso, Montevideo, Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.
La apertura de propuestas se efectuará el día 10 de marzo de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, 9º piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 44871 Dic.9-v.dic.23.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 17|986

Objeto: Construcción de 90 nichos en el Sector "I", Tercer cuerpo del Cementerio Municipal de Tacuarembó.
Apertura: Día 28 de enero de 1987, a la hora 11:00 en un primer llamado y a las 11:30 horas en un segundo llamado.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164 (Tacuarembó); o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calles Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse al valor de N$ 2.500,00 (Nuevos pesos dos mil quinientos). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 45174 Ene.5-v.ene.8.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de ROSA HOULLI DE ANGEL por comercio sito en 21 de Setiembre Nº 1866 bis. Presentarse en B. Mitre 1488 Esc. 3
13) N$ 1.040,00 20|pub 32016 Nov 11-v dic 8

LLAMADO A ACREEDORES

Por clausura Julio César Puchalbert, cita a acreedores en Av 18 de Julio 2034 Presentarse en 20 días.
13) N$ 750,00 10|pub 34500 Nov 28-v.dic.11

COPYCIENCIAS S.R.L.

Llámase a acreedores de "Copyciencias S.R.L." presentarse en Uruguay 955. Ap. 303. de 16 a 19 horas.
13) N$ 1.040,00 20|pub 27254 Nov.11-v.dic.8

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO ISMAEL AÑASCO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Las Heras Nº 1894 Apto. 2 y LILIANA LUJAN MOREIRA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Las Heras 1894 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO JAVIER BELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2578 Apto. 9 y LAURA ISABEL SOSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Braga 2578 Apto. 9.

OFICINA Nº 3

NELSON FABIAN CONIGLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almenara s|n. y SYLVIA HAYDEE MOSKOVICS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3084 Apto. 301.

OFICINA Nº 4

NESTOR LOPEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4678 y RITA ROSA PONS, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4678.
JORGE ENRIQUE FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1771 y LILIANA CELIA SUBIZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1771.

OFICINA Nº 5

HUGO RUBEN ISAURRALDE, 28 años, soltero, médico, argentino C|L. domiciliado Florencio Escardó 1490 y GLADYS CLARA CASELLA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1490.

OFICINA Nº 6

MILTON HEBER MARTINEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1323 Apto. 1 y LAURA ELISA BLANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1323 Apto. 1.
MILTON RAUL MARTINEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Asilo Nº 3131 Apto. 203 y ALICIA PACHECO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 871 Apto. 301.
JORGE EDUARDO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5985 Block E 2 Apto. 303 y MARIA EUGENIA IZETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4559 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

SERGIO PINTOS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida 30 metros 4406 y GLADYS MIRIAM ESQUIBEL, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 30 metros 4406.
MARIO RAUL PEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1391 y GRACIELA BEATRIZ PAOLINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1217 Apto. 2.
DANIEL DANTE PERALTA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2915 Apto. 302 y YANINA ROBAINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 1873.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO RUBEN ZELPO, 27 años, soltero, perito mecánico, oriental, domiciliado Bremen 1373 y SILVIA ESTER VARIETTI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bremen 1373.

OFICINA Nº 9

WILSON WALBERTO SILVA, 47 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Vicenza 3090 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Edinson 4573 A.
DANIEL ALBERTO SAMBARINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 278 y ANA MARIA FRISCH, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 806, 2do. piso.
EDUARDO BENJAMIN SUR, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1369 Apto. 301 y BEATRIZ ADRIANA SZAMES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1023 Apto. 901.

JORGE OMAR SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias 3806 y SANDRA MARY GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pas. 2 Nº 4060 (Punta de Manga).

OFICINA Nº 10

JOSE ELBIO VILCHE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1590 Bis y CARMEN NOYA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3528.
CARLOS ALBERTO VIVE, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Consulado número 3210 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4879.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.9.

Montevideo, 2 de enero de 1987

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS ALTESOR, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4693 y ROCIO ADRIANA CLEMENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Gerona Casal 4937.
HECTOR MANUEL AREOSA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1264 y MARIA SERRANA OYENARD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Blanco 1106 Apto. 201.
JUAN MARTIN AMARO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Largo 1257 Apto. 6 y MARY ESTELA RIVERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de París 6316.
WILMAN RIMAR ALEGRE, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Of. 4 Nº 4292 (Marconi) y ZULLY JACQUELINE MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 6 Nº 4921.
PIER NATALIO AVELLINO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3732 y PERLA ROSA IRIGOGEN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Gómez 2489.
EDUARDO CARLOS D'AVILA, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado L. Cavia Nº 2813 Apto. 803 y MARGARITA INES FALCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 878 Apto. 406.
GUSTAVO ANELIO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4775 y RAMONA DELFINA FELLOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4775.
AQUILINO DIOS, 60 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacuarembó 1514 y BLANCA ECHEVESTE, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Roxlo 1372 Apto. 12.
JOSE PEDRO ARMENDARIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1266 y ANDREA GENTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tangarupá número 4928.
MARCO URBANO ACQUADRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galvani 4838 y GABRIELA ANA INFANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum Nº 3625.
JORGE NELSON ALVAREZ, 23 años, soltero, maestro técnico, oriental, domiciliado María Orticochea 4568 Apto. 5 y MONICA MARIELA DELORENZO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1377 Apto. 3.
ERNESTO DIAZ, 32 años, soltero, ingeniero naval, argentino, domiciliado R. Eguren 3397 y LUZ MARIA RODAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Eguren 3397.
SERGIO ANTONIO DEL PINO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Capurro Nº 887 y SELVA VIVIAN MUÑIZ, 22 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Columbia 1090.
MIGUEL SANTIAGO ARTIEDA, 25 años, soltero, comerciante, ecuatoriano, domiciliado A. Díaz 1184 y BRENDA ANABELA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1184.
HECTOR ARAUJO, 39 años, soltero, peón, oriental, domiciliado J. Serrato 3031 y Mª LUISA SCHONING, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Serrato 3031.
HECTOR WALTER AMOROSO, 25 años, soltero, téc. electrónico, oriental, domiciliado 14 de Julio 1341 Apto. 202 y SILVANA CLAUDIA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4415.
JUAN CARLOS de GOUVEIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador Nº 3814 y ALICIA GRAZIELLA LOPEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzaní 1502.

JUAN MIGUEL AZADIAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2754 y ANDREA TOURNIER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irigoitía 907 Apto. 111.
ROBERTO RAFAEL AMARELLE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4191 e INES CELESTE OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 2084 (Cerro).

SEBASTIAN EMILIO ALONSO, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Butler Nº 1837 y DOMINIQUE JACQUELINE WILCZEK, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla del Perú 825.

OFICINA Nº 2

CARLOS MARIA ESTRAMIL, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Amorín 4577 Apto. 3 y MARIA TERESA BRUNI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 2023 Apto. 5.
OSCAR RICHARD BARRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 709 y SONIA MARIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 709.
RICARDO JOSE BRUM, 27 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado Pilcomayo Nº 4932 y CAROL MARYNELA DE LA CRUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 4932.

GUSTAVO RUNEL ETCHEVERRIGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4471 B Apto. 803 y SYLVIA BEATRIZ TACON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3223.
REYES LAURENTINO BRITO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tte. Rinaldi 3897 y RAFAELA SCAFFA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3897.

JESUS ROLANDO BADIN, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6231 y DELIA ALBIS ROMERO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna Nº 6231.
MARCELO SILVESTRE BERTA, 29 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Juanicó 3157 y MARLENE RUSHELL COMPAN, 24 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada Otorgués 1284 Apto. 402.
JOSE ANTONIO BARLOCCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 2416 y MARIA ANNABELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2416.

WASHINGTON BELTRAN BRITOS, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José María Platero 3299 Apto. 710 y MARIA ELBIA CACERES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada José María Platero 3299 Apto. 710.

JUAN ANTONIO BAEZ, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Machado 3347 y JOSEFINA MARIA TODARO, 40 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Pascual Costa Nº 3253 Apto. 1214.
JULIO CESAR BALAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3613 y GABRIELA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Azul Nº 4555.
FERNANDO ENRIQUE BEARES, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Fleming 1645 y MARIA GABRIELA GIANNOTTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fleming 1668.
FERNANDO PEREZ, 27 años, soltero, oficial mecánico, oriental, domiciliado Pernas 2417 Apto. 4 y MARBIS LILIAN LOBO, 24 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 156 bis.
PEDRO BETANCOR, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2709 Apto. 401 y DANIELLA GIUSTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirante Harwood 6255.
PABLO DIEGO BORSARI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4338 Apto. 701 y ADRIANA ANA LEMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa Nº 2632 Apto. 102.

JUAN PABLO KONRAD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Eugenio Garzón 1304 y SANDRA FARINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1213 Apto. 502.
PEDRO BRUSADIN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5260 y ADRIANA MARIA BONILLA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4115.

OFICINA Nº 3

FERNANDO CETRULO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco número 5990 y GRACIELA D'ALESSANDRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2061.

EDUARDO ALBERTO CABRERA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rambla 25 de Agosto s/n y CAROL ALBA CE[illegible], 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada [illegible] 4182 Apto. 401.

JULIO CESAR CARDOZO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº [illegible] y LAURA MARIA VEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto De León 4555.

JORGE WASHINGTON CASTELLI, 53 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Instrucciones 1298 y MARIA ALDA FERNANDEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 block 21 Apto. 009.

JORGE CALIMARIS, 31 años, soltero, em- y ESTELA MARIS FERREIRA, 25 años, soltepleado, oriental, domiciliado Luis Braudi 6643 ra, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5681.

JOSE MIGUEL COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Acosta y Lara 1639 y CARMELINA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Acosta y Lara 7707.

ENRIQUE REYNALDO COLLAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2131 y MARIA LAURA VALVERDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2329.

ALDO VICO CASTAGNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2942 y MARIA NOEL PELUFFO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3662.

ROMULO COSTA, 26 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Federico Abadie 2940 Apto. 702 y MARIA GRACIELA ETORENA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Burgues 3217.

HERNAN ORESTE CASTRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comercio Nº 2225 y MARIA CRISTINA MAÑANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1765 Apto. 1.

JUAN ALBERTO CABRERA, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4679 y SUSANA ORFILIA SALDIVIA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1192.

RUBEN MICHEL COHEN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 781 piso 12 y SILVINA LAURA LEIBENBERG, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2954 apartamento 701.

RICARDO MIGUEL COULTHURST, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Pierra 1981 y GLORIA MARIA SAPELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1025.

JUAN JOSE CARDOZO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Emancipación 5496 y LAURA MARINA GOMEZ, 48 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1420 Apto. 4.

WALTER HUGO CORREA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5429 y VALERIA MERCEDES VARETTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arrieta 6050.

OFICINA Nº 4

ROBERTO FRANCISCO FLEITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4316 y MARISA IVONNE BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villavicencio 161.

LUIGI LAGNI, 26 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Barros Arana 5075 apartamento 5 y MARIA SUSANA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5075 Apto. 5.

LUIS ALBERTO LUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clabeus 3153 y SILVIA ROSA MAYA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Fantozzi block 53|3 (Barrio Ellauri).

ALFREDO NELSON FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2619 Apto. 104 y ELIZABETH MAYERLING SIRI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2619 Apto. 104.

JOSE RODY FRANCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas número 3916 Apto. 105 y NANCY MABEL LUZARDO, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3916 Apto. 105.

JOSE MIGUEL FINOZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1040 Apto. 104 y CRISTINA CAMPS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1040 Apto. 208.

MARCELO FERRO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Montalvo 6387 F y ROSSANA ISABEL GIUDICE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galileo Nº 1872 bis.

JUAN PABLO LEANIZ, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bulevar España 2483 y FEDERICA MARIA RUETE, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2471 Apto. 301.

CLAUDIO RAUL LAPORTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampa 2139 y MARIA ESTELA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1317.

RAMON WLADIMIR LOPEZ 24 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Paraíso 2860, y LILIANA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraíso 2860.

MOHACIR LEITE, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1565 Ap. 604 y MARIA INES GUERRA, 33 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 1645 Ap. 101.

OSVALDO JOSE ALBERTO LARROSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1054 Ap. 102 y MARIELA PIN, 22 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3291 Ap. 402.

JORGE DANIEL FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4021 y ROSSANA ISABEL BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Volpe 4896.

WASHINGTON FERNANDO LYNCH, 40 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Gaboto 1387 Ap. 5 y VIRGINIA JOSEFA BEROT, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1387 Ap. 5.

PEDRO ANTONIO LAPADJIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 546 y ELISABET OUNDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asturias 1437.

OFICINA Nº 5

MARIO JULIO GOMEZ, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Lauro Muller 1976 Ap. 501 y MARIA LAURA GONZALEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2004.

CARLOS GERMAN DANIEL GREGORIO, 36 años, soltero, licenciado, argentino, domiciliado 18 de Julio 2037 Ap. 603 y CECILIA JESUS IANNINO, 28 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1176.

EPIFANIO CIRIACO GARCIA, 57 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tupambaé 4830 bis y ELOISA TOMAS, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4830 bis.

DAOIZ ANTONIO GOÑI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3624 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Tobas 3624.

VERJELINO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4112 y GRACIELA FERNANDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4112.

HECTOR CARLOS GONZALEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado El Iniciador 1634 bis Ap. 3 y SOLEDAD ELENA LEAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1570 Ap. 1.

OMAR MARIO INGHELS, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Emancipación 3994 y PATRICIA IRMA LUNGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 3994.

ORIBE GUEDES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 5287, y NOELIA MAZONDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 5287.

FERNANDO RAUL GRAMOSO, 23 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Anzani 1684, y MONICA LILIAN VAZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera 3467 Ap. 402.

PABLO OMAR GOMEZ, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5764 y MARIA BRENDA OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1964.

PEDRO JAVIER GARRIDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Santana 1729 y RINA MARIA BRUZZONE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4299 Apto 201.

FERNANDO HEBER, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2377 y MARIA INES LEBOGNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 885.

GUILLERMO RAFAEL GIL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 3076 y ANA BEATRIZ ZABALA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2094.

SERGIO ANTONIO GIOBERTI, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Julio Amadeo Roletti 3272 bis y ANGELICA MILE, 23 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 302.

MARCOS DARDO GIMENEZ 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Clemenceau 863 y SILVIA GAMARRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3245 Apto. 1315.

LUIS FERNANDO GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3334 Apto. 104 y LUZ MARIA LOBATO, 30 años, soltera, médico, oriental domiciliada Yí 1389 Apto. 102.

OFICINA Nº 6

CARLOS EDUARDO MOLINA, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Calle 10 Nº 419 Casabó y MARY ISABEL MAGALLANES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 211 Ap. 7.

JOHNY MIQUEIRO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Finlandia 1662 y ROSSANA NELLY RIMOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 1812.

CLAUDIO ENRIQUE MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 5080 y MYRNA MARIA SILVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1286 Ap. 4.

JUAN ANTONIO MELO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 sector A Ap. 005 y BEATRIZ MARY MARTINEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto de León 4588.

ADAN ENEMENCIO MELLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 block E Ap. 2 y MABEL BANDERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3525.

MARCELO METHOL, 28 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Tomás Diago 862 y MARTA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso Espínola 1706.

SERGIO FERNANDEZ MAUTONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4548 y DEBORAT GLADYS RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 2011.

NESTOR YAMANDU MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3231 Ap. 2 y MARIA GABRIELA GENTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 2687.

JORGE GUSTAVO MAURO, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6350 y ALICIA CROSARA, 30 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada Orinoco 5035.

EUGENIO GUSTAVO MESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6668 y STELLA MARIS VILA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3752.

JORGE RAMON MAGALHAES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4472 y ELIZABETH MIRIAM RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Lancaster 4472.

OFICINA Nº 6

OMAR OSNEY MOTTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz número 5034 y ROSARIO CHAMORRO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz Nº 5034.

SERGIO MENDEZ, 34 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Cuareim 1626|17 y CARMEN CONCEPCION MAQUIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3470|2.

GUSTAVO MARIO MOURIGAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4307 y BEATRIZ SANDRA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, Juan Jacobo Rousseau 3425.

JORGE MANUEL MORAN, 27 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1480 y VERONICA EMILIA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1665.

ANIBAL CELIAR MOROSINI, 37 años, divorciado, Téc. relojero, oriental, domiciliado Patricios 3288 y ROSA HAYDEE ROJAS, 37 años, soltera, Téc. óptico, argentina, domiciliada Patricios 3288|1.

OFICINA Nº 7

ELIAS SAIKOSKI PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6191 y YANETT LEONILDA AMADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6191.

GIULIO CESARE PRESTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3098 Ap. 202 y CLAUDIA GISEL STAFFORINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3198 Ap. 202.

RICARDO OSVALDO POSSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay Nº 3312|2 y MARIA del CARMEN BERTOLINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3386.

RUBEN LUIS PELAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Euskal Erría 4495 c block 19|304 y CLAUDIA ISABEL LOUREIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3897 bis|1.

MANUEL PENA, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1440 y WALY ADELAIDA LIMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilia Pardo Basan 2218.

EDGARDO VICTOR PALACIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa número 2017|1 y MARIA ISABEL PACHECO, 25 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Rep. El Salvador 3280|8.

OMAR ALCIDES PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2387 y MARIA DEL LUJAN SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Holanda Nº 2387.

ROLANDO JOSE PIUMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Culta 2052 y ALICIA ADRIANA BOCCARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado Nº 1256|401.

LUIS ANTONIO PATIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casiopea 10200 y ESTHER BIBIANA VEILANDIES, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá Calle 30 2100|3.

RODOLFO LUIS PIRIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2866 y MARIA DEL CARMEN GRANAROLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3180.

OFICINA Nº 8

LUIS ENRIQUE ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2781, y MARIA CRISTINA RISOTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 3045.

CARMELO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, artesano, oriental, domicilado Mar Artico 1230 y MARGARITA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 5515 Ap. 101.

EDUARDO PABLO RETAMOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 246 y WALKIRIA ANA COTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1773.

JOSE DOMINGO RACO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3626 Ap. 2 y MARIA FERNANDA ZUBIETA, 35 años, divorciada, médica veterinaria, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3626 Ap. 2.

RICHARD FREDDY RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2079 y MARIELA SALGUERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4178.

DANIEL ARMANDO ROSANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria número 2032 e IVONNE RITA NATIELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria Nº 2032.

JOSE LUIS REVETRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 Block 0 Ap. 203 y ADRIANA BEATRIZ ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2685.

GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2622|1 y CECILIA INES CANCELA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2622|1.

LUIS ALBERTO ROSAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Aparicio Saravia 3087 bis|1 y LOURDES JACQUELINE RODRIGUEZ, 1[illegible] años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Génova 3284.

GUSTAVO NELSON ZAMAS, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1782 y MARIA SARA NOGUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande número 2640.

JAVIER EDGARDO RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Victor Hugo 981 y SANDRA INSUA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1476|1.

ORLANDO CERRO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tónkinson 2632 y CRISTINA ELIZABET RIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Acacias 2457 Bo. Las Torres.

JULIO WALTER RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3459 y SUSANA ISABEL MAMPRELLIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 830.

MARCELO HILARIO RODRIGUEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090|103 Block 4 B y MARIA ALEJANDRA BENITO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2254.

EDUARDO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 Nº 3385 (Bo. Manga) y MARIA IVONNE AVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5 Nº 3375 (Bo. Manga).

DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1526 y ALICIA RECHE, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1526.

HUMBERTO MANUEL RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2149 y ANA MARIA BARRIOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6248.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO FRANCISCO SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2697 Ap. 10 y GABRIELA ANGELA AGOGLIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3776.

FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6498 y MARIA VERONICA PISANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2070.

MIGUEL ANGEL ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 Ap. 15 y CRISTINA LIMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Ameghino 4181.

DANIEL FERNANDO STANISICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carrara 3389 y SONIA GLADYS SOCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Frías 4505.

VICTOR HUGO SERPA, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Londres 3527 y ROSA DAISEN YARIAN, 21 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Martín Fierro 2657.

EDUARDO SUERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3910 y GLORIA MIRYAM MARCHAND, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 3910.

PABLO SELLAN, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Las Violetas 822 y SOFIA AUREA GALELLA, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Las Violetas 822.

BERNARDO HUGO SOLANES, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Gazeta 1397|604 y MARIA DEL CARMEN AIDA MARTINEZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada José Belloni 4820.

SERGIO SVAHJMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 2065 y ELIDA de LOURDES FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5681.

LUIS RICARDO SILVERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. Erría 71|301 y CARMEN BEATRIZ PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Erría número 1002.

OFICINA Nº 10

IGNACIO VILLARONGA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayaquí 3275 y MARIA VIRGINIA MUNIZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Williman 582.

SANTIAGO LORENZO TERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2035 y CRISTINA D'ARAUJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2009.

DILAMAR TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 4027, y DORIS SOLANGE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3084.

JOSE FERNANDO VEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5384 y SANDRA ELENA CASTIGLIONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3084.

ALEJANDRO LUIS VERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1180, Ap. 301 y MARIA TERESA MILAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1083 Ap. 20.

PABLO NAVARRETE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1378 e INES CERELJO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Legrand 5019.

JORGE LUCIANO OGNJENOVICH, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1372 y EMILIA VAZ, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1782.

MIGUEL ANGEL TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2968 y LILIAN MONICA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4133.

HUGO DANIEL TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1375 Apto. 1 y SANDRA MARIELLA BALLESTA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Rincón 1429 (Fray Bentos).

RODOLFO DANIEL TISNES, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Av. Rivera 4338 y MARIELA MONICA GOGGIA, 22 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Ellauri 546 Apto. 101.

FERNANDO VERGARA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joanicó 4045 y ELIZABETH ANA MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1342 Apto. 501.

ALEJANDRO SERGIO OUTEDA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Armonía 3089 Apto. 1 y ORFILIA MARINA BURGOS 28 años, soltera, oriental, domiciliada Armonía 3089 Apto. 1.

GUSTAVO AGUSTIN VERNAZZA, 40 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Francisco Gil Lemos 4566 y YOLANDA ANGELICA ALVAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gil Lemos 4566.

DANIEL CONRADO NOGUES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2592 y SANDRA MONICA MARTELLOTTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 3386 (Cno. Maldonado).

JORGE ARIEL VALLEGO 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 3816 Apto. 2 y CARINA MONICA SAGREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Soca 1254.

NESTOR OMAR CHACO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1858 Apto. 7 y MARIA ISABEL LEDESMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3924.

ARIEL IVAN OVALLE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde número 2621 y MARIA TERESITA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2614.

ORESTES JORGE NICOLI, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Monzón 1823 Apto. 102 y MARIA ADRIANA LONGINOTTI, 26 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Verdi 4572 bis Apto. 9.

CELSO VILANOVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1972 y LUZ MARINA COBRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1972.

JUAN VIERA, 67 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado 1º de Marzo 4055 y MARIA TERESA SILVERA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada 1º de Marzo 4055.

14) N$ 158,00 3|pub. v-ene.7.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudios de Narrativa Latinoamericana Contemporánea (García Márquez, Cortázar, Carpentier)", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 34705 Dic.29-v.en.13.

CLAUDIO REMEMBER CAPRIO MARTIN solicita la inscripción de 5 (cinco) modelos en cerámica de los cuales se declaró autor — Montevideo [illegible] de diciembre de 1986 — Prof. Enrique Fierro, Director General

17) N$ 750.00 10|pub 35894 Dic [illegible]-v dic 23

FRANCISCO F. PAPA - BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ciencia y Tecnología", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 34326 Ene.2-v.ene.29.

LESLIE THUBAL CRAWFORD GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "El gaucho de España vino; ¿De dónde gaucho?" de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de [illegible] de [illegible] — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub 35779 Dic.9-v dic.23

RAFAEL EDUARDO RIPA ALSINA solicita la inscripción de la obra titulada "El peregrino y otros cuentos" de la que se declara autor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 750,00 10|pub 3312[illegible] Nov.17-v.nov.28

MARIA DEL ROSARIO COSTA, OFELIA LEONE SELVA/ RODRIGUEZ, LUCIA VIGNOLA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía del desarrollo del niño para uso de la familia y la comunidad" de la que se declaran autores. — Montevideo 1º de diciembre de 1986 — Enrique Fierro Director de la Biblioteca Nacional
17) N$ 750,00 10|pub 35104 Dic.5-v dic.18

MARIA JOSE LARRE BORGES y MARIA LEITES DE PIMENTEL, solicitan la inscripción de la obra titulada "Nicaragua - Sus medios de comunicación social" de la que se declaran autores conjuntamente — Montevideo. 14 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 750,00 10|pub 35200 Dic.5-v dic.18

MELOGNO VELEZ FABIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Coronel Doroteo Vélez - Perfil biográfico - Genealógico" de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35668 Dic.24-v.ene.9.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción del texto titulado "Internas 86", del que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35169 Ene.5-v.ene.19.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMSON, solicitan la inscripción de 5 (cinco) modelos artesanales en cerámica denominados: "Familia de Osos Panda: Oso Panda macho (310), Oso Panda Hembra (311), Oso Panda Mediano (312), Oso Panda Chico (313) y de la Serie de animales grandes: Pavo Real (405), de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125,00 10|pub. 35735 Ene.5-v.ene.19.

MARIA DEL CARMEN URBIN MARCOS solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción del Soro" (letra y música), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35442 Ene.5-v.ene.19.

TERESA RAMONA ARNAUD solicita la inscripción de la obra titulada "Universo Lírico", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 36254 Ene.5-v.ene.19.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Más datos de Artigas", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
22) N$ 750,00 10|pub. 37748 Ene.5.v.ene.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDO HABIBI, ISAAC. Rectificación de Partida" (Ficha S. 847|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Pardo Habibi, Isaac y Uri, Meli el día 23 de marzo de 1972 en la 18ª Secc. de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del contrayente dice "Pardo Habidi, Isaac", debe decir: PARDO HABIBI, ISAAC, por así corresponder. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37664 Ene.2-v.ene.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.

Contrato: 21|10|86
Inscripción: N.o 1319 F.o 5006 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: WILSON FIGUEROA RODRIGUEZ, HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ y ESTELLA CASCO AREZO
Capital: N$ 150.000
Administración: Los socios actuando conjuntamente de a dos cualesquiera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33235 Dic.30-v.en.12

LILO LTDA.

Contrato: 30|9|986.
Inscripción: N.o 945 F.o 3419 v. L.o 1.
Socios: LUIS ALBERTO LOCARDI GONZALEZ y GRACIELA CAMPOS GARCIA.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería, lechería y verduras y frutos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33236 Dic.30-v.en.12

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 v L.o 1.
Socios: EVELYN HAJTMAN MICHELIS: SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMAN.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería, Imp.. Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33242 Dic.30-v.en.12

CASA LIBIA S.R.L.

Contrato: 1.o febrero 1985.
Inscripción: N.o 165 F.o 613 Libro 1.
Socios: WASHINGTON GASCO LABORIDO y JORGE WASHINGTON GASCO BERRUTTI.
Objeto: Compra y venta muebles nuevos y usados y artículos del hogar.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Washington Gasco Laborido.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Cno. Maldonado 5686.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33243 Dic.30-v.ene.12.

SANTOS LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1364 F.o 5159 L.o 2 Contratos.
Socios: SOCORRO LEIRA FERNANDEZ y FERNANDO y GUSTAVO SANTOS LEIRA.
Objeto: Elaboración de artículos de plásticos y afines.
Capital: N$ 100.000
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Socorro Leira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33247 Dic.30-v.en.12

JOSE LUIS VILA LTDA.

Partición entre JOSE LUIS VILA RIVAS o VILA URBIZTONDO y JULIA INES QUINTANA MARQUEZ.
Fecha: 7|5|985.
Adjudicatario: José Luis Vila Rivas o Vila Urbiztondo.
Objeto: 198 cuotas sociales.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 33280 Dic.30-v.en.12

LACOFE S. R. L.

Razón Social: "Luis E. Cortes y Cía Ltda."
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Explotación del comercio e industria en el ramo de construcción anexos y afines
Plazo. Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales en forma indefinida.
Socios: LUIS EDUARDO CORTES PERNA, [illegible]ER JOSE FEBRERO SANTIAGO. JOSE RODOLFO LANZA FLORIO.
Capital: N$ 300 000,00
Contrato: Montevideo, 21|11|1986, Inscripción en Registro Público y General de Comercio con Nº 1453 Folio 5494 del Libro 2 de Contratos
22) N$ 3.000,00 10|pub 35178 Dic.22-v.ene.7.

FE MAR LIMITADA

Contrato: 1|9|86.
Socios: GRACIELA A. BLUM WOJNICZ y JULIO A. MARTINEZ SAN MARTIN.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Inscripto: Nº 1065, Fº 4050, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Blum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c|u. Graciela Blum, 80 cuotas y Julio Martínez, 20 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34071 Ene.2-v.ene.16.

DISTRIBUIDORA MAGRAF S.R.L.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5219 v., Lº 3.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA y RAUL PAIS MARTINEZ.
Objeto: Distribución de productos nacionales e importados, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta hasta 300 U.R.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34083 Ene.2-v.ene.16.

SALON SARANA S.R.L.

Constituida por documento privado del siete de noviembre de 1986.
Socios: SARA CAMBON y ANA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Registro Público y General de Comercio número 1377, F.o 5206 vto., L.o N.o 3 de Contratos, el diez de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34073 Ene.2-v.ene.16.

DISGOL LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Socios: NELSON MARTINEZ LOPEZ y JUAN JOSE DEBEJERES.
Objeto: Distribución de golosinas y productos en general.
Inscripto: N.o 980, F.o 3543, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan J. Debejeres.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34070 Ene.2-v.ene.15.

FEMMES S. R. L.

Contrato: 19|9|1986
Inscripción: Nº 1196. folio 4532 vuelto. Libro Nº 2
Socios: OLGA MARY CARAM PERIASCO y MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA
Administración Olga Mary Caram de Martínez.
Capital N$ 500 000 00
Plazo 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería salón de belleza y afines.
Domicilio Montevideo
22) N$ 1 560 00 10|pub 27603 Nov 21-v.dic.4

PROMOTORES Y AUDITORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N o 761 F o 2877 L c 2
Objeto: Prestación de servicios en general.
Socios: CESAR RICARDO BRUZZONE MAYOBRE; SUSANA FERRARA DOMINGUEZ y NELIS FERNANDEZ DIAZ.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250.00 10|pub 33365 Dic 31-v.en.15

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1317, Fº 4990 vto., Libro 2.
Cedentes: Eduardo Susaeta Barros y Teresita María Parpal Iriarte.
Cesionario: JULIO ARIEL FRANCO RAFFO.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34466 Ene.2-v.ene.16.

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA.

Partición: 28|12|79. — Ante Jorge Castagnola, Federico Jaime Reilly Saunders, María Cristina Reilly Del Campo y María Inés Reilly Del Campo otorgaron partición adjudicatorio: Federico Jaime Railly Saunders, cuota social de Corporación Publicitaria Ltda.
Inscripción: Nº 1264, Fº 48080, Libro 3.
Cesiones de Cuotas.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Eduardo Fernández Ribeiro. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 846, Fº 3280 v., Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Heber Miguel Vignolo Durigon. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 845, Fº 3226 vuelto, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Willy Wild Aycaguer. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 844, Fº 3228, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Railly Saunders, 12 cuotas. Cesionarios: Edgardo Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González, seis cuotas cada uno. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 843, Fº 3218 vuelto, Libro 3.
22) N$ 6.750.00 10|pub. 34423 Ene.2-v.ene.16.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1316, Fº 4988 vto., Libro 2.
Cedente: Julio Ariel Franco Raffo.
Cesionaria: NORMA ALICIA OGDI VILLAVEIRAL.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34467 Ene.2-v.ene.16.

TOCKO S.R.L.
CESION

Julio Alonso y María Elena Ariztia a TABARE PICCARDO.
Contrato: 14|3|86.
Registro: Nº 993, Fº 3809 v., Libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34469 Ene.2-v.ene.16.

AL BUEN PAN S.R.L.

Contrato: 16|10|986.
Registro: Nº 1406, Fº 5314, Libro 2.
Socios: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ.
Objeto: Productos de almacén, compra, venta de pan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34470 Ene.2-v.ene.16.

EXLAN LTDA.
Modificación contrato: 23|9|1986.
Inscripción: Nº 1297, al Fº 4927 v., del Libro 3.
Administración, representación y uso de firma social: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34487 Ene.2-v.ene.16.

C. I. T. URUGUAY LDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 24|10|86.
Inscripción: Nº 1200, Fº 4330 v., Libro 1.
Aumento de capital a: N$ 704.000.00.
Distribución de cuotas: C.I.T. Italia S. A. 6969 cuotas; Hugo Favero 71.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34488 Ene.2-v.ene.16.

M. DEL CARMEN S.R.L.
Contrato: 29|9|86.
Registro Nº 909, Fº 3289 v., Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN NAVARRO EQQUER y RAMON FERNANDEZ DA VILA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Boutique, confección ropa.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34505 Ene.2-v.ene.16.

URUGUAY INMOBILIARIA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 872, Fº 3304 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Elías Maique.
Cesionarios: ALBERTO HASARD y ANA KRAUZE.
Modificación: Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Será ejercida por Oscar Oxandabarat.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34491 Ene.2-v.ene.16.

DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: Nº 1328, Fº 5034 v., Libro 2.
Socios: LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: A) Construcción de obras, proyectos, reforma de inmuebles, etc.; B) Comprar, vender, gravar, administrar bienes muebles o inmuebles, etc.; C) Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 2 años.
Administración: Luisa Cristina Ganzabal Planinich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34492 Ene.2-v.ene.16.

CIAN LTDA.
Contrato: 18|9|86.
Registro Nº 1014, Fº 3891 v., Libro 3.
Socios: CIRO DI SANTI CANCRO, TERESINA DI SANTI CANCRO y PIERINA DI SANTI CANCRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34493 Ene.2-v.ene.16.

CANIBLLAS S.R.L.

Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34494 Ene.2-v.ene.16.

AQUELARRE LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1417 al Fº 5350, del Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PATRON UNZAGA y JAQUELINE TAVEIRA SAMURIO.
Objeto: Compra, venta y explotación de comercio en el ramo de prendas de vestir, calzados, equipos deportivos y mercaderías afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34495 Ene.2-v.ene.16.

MAISON ROYALE LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7|11|86 con el N.o 1172 al F.o 4232 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: HELGA E. GRIMM CARDOZO, BERNARDO FALKEN GRODNISKI, ADRIANA FALKEN ALVES y DAVID FALKEN ALVES.
Objeto: Comercio al por mayor y menor, importación en todas sus formas de mercaderías varias, propias o de terceros, nacionales o extranjeras.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente en períodos iguales.
Administración: David Falken y Adriana Falken Alves actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34728 Ene.2-v.ene.16.

ENES LTDA.
Contrato: Montevideo, 7|11|86.
Inscripción: N.o 1379, F.o 5213, L.o 2.
Socios: RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ CANTERO y ESTELA TERESITA FERREIRA NICOLA.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ramón Enrique Rodríguez Cantero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34546 Ene.2-v.ene.16.

FLAVIAS SPORT LTDA.
Contrato: 29|10|86.
Reg.: N.o 1129, F.o 4069 v., L.o 1.
Socios: MARINO QUINTERO VAZQUEZ y LEOPOLDINO SILVEIRA LEMOS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño y confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34506 Ene.2-v.ene.16.

ARVA LTDA.
Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1023, F.o 3697 v., L.o 1.
Socios: FERNANDO ARIAS BOSCANA; GABRIEL VARELA ALONSO y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Despachos de Aduanas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Ene.2-v.ene.16.

LULO'S LTDA.
Contrato: 29|10|86.
Reg.: N.o 130, F.o 4073 v., L.o 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Ene.2-v.ene.16.

BARRACA SHANGRILA LIMITADA
Contrato: 14|10|86.
Inscripción: N.o 1335, F.o 5061, L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO STEFFANO y NILDA BOULARD.
Objeto: Barraca construcción.
Capital: 2:100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34537 Ene.2-v.ene.16.

LEO LTDA.

Contrato: 11|11|1986.
Inscripción: N.o 1185, F.o 4281, L.o 1.
Socios: ANIBAL GONZALEZ y MARIA DE DIEGO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Café bar y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34543 Ene.2-v.ene.16.

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS LIMITADA
Cont.: 1º|9|86.
Reg.: N.o 1005, F.o 3822 v., L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: DANIEL FAGUNDEZ GARGANO y RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA.
Ob.: Construcción de matrices en Gral., etc.
Dom.: Montevideo.
Cap.: N$ 100.000.00.
Adm.: ambos en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34544 Ene.2-v.ene.16.

VALENTINO S. R. L.
Contrato: Montevideo, 8|11|86.
Inscripción: N.o 1380, F.o 5216, L.o 2.
Socios: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales y explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34545 Ene.2-v.ene.16.

SOMOS EL MUNDO S. R. L.

Contrato: 26|11|85.
Registro: N.o 1047, F.o 4005 v., L.o 3 Contratos.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Socios: ERMINIO CAMARGO PORTO; JACQUELINE GRACIELA PEREYRA; GILBERTO AYALA.
CAMARGO PORTO y EMA NELLY ACUÑA
Duración: 2 años prorrogable por períodos similares.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Por Erminio y Gilberto Camargo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34542 Ene.2-v.ene.16.

LIBRERIA LAGOMAR S. R. L.

Contrato: 1º Set. 1981.
Inscripción: N.o 872, F.o 3260, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ROSA TOBLER y MARIA CRISTINA GUERRA.
Objeto: Librería y afines.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34547 Ene.2-v.ene.16.

SCORPIO'S LTDA.

Contrato: 23|10|86.
Registro: N.o 1185, F.o 4488 vta., L.o 2 de contratos.
Socios: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO EDGARDO BAGALCIGUE.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Pablo de María 1490.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34548 Ene.2-v.ene.16.

POWER LTDA.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: N.o 1362, F.o 5159 vto., L.o 3.
Socios: JULIO ANTONIO SANCHEZ y WILMER GUSTAVO MARTINETTI.
Objeto: Tarjetas para efectuar compras y gastos en comercios o establecimientos del país y|o del extranjero.
Administración: 2 socios conjunta o individualmente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34549 Ene.2-v.ene.16.

ALICIA MODAS HAUTE COUTURE LTDA.

Contrato: 31|10|86 R. P. C. N.o 1384, F.o 5231 vto., libro 2.
Objeto: Vestimenta, alta costura, moda.
Plazo: 1 año prorrog. autom.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PETER WIEDER BERNAT (99 cuotas de N$ 1.000.00 c|u) y ROLANDO KIND (1 cuota de N$ 1.000.00).
Unico Administrador: Peter Wieder.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34550 Ene.2-v.ene.16.

CLINICA NAZARETH LTDA.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: N.o 1339, F.o 5077 v., L.o 2.
Socios: OMAR ALFREDO JOSE PAOLILLO BASTON 40 o|o; ALFREDO RAUL PAOLILLO BASTON 40 o|o; CLINICA NAZARENO LIMITADA 20 o|o.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Atención gerontológica y similares; importación y exportación y otros.
Administración: Omar Alfredo José Paolillo Baston y Alfredo Raúl Paolillo Bastón indistintamente.
Domicilio: Joaquín Requena 1325 Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34555 Ene.2-v.ene.16.

PABLITO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|86
Inscripción: 1400, F.o 5288. Libro 3.
Cedentes: Ricardo Moro y María Elvira Gorosito.
Cesionarios: MIRTA SCAPUSIO y PABLO MARTIN.
Administración: Mirta Scapusio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34504 Ene.2-v.ene.16.

AGROMEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|7|84.
Inscripción: Nº 1262, folio 4798 v., libro 3.
Cedente: BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ.
Cesionaria: Claudia Nelsa Pereira Quintana.
22) N$ 1.500.00 10|pub: 34692 En.2-v.en.16.

SUPANAGOR LTDA.

Denominación: Supanagor Limitada o Supanagor Ltda.
Fecha: 10|noviembre|1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 181 al F.o 772, L.o 25 el 11|nov.|1986.
Socios: ANA MARIA CANO BERNA y MYRIAM ALICIA MEDINA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Supermercado de comestibles, fiambrería, panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 20 cuotas de N$ 5.000.00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socia.
Domicilio: San Carlos, Ituzaingó esq. Agorrody.
Administración: Ambas socias, conjunta o separadamente indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34727 Ene.2-v.ene.16.

RUBITA LIMITADA

Contrato: Fecha 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1431, F.o 5412 v., libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OROSMAN ANDRES HERNANDEZ PEREZ y NELLY SUAREZ VAZQUEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: En forma primordial realizar ventas por mayor y menor en el ramo de tienda, mercería y afines, ejercer representaciones, realizar importaciones y exportaciones e intermediaciones.
Domicilio: Ciudad de Montevideo, calle Cuaró N.o 3269.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34718 Ene.2-v.ene.16.

CASCO S. R. L.

Contrato: 1º|11|1986.
Registro de Comercio: N.o 1388, F.o 5252, L.o dos.
Socios: RAUL CASANOVA ZITO, NOEMI SCASSO RAMOS y JUAN CARLOS SCASSO RAMOS.
Objeto: Compra venta de vinos, licores y bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34716 Ene.2-v.ene.16.

AGROVIANA S. R. L.

Contrato: 12 noviembre 1986.
Inscripto: N.o 1932, F.o 5417, L.o 2.
Socios: ALICIA NUÑEZ DELGADO y NELSON LUIS ALEJANDRO DEL ARCO NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable por período igual duración.
Objeto: Toda actividad comercial o industrial. Venta y distribución de productos e insumos agropecuarios. Representaciones e intermediación en transaciones bienes agropecuarios. Transporte, distribución bienes y servicios. Negocios rurales en general. Importación y exportación. Venta y consignación productos agrícolas, frutos del país y mercaderías en general.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34699 Ene.2-v.ene.16.

MICROGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1031, folio 3727 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: BEATRIZ GALLICCHIO de CASTRO, por el total.
Cesionario: Santiago Braselli Giglio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34693 En.2-v.en.16.

BARBA'S S. R. L.

Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 100, folio 386 al 390, Tomo año 1986.
Socios: ULISES GOLDENBERG y MARIA CRISTINA JIMENEZ PAZ.
Capital: N$ 100.000.00 (Aportado por partes iguales).
Administración: Ulises Goldenberg.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Rodó y Guaraní - Carmelo.
Objeto: Confitería, Bar, Restaurante; Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33824 Ene.2-v.ene.16.

LEPAQUIN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 1157, folio 4174 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: HUGO LOPEZ GUASQUE.
Cesionario: Rodolfo Deambrosi Fleurquin.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 En.2-v.en.16.

ECONSULT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 817 al folio 3076 v. del libro 2, 20|9|85.
Cedente: MARIO RAUL FERNANDEZ LLANES.
Cesionaria: María del Carmen Fochs.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34677 En.2-v.en.16.

IMPRENTA FRANSA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|2|986.
Inscripción: Nº 11 del folio 45 al 47.
Cedente: ARTURO ADAN DIAZ GRAVINA.
Cesionaria: Marta Susana Balestra Cenoz.
22) N$ 520.00 10|pub. 34656 En.2-v.en.16.

MELGAR MATTOS S.R.L.

Contrato: 5|11|1986.
Inscripción: Nº 1162, folio 4193 v., libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO MATTOS; CARLOS MELGAR CUÑA; CYNTHIA MELGAR CUÑA.
Objeto: Intermediación negocios rurales.
Capital: N$ 100.000.
Mattos: N$ 50.000; Melgar cada uno nuevos pesos 25.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Melgar y José Mattos indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34637 En.2-v.en.16.

CASTRO GARINO - Rodríguez Arias Ltda.

Montevideo, 12|11|1986.
Objeto: Despachante de Aduana, Agente Marítimo, Impor. Export.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS, PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Adm.: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Insc.: Nº 1445, folio 5453 v., libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34896 En.2-v.en.16

CARROUSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|85.
Inscripción: Nº 289, folio 779, libro 1.
Cedente: ALVARO MANUEL RIAL CASTRO.
Cesionarios: Evar Eduardo Antúnez; Juan Manuel Vasini Leyera; Artemio Fittipaldi Clavijo; Juan Carlos Iglesias González y Mario Elio Teixeira Fernández de Oliveira.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34623 En.2-v.en.16.

RECORD AUTOMOTORES S.R.L.

Contrato: 1 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1174, folio 4240, libro 1.
Socios: ALFREDO DONADEL RAMOS (75%) y ENRIQUE MARCOS GASTELU BURGUEÑO (25%).
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34624 En.2-v.en.16.

CABAÑA LOMA DOBLE S.R.L.

Contrato: 28|10|86.
Registro Nº 1327, folio 5033 v., libro 3.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Cabaña de Lanares.
Socios: Estancia Las Ruinas S. A. JULIO ALBERTO SOUTO DOMINGUEZ y DEREK HERBERT JONES MILLER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34895 En.2-v.en.16

DANYWIL LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22|9|86.
Registro: Nº 1.424, folio 5.384, libro 2.
Cedentes: OSCAR MAZZA y AURORA SANTOS.
Cesionarios: Carlos y Sonia Reyes.
Modificación: representación indistinta Carlos y Sonia Reyes.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34894 En.2-v.en.16

FARMACIA PASTEUR LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida, 13|8|1985, Nº 123, folio 446|452, legajo 11.
Socios: CARLOS MARIA MASSIMINO BENOIT y MARIA DEL CARMEN LEON FERNANDEZ.
Objeto: Fabricar, industrializar, distribuir, importar, exportar, vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, en general y en especial artículos de Farmacia, Optica, Química, Ortopedia, Cirugía, Higiene, Perfumería, Tocador, Veterinaria, Fotografía, Etc.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Avenida Artigas 867, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 2.600.00 10|pub. 33479 Ene.2-v.ene.29.

EQUIPAMIENTO ALFREDO CASALINO S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 76 del folio 289 al folio 293 el 24|7|86.
Socios: ALFREDO CASALINO BARRIOS; MIRTA MARGARITA BOUVIER PESCE y MAURO GABRIEL CASALINO BOUVIER.
Objeto: Instalaciones sanitarias; compraventa de bombas de riego, bombas hidráulicas; centrífugas, grifería;; máquinas de ordeñar.
Plazo: 3 años a partir del 1º|8|1986, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Administración: Mirta Margarita Bouvier Pesce de Casalino y Mauro Gabriel Casalino Bouvier, indistintamente.
Razón Social: "A. Casalino S.R.L.".
22) N$ 2.600.00 10|pub. 33820 Ene.2-v.ene.29.

SUPER EXPO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5083 v. Lº 2.
Cedentes: GUIDO RUBEN PAGANI, IRENE ANGELA DE MARCO, JULIO CARLOS DOLDAN y MARIA ISABEL PAGANI.
Cesionarios: Adela Ofilia Moreno de Dios, Cristina Nélida Perrone Moreno, Elegant S.A.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33857 Ene.2-v.ene.16.

DAROM LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nc 1353 Fº 5129 Lº 3.
Socios: SAMUEL GERWER SPALENIEC y DAN GERWER ALEXANDROVICH.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, industrializac. y|o transf. de mat. primas y mercad.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33858 Ene.2-v.ene.16.

PINGUI S.R.L.

Contrato: 7|2|84. Inscripción: Nº 98, Fº 360 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Transporte, inmobiliaria, administración de propiedades, compra y venta de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 50 000: 90 o|o Juan Pedro Suárez y 10 o|o Angel Ferraz.
Administración: Juan Pedro Suárez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33860 Ene.2-v.ene.16.

LARES S.R.L.

Contrato: Montevideo, 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1382, Fº 5223, Lº 3º.
Socios: CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ y LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO.
Objeto: Asistencia jurídico notarial; administración de propiedades; negocios inmobiliarios y rurales.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33852 Ene.2-v.ene.16.

NICOLFEDE S.R.L.

Contrato: 22|6|1984.
Inscripción: Nº 798, folio 2967 v., libro 3.
Cedentes: STELLA MARIS LARTIGAU ARIANO y RUBEN ALBERTO GLISON CERNADA.
Cesionarios: Ruben Glison Codevila.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35395 En.2-v.en.16

PRE-MED SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Contrato: 6 de octubre de 1986.
Registro Nº 226, Fº 805|808, Libro Contratos de fecha 27 de octubre de 1986.
Capital: N$ 105.000.
Socios: AURORA RIVERO SUAREZ, FELIX J. VERGARA CORBO y MIGUEL LUCHINETTI SOCA, c|u. N$ 35.000.
Administración: Miguel Luchinetti Soca.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lagomar.
Objeto: Prestación de asistencia médica total y|o parcial y todo lo relacionado con la salud.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33890 Ene.2-v.ene.16.

BERICE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 1082 Fº 3927 Lº 1.
Modificación: Capital: N$ 100.000.
Cesion: Cedente: Cecilio García.
Cesionaria: Beatriz Ceriani.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33893 Ene.2-v.ene.16.

ALYCO S.R.L.
DESION DE CUOTA

Contrato: 26|9|86.
Cedentes: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ, SUSANA MYRIAM AGNES BARRANGUET, JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ
Cesionarios: José Camaño Novo y Peregrina Abal.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1376 al Fº 5203 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33894 Ene.2-v.ene.16.

THE JOCKEY S.R.L.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1363 Fº 5154 v. Lº 2.
Socios: ALFREDO TRIAY LAURO, MA. ALEJANDRA y ENRIQUE ROBLES CALLERO.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, de cigarrillos, golosinas, helados, quiniela, tómbola, lotería.
Administración: Alfredo Triay y Ma. Alejandra Robles indist.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33895 Ene.2-v.ene.16.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|8|86.
Inscripción: Nº 1336 Fº 5063 v. Lº 2.
CARMELO PINTOS y MIRTA RZEMISKI ALVAREZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Juan y Jorge Invernizzi Florio, Atilio Invernizzi Vázquez y Alvaro Arias Cesarino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33896 Ene.2-v.ene.16.

MULTIVENT S.R.L.

Contrato de fecha 10 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1393, folio 5269 v., libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SANCHEZ BERGAMASCO y NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: dos años desde otorgamiento prorrogado automáticamente períodos un año máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de mercaderías en general.
22 N$ 3.000,00 10|pub. 35394 En.2-v.en.16

OBRAS MUEBLES LIMITADA

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1293, Fº 4915, Libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO SANCHEZ URRETAVISCAYA y ANA MARIA POLLAN LOCATELLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dunant 3969.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Carpintería, artículos de decoración
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33898 Ene.2-v.ene.16.

ARTE IMPRESO LIMITADA

Contrato: 31|10|1986.
Inscripción: Nº 1333, Fº 5055 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTINO JOSE SANTOS MENDEZ y JORGE OMAR MASTANDREA SAENZ.
Objeto: Impresos en general, rep. adq. arrend. y venta de máquinas y artículos de imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovación automática.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Albertino José Santos Méndez
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33902 Ene.2-v.ene.16.

SAVI LIMITADA

Contrato: de fecha 15|6|85.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio Nº 397, Fº 1481 v., Lº II de contratos.
Socios: ALFREDO SAVI DOMINGUEZ y ZULMA SAVI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Alfredo Savi Domínguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 33897 Ene.2-v.ene.16.

LOS TRES S.R.L.

Contrato: 13|11|86.
Nº 1434, folio 54240, libro 2 Contratos.
Socios: RUBEN GARCIA, ERUNDINA PUIG y DANIEL VERDEAL.
Objeto: Parrillada, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35387 En.2-v.en.16.

TODOKOLOR S.R.L.

Razón social: Todokolor S.R.L.
Contrato: 10|06|86.
Inscripción: 768, folio 2830, libro Nº 3 de Contratos el 22|07|80.
Socios: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA MARY LI[illegible]RES BURGUEÑO.
Administraciónº Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de Planograf.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35381 En.2-v.en 16

VIAREGGIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

JULIO y JORGE RODRIGUEZ CAVALIERI ceden sus cuotas sociales a Fernando Daniel de Souza Alonso correspondiente a la Sociedad Viareggio Limitada, por contrato de fecha 22 de julio de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1475, folio 5363 del libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35379 En.2-v.en.16

PIEDRACALIZA S.R.L

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1443, folio 5445 v., libro 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT, ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA CERRATTO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: extracción, fraccionamiento, molienda e industrialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético comercio en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35363 En.2-v.en.16

RILO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1385, folio 5236, libro 2 de Contratos.
Socios: NELSON MARIO RILO y MARIA NIEVES PEREZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000,00. Integrado por partes iguales.
Objeto: Farmacia, venta de medicamentos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35366 En.2-v.en.16

MAITE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1077, folio 3881 v., libro 1 Contratos.
Cedente: TERESA KNOCHEN.
Cesionarias: María Cristina Bordoni (10 cuotas) y María de los Angeles Bordoni (40 cuotas).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35357 En.2-v.en.16

ALUQUE S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1481, folio 5586, libro Nº 3.
Socios: MIGUEL ANGEL JOAQUIN LUCCHESINI TASSI, ELSA ANTONIA PARODI SCIVETTI, MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carpintería metálica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35317 En.2-v.en.16

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión: 6|5|86.
Inscripción: Nº 542, folio 2061 vto., libro 2.
Cedente: NORMA GONZALEZ.
Cesionaria: Silvia Sención.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas.
Administración: Silvia Sención y Antonio Quercia.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35343 En.2-v.en.16

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACON DE CONTRATO
Cesión: 15|5|1986.
Inscripta: Nº 543, folio 2063 vto., libro 2.
Cedente: ANTONIO QUERCIA.
Cesionario: Arturo Gonzáles.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas sociales.
Administración: Silvia Sención y Arturo Gonzáles.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35344 En.2-v.en.16

FIPE S.R.L.
Contrato de fecha 19|10|83.
Inscripción: Nº 977, folio 3581 v., libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL PETILLO DOCAMPO, CARMEN BARROS ULLOA
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y venta de carne, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35338 En.2-v.en.16

UNIKA S.R.L.
Contrato: 6|10|86.
Socios: JUAN CARLOS y JUAN JOSE ANTELO.
Objeto: Fca. de detergentes y similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: RPGC Nº 1153, folio 4161 v., libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35318 En.2-v.en.16

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato del: 10|12|1982.
Inscripción: Nº 1281, folio 4853 del libro 2.
Cedentes: MANUELA VICTORIA RODRIGUEZ y OLGA VICTORIA FIGUEIRA RODRIGUEZ.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 2,33 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34890 En.2-v.en.16

HUWAL LTDA.
Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4208 v., Libro 1.
Socios: HUGO DA SILVA GALLO y WALTER DA SILVA GALLO.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de caña, materiales, maquinaria y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34378 Ene.2-v.ene.16.

EUCALIPTUS LTDA.
Contrato: 10|9|86.
Inscripción: Nº 1304, folio 4850 v., libro Nº 3.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELS y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Plazos: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: actividad manufacturera, venta de leña y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34892 En.2-v.en.16

DISTRIMAR LTDA.
Contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 1235, al Fº 4451 del Libro Nº 1.
Socios: ASADUR PAMOUKAGHLIAN DJINBACHIAN y MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y distribución de alimentos y bebidas, servicios para la industria y el comercio.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34377 Ene.2-v.ene.16.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato del: 23|11|1984.
Inscripción: Nº 1282, folio 4856, libro 2.
Cedentes: BLANCA LILA ECHEGARAY TERAN.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 0,75 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34891 En.2-v.en.16

SALDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1370, Fº 5184, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Salvador Chipponelli y María Pinto.
Cesionarios: JOSE NEIRA y MARGOT PEREZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Ene.2-v.ene.16.

SALDE LTDA.
Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34404 Ene.2-v.ene.30.

CHARLIE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|2|1983.
Inscripción: Nº 150, Fº 536, Libro 2 Contratos.
María Aida Sabalsagaray Ributtini cede sus cuotas a PABLO MARTINEZ PERI.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34405 Ene.2-v.ene.16.

LA CENTRAL DEL CARPINTERO LTDA.
Contrato: 20|9|986.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y OLGA MARTHA LOPEZ MONTAÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Cuotas: 100; 10 y 90 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y ferretería industrial, exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 1073, Fº 4111 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34406 Ene.2-v.ene.16.

ACCAL LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1420, Fº 5362 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN KUHAR GROF y SIMON STEIGER SOLD.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de accesorios para el calzado.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34407 Ene.2-v.ene.16.

ROSIL S.R.L.
Contrato: 17|10|986.
Inscripción: Nº 1043, Fº 3787 v., Libro 1.
Socios: ALBERTO FRANCISCO DI LANDRO BASEDAS y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de venta cigarrillos, golosinas, quiniela.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34408 Ene.2-v.ene.16.

EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"E. O. S. Ltda."

Contrato: 4|11|1986.
Inscripción: Nº 1368, Fº 5173 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALVARO CURBELO MINGUEZ y JANINA MARTIGANI BERTONI.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34409 Ene.2-v.ene.16.

J. J. LTDA.
Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: JUAN ANTONIO VARELA CABRERA y JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Antonio Varela Cabrera.
Inscripción: Nº 1408, Fº 5316, Libro 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34410 Ene.2-v.ene.16.

EILAT S.R.L.
Contrato: 14|11|1986.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5421 vto., Libro 3 de Contratos, el 18|11|86.
Socios: JORGE EDUARDO MAC EACHEN NAZAR e HILDA SONIA GARIN de LEON.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Mac Eachen Nazar.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34411 Ene.2-v.ene.16.

SEGURITY SYSTEM LTDA.
Contrato: 28|10|85.
Socias: MARIA del LUJAN MESA, MARIA CECILIA GIORELLO y STELLA GARIBOTTO.
Inscripción: Nº 1074, Fº 3691 v., Libro 1.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Objeto: Supervisión y control de distribución de películas
22) N$ 2.250:00 10|pub. 34412 Ene.2-v.ene.16.

FARMACIA JACKSON LTDA.
Contrato: 15|1|986
Inscripción: Nº 166, Fº 639, Libro 1.
Socias: DIVA BARBIERO STOCCO de VALDENEGRO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Diva Barbeiro Stocco de Valdenegro.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34413 Ene.2-v.ene.16.

INCONO S.R.L.
(Industrial y Comercial Montevideo S.R.L.)
Documento: 10 setiembre 1986.
Socios: ALEX GAZAUI DAVID y JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID.
Objeto: Comercializadora de productos alimenticios y envasadora; importaciones, exportaciones.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Jorge Alberto Gazaui.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1405, Fº 5305 vto.. Libro Nº 3 de Contratos, el trece de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34415 Ene.2-v.ene.16.

EL PINCHO S.R.L.
Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio, Nº 903, Fº 3466, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI.
Objeto: Parrillada, carnicería y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Pizarro y otro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34430 Ene.2-v.ene.16.

MAGI S.R.L.
Cesión Cuotas: 30 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 998, Libro 1.
Cedentes: Walter Pisciottano, Domingo Vázquez y Martha Costas.
Cesionarios: VICTORIANO FERREIRO, MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34468 Ene.2-v.ene.16.

SANBRA LIMITADA

Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1373, folio 5192, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN SANTOS RODRIGUEZ y LEONEL BRAGA LOPEZ.
Objeto: Adquisición y enajenación de productos cárnicos y de granja.
Administración: Cualquiera de los socios
Plazo: Cinco años, automático por dos más.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33930 Ene.2-v.ene.16.

ERIK LTDA.

Contrato: 23|10|86. — Reg. Nº 1160, folio 4185, vuelto, Libro 1.
Socias: ROSARIO OTERO ARAUJO y MARIA GLORIA DE LEON AZZINI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm. Rosario Otero Araújo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33916 Ene.2-v.ene.16.

LUMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1375, folio 5198, vuelto, Libro 3.
Cedentes: CARLOS J. MACHADO, ILDA M. ORTIZ.
Cesionarios: José Heber Fulini Diccioco, Luis Regueira Rey.
Precio: N$ 700.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33917 Ene.2-v.ene.16.

APPLE S.R.L.

Fecha: 30.10.1986.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA (50 %); HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (25 %): OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ (25 %).
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administrador: Oscar Enrique Rodríguez Gutiérrez.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1136, F.o 4095 v., L.o 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34279 Ene.2-v.ene.16.

FRANCISCO CUK LIMITADA

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: 4|11|86, N.o 240, F.o 862/865.
Objeto: Tornería mecánica de precisión, montaje y reparación de equipos industriales, compresores, aire, gas, amoníaco, bombas de vacío, presión, soldaduras autógenas, eléctrica, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Antonio Machado 8040, Parque de Miramar, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Socios: ADRIANA CUK RAFFAELLI y FRANCISCO CUK.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34280 Ene.2-v.ene.16.

TORREIRO Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1115, F.o 4025 vto., L.o 1.
Socios: JOSE LUIS FERNANDEZ y ARTURO TORREIRO.
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34352 Ene.2-v.ene.16.

---

3 CERROS S.R.L.

Constitución: 29.10.86.
Inscripción: N.o 1137, F.o 4099 v., L.o 1.
Socios: JUAN SILVA, GABRIEL CANEPA, OMAR SOCA.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conj. o ind.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: ECompraventa de mercadería en general e importación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34128 Ene.2-v.ene.16.

ORZON S.R.L.

Contrato: 15|11|81, Nº 28, F.o 106 vto., Nº 3.
Socios: FRANCISCO BENJAMIN LEIZA JOSE LUIS GONCALVEZ.
Administración: José Luis Goncalvez.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7.000,00.
22) N$ 2.200,00 10|pub. 33919 Ene.2-v.ene.16.

MARTIN GARCIA LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1359, F.o 5138 vto., L.o 2.
Socios: JUAN CARLOS SAUCEDO OLIVERA, HECTOR GASPAR PEREIRA IBARRA y MARIA CRISTINA LARRAURA SERIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura de todo tipo, automotores.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Carlos Saucedo Olivera
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33920 Ene.2-v.ene.16.

CARPINTERIA ROBERTO GAZZO S.R.L.

Contrato: 30.9.86.
Inscripción: N.o 992, F.o 3558 v., L.o 1.
Socios: NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ, ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ. EDUARDO GAZZO RODRIGUEZ.
Objeto: Carpintería. Import. Export
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33918 Ene.2-v.ene.16

ENVUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS .. MODIFICACION

Contrato: 2.10.1986.
Inscripto: N.o 1219, F.o 4641. L.o 3 Contratos.
Cedente: GUILLERMO ROMEO PEREZ VAGNINI.
Cesionario: Jorge Jacobo Natalevich Brunstein.
Administración: Luis Eduardo Puricelli Morales y Jorge Jacobo Natalevich Brunstein. indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33921 Ene.2-v.ene 16.

PATAS LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1360, F.o 5142 vto., L.o 2.
Socios: WASHINGTON TORRES MATONTE y OLGA ARACELY LOPEZ MAYANS.
Objeto: Gomería en general, venta de cubiertas nuevas y usadas, venta de aceite, lavados y engrases.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33922 Ene.2-v.ene.16

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: 1155, F.o 4168, L.o 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33912 Ene.2-v.ene.16
Contrato: 30|9|86.
Registro: N.o 1156, F.o 4171, L.o 1.
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LA PEYRE.
Cesionario: "Difusoras del Uruguay S. A.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33913 Ene.2-v.ene.16

DULCINEA S.R.L.

Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Comercio Nº 1230, Fº 4680 v., Lº 3.
Integrantes: SUSANA BRECCO y EMA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, compraventa y confección de prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34127 Ene.2-v.ene.16.

SULU LTDA.

Razón social: SULU LTDA.
Contrato: 1|11|1986.
Registro: N.o 1346, folio 5104 vueto, Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: SUSANA TERESA GABARRIN OUVIÑA y LUIS JULIANO TOMMASINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, papelería, Arts. de escritorio, útiles escolares, quinielas y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34126 Ene.2-v.ene.16.

LA CASA DE LA BEBIDA LTDA.

Contrato de fecha 9|10|986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1013, al folio 3656 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: IRIS MARIELLA MARTINEZ GONZALEZ, AMALIA BERTA MOREIRA SILVA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Iris Mariella Martínez González.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 4639.
Objeto: Compra y venta de bebidas con y sin alcohol.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34198 Ene.2-v.ene.16.

CADIMA S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1391, Fº 5262 v., Lº 2.
Objeto: Café, bar, restaurante.
Socios: TELMO SECUNDINO y CARLOS RIVERA RASQUIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33654 Ene.2-v.ene.16.

VILLANUEVA ZUNIN LTDA.

Fecha de contrato: 7|5|86.
Inscripción: Nº 117, F.o 491 al F.o 494 en el T.o 25 de Contratos.
Socios: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS y GRACIELA MARIA BONFIGLIO MICHELENA.
Domicilio: Aiguá.
Plazo: 4 años.
Capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa fúnebre.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33681 Ene.2-v.ene.16.

CORRALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1104, Fº 3987 v., Lº 1.
Cedentes: DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y AURORA PAREDES CASAL.
Cesionario: Alvaro José González Paredes.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33412 Ene.2-v.ene.16.

LA REGINELLA S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Registro: N.o 1083, F.o 3907, L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLO y RICARDO JAVIER BLANCO MARRERO.
Objeto: Fábrica de pastas, fiambrería, productos de granja, derivados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33414 Ene.2-v.ene.16.

ESCRITORIO CARLOS A. MORAES S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 2 de octubre de 1986 con el número 220, F.o 226, L.o 6 Registro Público de Comercio de Artigas.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: CARLOS ALBERTO MORAES GONÇALVEZ de MIRANDA y CARMEN TERESITA FLETCHER TOURN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años, a partir de su otorgamiento.
Objeto: Negocios rurales en general y afines incluso representaciones.
Domicilio: Tomás Gomensoro (departamento de Artigas).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33439 Ene.2-v.ene.16.

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28|2|1978.
Registro: Nº 1128, Fº 4274 v., Lº 2, 16|9|1986.
Cedentes: FRANCISCO UMBERTO IMPERIAL AGUIRRE, TEMIS RODRIGUEZ RESENDE, HECTOR REY VARELA y CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jesús González Domínguez y Aurelia Fernández Domínguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33653 Ene.2-v.ene.16.

RECA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 1º de julio de 1986.
Registro Público y General de Comercio, N.o 1141 al F.o 4325 del L.o N.o 2 de Contratos.
Modificación: En cuanto a su denominación, pasa a ser en lo sucesivo "Reca Trading Ltda.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33416 Ene.2-v.ene.16.

GENTILE URUGUAYA S.R.L.
Contrato: 1.6.86.
Inscripción: Nº 1129 al Fº 4665, Lº 2.
Socios: GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI, MIRTHA CLARA GENTILE OTEGUI.
Objeto: Taller metalúrgico. Import., Export.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33417 Ene.2-v.ene.16.

RECA TRADING LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento privado de fecha 30 de julio de 1986, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 1.137 al Fº 4309 del L.o N.o 2 de Contratos el dieciséis de setiembre de 1986, MIGUEL GALDONA ESNAOLA y MARIA ALEXANDRA OYENARD ceden a Mario Germán Bautista Olivera Eliçabe la cuota parte de capital social (50 %).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33418 Ene.2-v.ene.16.

ALO S.R.L.
Contrato: 31|10|1986.
Reg. Nº 1329 Fº 5041, Lº 3.
Socios: LADISLAO AGUIRRE ZABALA VAZQUEZ, LUIS ORLANDO BERRUETA LOPEZ y ANIBAL BERRUETA LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta impresos en general y maquinarias y materiales afines a impresos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Adm.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33415 Ene.2-v.ene.16.

RIO SOL LTDA.
Contrato: 1|11|86.
Inscripción: 7|11|86.
Registro: Nº 1164, al Fº 4202 del L.o N.o 1 de Montevideo.
Socios: MACARIO GONZALEZ, VILMA NUNEZ, CARLOS GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de productos panificados en todas sus formas; panadería y confitería; fiambrería y lactería; almacén y frutería.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Macario González.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33445 Ene.2-v.ene.16.

ARIEL ACEVEDO S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 17 de setiembre de 1986, Nº 184, Fº 657/659, Libro de Contratos.
Socios: RICARDO ARIEL ACEVEDO ETCHEGARAY, SERGIO ADEMAR ACEVEDO ETCHEGARAY y SERGIO ERNESTO BLANGERO PACHECO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra venta de automotores.
Administración: Ricardo Ariel Acevedo Etchegaray.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Progreso, departamento de Canelones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33456 Ene.2-v.ene.16.

LEONESA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 abril 1986.
Inscripción: Nº 233, Fº 835, Canelones.
Cedente: EINAR NILER MALNATI BRITOS.
Cesionaria: Gladys Margot Lacuesta Pereira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33457 Ene.2-v.ene.16.

SOMESA LTDA.
Por documento de fecha 2 de julio de 1986, inscripto el 10 de setiembre de 1986 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con Nº 30 del folio 124 al folio 130, se modificó el contrato social.
Ingresó el doctor Luis Alfredo de Mattos de Mello.
Capital aumentó a N$ 3:500.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33470 Ene.2-v.ene.16.

AUSTRAL S. R. L.
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1340, folio 5083 vuelto, Libro 3.
Socios: ENRIQUE MIGUEL MOREIRA DIAZ y SUSANA RAQUEL LOPEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000 apartado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller de carpintería, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Enrique Miguel Moreira Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33484 Ene.2-v.ene.16.

LUIS A. MORALES S. R. L.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 27|10|86.
Registro: Nº 98, del folio 408 al folio 410, libro LVII.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 520.00 10|pub. 33534 Ene.2-v.ene.16.

SAN CONO LTDA.
Contrato privado 8|10|86, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 156 del folio 667 al 669 del Tomo 25 de Contratos el 16 de octubre de 1986.
Socios: INES ANA MARIA CAMPOS y JUAN ISIDRO APARICIO CAMPOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33551 En.2-v.en.16.

REMAR S. R. L.
Contrato: 9|9|86.
Inscripción: Nº 1210, folio 4590, Libro 2.
Socios: BORIS BUYANOFF y NAHIR GWOZDZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones navales, industriales, importación.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33561 Ene.2-v.ene.16.

LICOPAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1099, folio 3971 V., Libro 1.
Cedente: ROY HARLEY SANCHEZ.
Cesionarios: WALTER HARLEY SANCHEZ, WALTER HARLEY FRESNEDO, EDUARDO HARLEY SANCHEZ, JOSE PEDRO CRISTOFANO.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33775 Ene.2-v.ene.16.

LA CALETA S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 26|6|86.
Inscripción: Nº 11, Libro 2, Registro Público de Comercio de Rocha.
Cedentes: RENAR HECTOR TUJA ALDAO y SUSANA RABUÑAL PORTEIRO.
Cesionarios: Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo.
Modificación: Administración: Julio César Aguel Cappanera; Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo, conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33778 Ene.2-v.ene.16.

MICROASSIST LIMITADA
Contrato: 15|10|986.
Inscripción: Nº 1312, folio 4977 v., del Libro Nº 3.
Socios: SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y LUIS HUMBERTO SOSA BARRETO.
Objeto: Intermediación en compra y venta de procesadores de datos electromagnéticos y sus accesorios. Análisis, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos. Asesoramiento en procedimientos administrativos, contables y su adaptación a la informática.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente igual plazo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Sergio Ricardo Onetto Barrabino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33595 Ene.2-v.ene.16.

HUGO CANTISANI LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 36; folio 149; Tomo XVI.
Cedentes: HUGO AMERICO CANTISANI LEMA y CECILIA ANA DALGALARRONDO AÑON.
Cesionaria: Oneyda Teresita Alcalde Lissarrague.
Administración: Oneyda Teresita Alcalde Lissarrague, exclusivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33803 Ene.2-v.ene.16.

OLMO LIMITADA
Contrato: 15|10|86.
Inscripción: Nº 1222, folio 4653 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE LUIS QUILEZ OLMO y ESPERANZA LUZ MARINA MARTIN PEREIRA.
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de perfumería, de tocador, materias primas y afines.
Capital social: N$ 100.000,00.
Cuotas sociales: 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33805 Ene.2-v.ene.16.

FORESTAL NOE LTDA.
Objeto: Explotación comercio en todas sus ramas: Fabricación, industrialización, comercialización toda clase productos, arrendamiento, administración y toda clase operaciones. Importaciones, exportaciones, representaciones cualquier naturaleza.
Fecha del contrato: 14|2|85.
Socios: SERGIO NORBERTO FURAS LEVIN, MARIO IGUALT PEREZ y OLGA NOVAK ZOLLIO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plaza: 2 años prorrogables períodos iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 85, folio 320 vuelta, Libro Nº 3 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33806 Ene.2-v.ene.16.

FORUM S. R. L.
Contrato: 12|8|86.
Inscripción: Nº 823, folio 2976, Libro 1.
Socios: DANIEL LOPEZ VESSENA, EDUARDO LOPEZ VESSENA, ROSSANA MAGLIANO LOPEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel López y Eduardo López.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos cosméticos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33851 Ene.2-v.ene.29.

TORNILLERIA OTTO S. R. L.
Contrato: Paysandú, 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 93, folio 386 al 391 del Libro LVII del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA y ODILA AMELIA GUAZZONI DANTE.
Objeto: Compra y venta de tornillos y bulones en general, repuestos de vehículos automotores y de maquinaria agrícola.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33812 Ene.2-v.ene.16.

TECNO TRADE IMPORT-EXPORT S.R.L.
Contrato: 12|5|86.
Socios: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ y CARLOS O. VAZQUEZ PINTOS.
Objeto: Importación, export., tecnología, patentes y representaciones.
Inscripto: Nº 471, Fº 1719, Lº 3.
Plazo: 2 años, prorogable.
Administración: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Héctor J. Varela, 67 cuotas y Carlos O. Vázquez, 33 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34072 Ene.2-v.ene.16.

IBARRA Y VAZQUEZ LTDA.
Denominación: "Instituto de Belleza New Look Ltda.".
Contrato: 20|10|986.
Insc. N.o 1094, F.o 3955 v., L.o 1 el 29|10|986.
Socios: BEATRIZ IBARRA y JOSE VAZQUEZ BREIJO.
Plazo: 3 años, prorrogable hasta 40.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Beatriz Ibarra.
Objeto: Peluquería e Instituto de Belleza.
Domicilio: Arapey Nº 1397 Ap. 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34086 Ene.2-v.ene.16.

TARCO S.R.L.
Contrato: 27|3|85.
Registro N.o 338, folio 962, Libro 1.
Socios: ANNA MARINA NEVRA HERMIDA, GRACIELA PEDEMONTE OTARO, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: Industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.850,00 10|pub. 34087 Ene.2-v.ene.16.

MARATON LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1208, F.o 4365, L.o 1.
Socios: ERNESTO JOSEFIDES PAPADOPULOS y MARTHA EMA BURVOOD GOMEZ.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, pizzería, anexos y derivados.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34108 Ene.2-v.ene.16.

ALFREDO DE PALLEJA Y RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Razón social: De Palleja y Fernández Limitada.
Contrato: 4 noviembre 1986.
Registro: Comercio Florida N.o 45, F.o 181-185. L. 12.
Socios: JULIO ALFREDO DE PALLEJA FERNANDEZ, RAMON FRANCISCO FERNANDEZ MONTERO, MACARENA PONCE de LEON PASTORINI.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta Alfredo de Palleja y Ramón Fernández.
Objeto: Todo lo relativo a la liquidación de remates ferias ganaderos, liquidaciones de establecimientos rurales o urbanos, remates en general, toda actividad de intermediación en comercialización de semovientes y productos del agro, toda otra forma de operaciones comerciales, importación, exportación y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o industrial en el país o en el extranjero.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 34248 Ene.2-v.ene.16.

INTERFIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FERNANDO MOLITERNO PARACHU cede su cuota social a los señores Ricardo Ureta Alonso y Jorge Stagno Melano. Se retrotrae al 31|7|83. Reg. Pco. Com. 10|11|86 N.o 1371 al F.o 5186 v., L. 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33935 Ene.2-v.ene.16.

LA MARINA LTDA.
Contrato: 13.8.986.
Inscripción Nº 935, Fº 3597, Lº 2.
Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IACOPINO DE JACQUES.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, representar, distribuir relativo al ramo y derivados de madera, mecánica, cuero, plásticos, textiles, electrodomésticos, farmacia, perfumería, tienda, mercería, bazar, librería y afines.
Administración: ndistinta o conjunta por Wilma nJacques y María Maio.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34117 Ene.2-v.ene.16.

LA CONSTANCIA S. R. L.
Contrato: 1º|3|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 263, folio 687 vuelto, Libro 1.
Objeto: Administración, asesoramiento y entrenamiento de equipos de ventas; dirección gerencial y de administración;; asesoramiento de marqueting; planificación; dirección de equipos de ventas; estudios de mercado; exportación e importación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: CELINA FRANCIA RIBAS y EDUARDO ENRIQUE TECHERA PRESA LUISA.
Administración: Eduardo Enrique Techera Presa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34196 Ene.2-v.ene.16.

ALBRUN S. R. L.
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1179, folio 4258 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: RAUL ALVAREZ REY y JUAN CARLOS BRUN CABRERA.
Objeto: Comercialización, negociación y explotación del comercio en el ramo de carnicería.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Alvarez Rey y Juan Carlos Brun, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Patricios 3203.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34132 Ene.2-v.ene.16.

INTERNATIONAL BUSINESS S.R.L.
Contrato: 4 de noviembre de 1986. Registro Nº 1386, folio 524 v., Libro 2.
Socios: GUILLERMO HEBERT SCHMIED ALVAREZ, HUGO DARIO SILVA BANEGAS y FERNANDO YAMNDU OROÑO SILVA.
Objeto: sesoramiento en materia de comercio exterior a empresas nacionales o extranjeras - Representaciones.
Capital: N$ 102.000,00 (Nuevos pesos ciento dos mil).
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34151 Ene.2-v.ene.16.

CALERA LA PLATA S. R. L.
Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1399, folio 5286 vuelto, Libro 3.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: RODOLFO KALMAN GONZALEZ y ROBERTO CASAMAYOU TORT.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio en general y extracción, producción, industrialización y comercialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34131 Ene.2-v.ene.16.

MANTEGA LTDA.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1018, folio 3906 vuelto, Libro 3.
Socios: SERGIO POUSO MENENDEZ y DANIEL POUSO SEIJAS.
Objeto: Comercialización, industria administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 99 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Pouso.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34157 Ene.2-v.ene.16.

VIFIS LTDA.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1294, Fº 4903, Lº 2, el 10|10|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: NELDA CRISTINA MARTIRENA PAN - JORGE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ.
Objeto: Vinería, granja, fiambrería, rotisería, importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34125 Ene.2-v.ene.16.

COMEXIM S. R. L.
Contrato de fecha 1º|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1085, al folio 4159, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO LAMELA FOSSATTO, CARLOS LAMELA FOSSATTO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34186 Ene.2-v.ene.16.

LA CURVA LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1365, folio 5162 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS SIEKAVICA COSTA; OSCAR RAUL SILVA RODRIGUEZ; JUAN PEDRO COUTO RODRIGUEZ; ROBERTO COUTO RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería y afines. Todo acto lícito de comercio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34195 Ene.2-v.ene.16.

TELAS Y CUEROS URUGUAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TELCUR LTDA.)
Contrato: 21|8|86.
Registro: Nº 1004, folio 3819 vuelto, Libro número 2 Contratos.
Socios: EMILIO WILFREDO CARLI, OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLOS, NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y GONZALO DE TORO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización artículos cuero, lana y textiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34197 Ene.2-v.ene.16.

CENIP S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15|10|86.
Registro: Nº 1303, folio 4946 vuelto, Libro 3.
Cedentes: NESTOR y SONNIA LEOCADIA ANTUNEZ CALLABA.
Cesionarios: Gastón Raúl González Garaventa y José María Langwagen Suárez.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33915 Ene.2-v.ene.16.

TERRITORIAL ARES LTDA.
Contrato: 6|11|1986.
Registro: Nº 1388, folio 5245 vuelto, Libro 3.
Socios: CARLOS ARES, AMERICO FERREIRA, JORGE PEREIRA, EDUARDO GONZALEZ.
Administración: Dos socios indistintamente, salvo para venta, donación, prenda e hipoteca y anticresis y para garantizar deudas mayores de 150 U. R. en cuyo caso deberán firmar tres socios.
Objeto: Venta combustibles y afines. Venta y arrendamientos de inmuebles y muebles; importación y exportación; consignación y comisiones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34199 Ene.2-v.ene.16.

SU ESCRITORIO S. R. L.
Cto.: 23|10|1986. — Registro de Comercio: Nº 1342, folio 5086 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: SILVIA ETHEL RODRIGUEZ JOURDAN, RUBEN GARCIA GRUNVALD.
Administración: Rúben García.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Máquinas de oficina y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33914 Ene.2-v.ene.16.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA

Contrato: 1|11|1986.
Registro N.o 1184 Folio 4277 Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIZ GIOBBI, EDUARDO WEISZ FARACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA.
Administración: Eduardo Weisz Farach, Washington Angel Arcieri Filgueira indistintamente.
Objeto: industrialización; comercialización, exportación e importación de productos alimenticios y supercongelados en general.
Plazo: Hasta 100 años.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas; Giobbi 80; Weisz 20; Arcieri 20.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33181 Dic.30-v.en.12

RODFEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1152 F.o 4155 L.o 1.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ SAMARTIN.
Cesionario: Italo Félix Felicini Rossi.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33200 Dic.30-v.en.12

AGORA LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1236 Folio 4705 v. Libro 3.
Socios: ANTONIO MARIA TROTTA PARRIS, TOMAS JORGE FUNES BELOTTI y TERESITA PEREYRA de FUNES.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Antonio María Trotta Parris y Teresita Pereyra indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y venta de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33207 Dic.30-v en.12

COPLEX LTDA.

Contrato: 22 octubre 1986.
Registro comercio: N.o 1318 F.o 4994 L.o 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON; MIRIAM ETHEL PEREIRA.
Objeto: Fumigaciones y tratamientos ambientales. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 33208 Dic.30-v.ene.12.

UDENI O URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4|11|1986.
Inscripción: N.o 1349 al F.o 5115 Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: EDUARDO UDENIO SCHENONE y BRUNO UDENIO CEAUSAN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33214 Dic.30-v.en 12

AGROSERVICIOS LIMITADA
CESION CUOTA

Cedentes: BLANCA CLINTON; ELSA MAAK y JUAN GUTIERREZ.
Cesionarios: Manuel Dias; Ricardo Gepp y Dante Strata.
Adm.: Ind.
1.o octubre 1986.
Reg. Púb. Com. 1127 F.o 4306 L.o 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33215 Dic.30-v.en.12

GABYSAN LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 855 F.o 3259 L.o 3 Contratos.
Cedente: ALEXANDER WALTER JAUME GIALERAKIS.
Cesionario: José Luis Dos Santos Tarallo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33233 Dic.30-v.en.12

FARMACIA SANTA VICTORIA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|86.
Inscripción: Nº 995, Fº 3818, Libro 3 de Contratos, del 9|9|86.
Cedentes: MARIA PEREYRA y RUBEN DI GIOVANNI.
Cesionarios: Roberto Margin Ortiz y Susana Diver Castro.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32844 Dic.30-v.ene.12.

R.G.A. LIMITADA

Contrato. 15|10|86.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1081, folio 3898 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL HECTOR VILLAVERDE CARRERAS, RENZO LUDOVICO CICERI ROMITI, AGUSTIN BETANCURT BERETTA.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de electrónica y afines: Importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones Laboratorio técnico-electrónico.
22) N$ 2 080,00 10|pub. 33005 Dic.30-v.en.12

NEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1358 F.o 5134 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33170 Dic.30-v.en.12

TEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1356 F.o 5126 v. L. 2.
Capital: N$ 100.000
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N $1.040.00 10|pub. 33171 Dic.30-v.en.12

PEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1355 F.o 5122 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33168 Dic.30-v.en.12

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de octubre de 1985.
Registro 18 de noviembre de 1985 con el Nº 1014 al folio 3802v del libro Nº 2 de Contratos.
Cedente ALICIA CAROLINA PEREIRA y FERNANDO PASSADORE.
Cesionario: José H. Porciúncula, José A. Pizzorno, Juan F. Piñeyro.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32825 Dic.30-v.en.12

BCC INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 20|10|1986.
Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1323, folio 5014 vto. libro 2.
Socios: JOAO AUGUSTO BIRKHAN y ANTONIO DANILO VIER.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: importación, exportación, corretajes y demás de la actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 32824 Dic.30-v.en.12

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 41, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.en.12

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato 19|9|86.
Inscripción: Nº 31, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.en.12

AGREX LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1042 al F.o 39390 del Libro 1 de Contratos.
Socios: BLANCA NELIDA SOSA CABRERA y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Administración: Blanca Nélida Sosa Cabrera solamente.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33234 Dic.30-v.en.12

F. CASTIÑEIRAS LIMITADA

Cont.: 9|7|85, insc. N: 438, folio 1635, libro 2.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: florería, floricultura, etc.
Administ. Fernando Héctor Castiñeiras Píngaro.
Socios: Fernando Castiñeiras Píngaro, Blanca Nelly Píngaro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogable.
Denominación: Florerías San Fernando y San Jorge Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32970 Dic.30-v.en.12

AHINCO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|9|986.
Inscripción: Registro P. y G. Comercio Nº 1343, folio 5089 v., libro 2.
Cedentes: LUBEN ANGELOFF LUBENOFF y ALBA DA SILVA.
Cesionaria: Alicia Quondamatteo de Angeloff.
Modificación: administra y representa a la sociedad Alicia Quondamatteo de Angeloff.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32969 Dic.30-v.en.12

BARRACA EL ZORRO S.R.L.

Contrato: 27|10|986.
Inscripción: Nº 65, folio 176 a 180 v., libro 1 de Contratos. Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: HECTOR DANIEL ALBIN SOTO y LUIS ARIEL PAGANINI FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta de semovientes, frutos del país e insumos agropecuarios; colocación de ganados a frigoríficos; comisiones; consignaciones; remates y todo cuanto con lo dicho se relacione directa o indirectamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33110 Dic.30-v.en.12

LA HOGAREÑA S.R.L.

Contrato 17 abril 1985.
Inscripción: Nº 449, folio 1331, libro 1.
Socios: CARLOS RAUL TORRES CEJAS, JULIO CESAR LABADIE VILLALBA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, anexos, explotaciones industriales y comerciales, importación y exportación.
Plazo. prorrogable por períodos iguales.
Administración: Carlos Raúl Torres Cejas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33114 Dic.30-v.en.12

TOR LTDA.

4|11|86. Contrato e Inscripción 1357, folio 5130 v., libro 2.
Capital: 100.000,00.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33115 Dic.30-v.en.12

CREACIONES GRAFICAS Y PUBLICITARIAS S.R.L.

Contrato 10 octubre 1986.
Registro Nº 1003, folio 3622, libro 1.
Socios: DANIEL OSCAR CUADRA LARROSA. NELLY CRISTINA IRIONDO OTERO.
Capital N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Cuadra.
Objeto: dibujo técnico y publicitario.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33120 Dic.30-v.en.12

FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1980.
Registro: Nº 1326, folio 5030, libro 2.
Cedente: ALEJANDRO BECERRA BECERRA.
Cesionario: Antonio Speranza Di Mateo.
22) N$ 1,040,00 10|pub. 33003 Dic.30-v.en.12

LA OCASION LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1144 al F.o 4126 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL CARLOS FERNANDEZ CALVO e ISAAC NORMAN GRINSPAN.
Objeto: Compraventa de muebles y electrodomésticos.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 400.000 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33248 Dic.30-v.en.12

REBEMAR LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1132 al F.o 4079 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: REBECA GRINSPUN BERCOVICH y MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO.
Capital: N$ 100.000 (N$ 98.000 Rebeca Grinspun Bercovich y N$ 2.000 María Nélida Alfonso Ottonello).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
Objeto: Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33249 Dic.30-v.en.12

RIEFEL S.R.L.

Contrato: 1.o octubre 1986.
Inscripción: 30 octubre 1986. N.o 1317, F.o 19970 L.o 3 Contratos.
Socios: MARIA HINILDA VICENTE, JESUS; ERNESTO RAMON RIEFEL DIAZ; EDGARDO VICTOR OYENART BARBOZA.
Objeto: Venta, distribución, importación, repuestos y accesorios de industria automotriz y naval.
Capiatl: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33266 Dic.30-v.en.12

LANDIS CENTRO LTDA.

Contrato: 14 marzo 1985.
Registro: N.o 1043 F.o 3587 vta. Libro 1.
Socios: RUBEN ANGEL DE PAOLI CASTELUCCIO y JESUS MARIA OTERO GARCIA.
Capital: N$ 48.000, 2|3 Otero y 1|3 De Paoli.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de compostura de calzados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33309 Dic.30-v.en.12

BARRACA SOLFERINO LTDA.

Contrato: 2 enero 1986.
Registro: N.o 187 Folio 689 Libro N.o 3.
Socios: LUIS ALBERTO BENOYT UMPIERREZ y GERARDO ALEJANDRO BENOYT FERRARO.
Capital: N$ 120.000; 90 o|o Luis Benoyt y 10 por ciento Gerardo Benoyt.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Administración: Luis Benoyt.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33310 Dic.30-v.en.12

WOOL TRADE- URUGUAY S.R.L.

Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1338 F.o 5076 v. L.o 3.
Socios: MARIA ESTELA TELLECHEA DUARTE y ALVARO ALONSO TELLECHEA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub 33351 Dic.30-v.en.12

EMPRESA NAVILIAT LIMITADA

Contrato de fecha 14 de octubre de 1986, firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo, inscripto en el Registro de Comercio de Soriano con el número 43, fojas 180 a 183.
Denominación: "Empresa Naviliat Limitada".
Objeto: Servicios fúnebres, salas velatorias y servicio de automóviles de alquiler, remises y ambulancias.
Socios: GUALBERTO NEREO ALARCON GONZALEZ, WALTER HUGO ALARCON TERAN y ANGEL HUGO TERAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
Capital: N$ 540.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable auomáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 32893 Dic.30.v.ene.12.

LA SALSA NOSTRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1376 F.o 5204 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: SERGIO ROBERTO ACOSTA MACHIOLI (total cuotas).
Cesionario: Darío Raúl Estades Rodao.
Modificación: La administración será conjunta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33352 Dic.30-v.en.12

TRIDENTE LIMITADA

Contrato: 30|10|86.
Registro: N.o 1154, F.o 4165 v., L.o 1, el 31|10|86.
Socios: FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y MARIA VERONICA MEAVES ALGORTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización artículos de pesca.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00. partes iguales ambos socios.
Administración: Fernando Loureiro Delacroix.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32898 Dic.30-v ene.12.

DIMAPRI LTDA.

Contrato: 27|8|86.
Reg.: N.o 944, F.o 3623 v., L.o 3.
Socios: CARLOS DENDI SOBRAL, MARIA DENDI SOBRAL y ALICIA GARBARINO RAPPETTI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación - Exportación.
Administ.: Indistinta.
Plazo: 1 año y Prorroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32938 Dic.30-v.ene.12.

GUSER LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Reg.: N.o 966, F.o 3498 v., L.o 1.
Socios: GUSTAVO DENDI SOBRAL y SERGIO BALARDINI BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año Prorrog.
Objeto: Café y bar.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32939 Dic.30-v.ene.12.

SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|9|86.
Inscripción: N.o 121, Fos. 453, al 454, Tomo año 1986.
Cedente: IVONNE BLANC de JORAJURIA.
Cesionario: Walter Hugo Dodero.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32897 Dic.30-v.ene.12.

CLARIN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º de agosto de 1986.
Cedentes: DANIEL ANTONIO PALAS MAÑANA y JOSEFINA PALADINO ARMENDANA.
Cesionario: Gabriel Salvador Bentos Pereira Paladino.
Inscripción: N.o 1131, F.o 4076 v., L.o 1 el 29|10|86
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32873 Dic.30-v.ene.12.

GRUN LIMITADA

Contrato de fecha 23|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1097 al F.o 3966 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARY y MARGARITA GRUN.
Capital: 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable con máximo de 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección prendas vestir. Ventas por mayor. Toda actividad relacionada con el objeto.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32874 Dic.30-v.ene.12.

HEVEA LIMITADA

Contrato: 27|9|1986.
Registro: Montevideo, N.o 1088, F.o 3926 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN LOPEZ PEREYRA y ANTONIO ANGEL LOPEZ FERNANDEZ.
Objeto. Distribución y reconstrucción de neumáticos, construcción, transporte, imporación. exporación y venta de bienes o mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Felipe Sanguinetti 2390.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32875 Dic.30-v.ene.12.

INTERCOMEX LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1986.
Registro: N.o 1291, F.o 4908, L.o N.o 3 de Contratos 24 de octubre de 1986.
Socios: JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIO ALBARRACIN LEIVA.
Capital: N$ 100.000.0.
Objeto: Transportes en general, depósitos, guardamuebles, mudanzas, enexos y derivados, agentes de carga aérea, marítima y terrestre, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías, acividad civil o comercial.
Plazo: 5 años prorrogable auomáticamente.
Domicilio: Montevideo, Rincón 454, Esc. 304.
Administración: Los dos socios, A) individualmente trámites ante organismos públicos y privados. B) Todos conjuntamente actuaciones ante Bancos actos judiciales, adquirir, enajenar y conferir poderes.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 32836 Dic.30-v.ene.12.

LARAMI LIMITADA

Fecha: 2|6|1986.
Socios: MANUEL CARBALLO y MANUEL EMILIO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Carballo.
Capital: N$ 100.000.0.
Plazo: 50 años.
Objeto: Todo ramo.
Inscripción: N.o 628, F.o 2119, L.o 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32840 Dic.30-v.ene.12.

CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICAVION DE CONTRATO

Fecha: 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1226 al folio 4589 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, en fecha 22 de noviembre de 1984.
Cesionarios: Walter José Rognone Valle e Iris Mata de Rognone.
Cedentes: HUGO ROGNONE VALLE y YOLANDA AMARO dfe ROGNONE.
Modificación: Ejerce la administración y el uso de la firma social el señor Walter José Rognone Valle.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32861 Dic.30-v.ene.12.

DISTRIVET LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|1|85.
Registro N.o 1161 F.o 4403 L.o 2.
Cedente: JOSE MARIA SANCHIZ RAMOS.
Cesionario: Conrado Rodríguez Sanchiz.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33166 Dic 30-v.en.12

NUEVO COLOMHBES LTDA.

Contrato: 1|X|1986.
Inscripción: N.o 1111, F.o 4012, L.o 1.
Socios: JORGE ANTONIO YAMBEI DIAZ y CARLOS OMAR VISCAINO ESTEVAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio café y bar, almacén, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32842 Dic.30-v.ene.12.

SERVICIOS AUXILIARES DE APOYO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE OBJETO

Contrato: 28 de febrero de 1984.
Inscripto: 7 de noviembre de 1984 N.o 1146 F.o 4268 vto. L.o 1.
Cedente: LUIS ALBERTO LOBATI y FERNANDO ISMAEL DOMINGUEZ PEREZ.
Cesionaria: Susana Carlinda Pereyra.
Objeto: Gestoría y prestación de servicios varios, se amplía a restaurante y expendio de comidas.
Domicilio: Rafael Pérez 1956.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33163 Dic.30-v.en.12

INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L.

Fecha: 1|10|86.
Socios: ARIEL SCHELLEMBERG SARACHAGA, JUAN ANDRES LABANDERA PAZOS y MARIA CRISTINA ABENIA NOVANDO.
Objeto: Instalación, fabricación y comercialización de ventilación, calefacción, importación-exportación.
Captal: N$ 105.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año cada vez.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Montevideo 3|10|86 N.o 1111 F.o 4251 v L.o 3
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33179 Dic.30-v.en.12

SPACE S.R.L.

Contrato: [illegible]
Registro: N.o [illegible] F.o [illegible] v. L.o [illegible]
Socios: MARIO BENITEZ FORT, GUSTAVO MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL CAMPONOVO [illegible], ALFREDO BIENKOWSKI CAO
Capital: N$ 500.000
Objeto: Análisis y programación de sistemas comerciales, computación, importación, exportación.
Administración: Mario Benitez Fort y Gustavo Martinez Perez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33044 Dic.11-v.dic.24.

SWEET HORSE LTDA.

Contrato: 24|10|86
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1358, Fo. 5146 v., Lo. 3 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA HAYDEE GONZALEZ DELGADO de GONZALEZ y BLANCA CELINA PEREYRA DA SILVA
Administración: María Haydee González Delgado de González
Capital: N$ 100.000
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de fabricación, venta, importación y exportación de artículos de vestimenta, accesorios y afines
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33046 Dic.22-v.ene.7.

TURISMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento privado: 28 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 1.051 Folio 3.993 vuelto. Libro 2
Cedentes: Juan Carlos Bertucci Calabrese, María Luisa Conde.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 21 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205. Folio 4.565 Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Sesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204. Folio 4.564. Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014 Folio 3.660 vuelto. Libro 1.
Cedentes: Ada Martinez Eduars, Alejandro Héctor, Mirta Irene, Nelson Ricaro y José Javier Cebra Martínez.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ, LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160,00 10|pub 30655 Dic.5-v.dic.18.

LAGO DI COMO S.R.L.

Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1338, F.o 5073 v., L.o 2.
Socios: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLOS EMILIO ABBATE MONTERO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mármoles y granitos, explotación y comercialización en todas sus etapas. Servicio fúnebre, remises, ambulancias, compraventa de flores, coronas y bienes funerarios.
Administración: Indistinta por Luis Bruschi y Carlos Abbate.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34130 Ene.2-v.ene.16.

VESTAL Y GARCIA LTDA.

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1040, folio 3951 vta. del libro 2 de Contratos.
Socios: ELIZABETH VESTAL ROMANO y RUBEN RAMON GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y comercialización de indumentaria y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34893 En.2-v.en.16

METALKRIX LIMITADA

CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado del 15 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 1148 F.o 4141 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ QUINTAS.
Cesionario: Leonardo Roade Vázquez.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 33627 Dic.31-v.en.15

ALFADEX S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1039 F.o 3991 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS TORRAZZA ARTIGAS y HELENA BEATRIZ BONIFACIO CHIOSSONI.
Administración: Luis Torrazza Artigas
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y distribución de todo tipo de alimentos.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33638 Dic.31-v.en.15

CLAY S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3940 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: CECILIA BIANCHI BORRAZAS y MONICA MARIA MAZZA SANTIN.
Administración: Mónica María Mazza Santín.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de minerales, importación, exportación.
Capiatl: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33639 Dic.31-v.en.15

VERA Y ASOCIADOS LIMITADA

Fecha: 15|10|86.
Socios: MILTON VERA e IRMA VILLAMIL.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de belleza.
Capital: N$ 100.000.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1234, folio 4697 v. libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33642 Dic 31-v.en 15

ASECO URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|5|86.
Inscripción: N.o 283 F.o 4878 L.o 3.
Cedentes: HECTOR TASENDE.
Cesionarios: Ricardo Tasende, María C. Tasende, Alejandro Van Der Maesen y José E. Sello.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33364 Dic.31-v.en.15

SUPERVISORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 667 F.o 2533 L.o 2.
Objeto: Prestación de servicios generales.
Socios: RAUL PABLO MARTINEZ de la SANTA CRUZ; NELSON GIANELLI PANIZZA y WASHINGTON CARLOS BERTRAND CORDAL.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33366 Dic.31-v en.15

NEO LTDA.

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1267, folio 48230, libro 3.
Socios: OLGA y ELIDA NOVAS.
Capital N$ 100.000,00.
Administración: Olga Novas
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: exp., import., repres., comprav.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32987 Dic.30-v.en.12

TEXTIL LUPEMAI LTDA

Contrato: 17|10|86.
Inscripción Nº 1143 bis, folio 4123 v., libro 1.
Socios: PEDRO LUIS MACHIN PERDOMO, MARIA ISABEL LUZARDO GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación, industrialización, exportación, importación, compra, venta, distribución y representación de cualquier clase de prendas de vestir, zapatos, botas y telas.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33159 Dic.30-v. en.12

LANCO LTDA.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: 24|11|86, Nº 1225, Fº 4415 v., Lº Contratos.
Socios: JUAN MARIA DUTTO NAVARRETE, EZIO FELIX BENEDETTO ANSELMI AMESTOY, MARIA JESUS CASTRILLON LLANOS y ADELA MAJO PIÑEYRUA.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución y venta de productos químicos, materias primas e insumos industriales, maquinarias industriales, repuestos y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37358 Dic.29-v.ene.13.

MARPLA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION PARCIAL

Contrato privado: 28 de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Público y Gral. de Comercio: 10 de diciembre de 1986, Nº 1326, Folio 4809, Libro 1.
Cedentes: DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
Cesionarios: María Olga Pérez Torterola y Martha Olga Tosetto Perez.
Modificación: Administración y representación indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37354 Dic.29-v.ene.13.

ALDYS S.R.L.

Contrato: Del 4 de diciembre de 1986, inscripto con el Nº 56, Registro de Comercio de Soriano.
Socias: ALBA ROMANA MOTTINELLI OREGGIONI de ACOSTA y DORA GLADYS SANTELLAN PICASSO de ECHECONANIA.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "Aldys S.R.L.".
Objeto: Comprar, vender, confeccionar, exportar, importar, fabricar, embasar en los ramos de alimentación, objetos para el hogar, adornos, vestimenta, calzados, joyería, bisutería, y en general todo acto de comercio.
Administración: Cualquiera de ambas socias, actuando individual o conjuntamente, simultánea o alternativamente.
Plazo: 2 años a partir del 4 de diciembre de 1986 prorrogable automáticamente.
Domicilio: En la ciudad de Mercedes, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 37329 Dic.29-v.ene.13.

MARINE SYSTEMS SR.L.

Contrato: 8 diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1317, Folio 4776 vuelto, Libro 1.
Socios: MIGUEL FLEITAS SORONDO, ALVARO RUIBAL LABORDA, JORGE RODRIGUEZ GARETA y DANIEL PUIME PUMAR.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización, servicio y reparaciones navales, equipos electrónicos y electromecánicos, mecánica en general, tareas subacuáticas, representaciones, consultoría, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37357 Dic.29-v.ene.13.

SUPER FRUTAS PARADA UNO PANDO S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986
Inscripción: Nº 75. Folios 264/265 año 1986
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO
Capital: N$ 100 000.00
Administración: Antonio Belo
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29791 Dic.5-v.dic.18.

PUNTOSUR S.R.L.

Contrato: 28|10|86.
Inscripción: Nº 1100 folio 3975, libro 1.
Socios: JULIO CESAR FAGET ASENJO y GABRIEL ANDRES FONTENLA VARELA.
Administración: Julio César Faget Asenjo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Distribución Editorial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32983 Dic.30-v.en.12

BIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedentes: DAVID BINSZTOK SAJDMAN (50 cuotas); IRENE MARTA BERNAL ARANDA (50 cuotas).
Cesionarios: Juan Druveski Joperman o Juan Drubeski Goferman (50 cuotas) y Debora Kulesky (50 cuotas).
Otorgamiento: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1344 folio 5096 v. L o 3 de Contratos.
Administración: Juan Druveski Joperman o Drubeski Goferman y Deborah Kulesky individual e indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33368 Dic.31-v.en.15

FORESTADORA CERRO LARGO S.R.L.

Contrato de fecha 3|11|1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1369 al F o 5177 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON y MIGUEL JOSE JAUME DEL CAMPO.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Plantación, cuidados, explotación, aserrado, compra y venta de montes y maderas en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33369 Dic.31-v en.15

PADUA S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 950 al F.o 36480 del L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 100 000.
Socios: GRISELL DUARTE DIEZ; MARIA CECILIA PASSANANTE D EGIULI; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Cecilia Passanante.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33393 Dic.31-v.en.15

CHOGUY LIMITADA

Contrato: 1|7|1986.
Inscripción: No. 1096 F o 4200 L.o 3.
Socios: RUBEN VARESE SOSA, ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA BONATI, MARIA NELLY GROLERO y HELDER SILVIA FRANCO CARBALLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Aserradero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33245 Dic.31-v en.15

SUPER-REDUCTO S.R.L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1042 F.o 3962 v. L.o 2.
Socios: MARTIN EUGENIO MORAES y MARIA ROSA SCAFFO GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33622 Dic.31-v.en.15

TACUABE LTDA.

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: 30|10|86 N.o 1311 F.o 4971 L.o 3.
Socios: LOURDES RAQUEL UBILLA CABRERA y MIRYAM JOSEFA UBILLA CABRERA.
Administración: Lourdes Raquel Ubilla Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33624 Dic.31-v.en.15

SANGENJO LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1237 F o 4709 L.o 3 de Contratos
Socios: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO, ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, fiambrería, rotisería, panadería, bar y anexos.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33625 Dic.31-v en.15

TAVITIAN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de marzo de 1983.
Inscripción: 17 de marzo de 1983, Nº 222, Folio 792, Libro 2.
Cedente: SERGIO TAVITIAN BABIKIAN.
Cesionario: Juan Tavitian Babikián.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37352 Dic.29-v.ene.13.

LUBER S.R.L.

Contrato: Inscripto el 21.10.86 con el Nº 1.068, Fº 3853.
Socios: LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ y HAYDEE MAGDALENA ARIGON MAIORANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Instalaciones y reparaciones electromecánicas.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34129 Ene.2-v.ene.16.

VERMA LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1178, folio 4254 v. libro 1.
Socios: PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA y MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO.
Objeto: Garaje y servicios automotrices en general; C. V. de automotores 0 Km. y usados
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34622 En.2-v.en.16.

MILTON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 20|III|1985.
Registro: Nº 903, folio 3270vto., libro I.
Cedente: JACINTO FRANCISCO DEBALI ROTONDO.
Cesionario: Lilia Myriam Acuña Alfaro.
Domicilio: Bulevar Aparicio Saravia 4659.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34902 En.2-v.en.16

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.019. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986, con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicitó Registro de la marca: TAKIO COMPUTADOR DE TENSION ARTERIAL TP 600, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34439 Dic.22-v.ene.7.
Dic.22-v.ene.7.

ACTA 214.684. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika AG. (Suiza) solicita marca SIKAPLAN clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32918 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.782. — Montevideo, noviembre 10, 1986 — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: ESCAPADA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32850 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.741. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil S.A. solicitó registro de la marca: LASER de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33128 Ene.2-v.ene.16.

ACTA N.o 214.685. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil) solicita marca LECIEN clases Int. 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 32919 En.2-v.en.16

ACTA 214.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NUAR, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32933 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.740. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil Sociedad Anónima solicitó registro de la marca: LASER XT de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33127 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.707. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NOKIA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32934 En.2-v.en.16

ACTA 214.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A (Argentina) solicita marca NUARETT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32935 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.595. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca RADIUS clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32820 En.2-v.en.16.

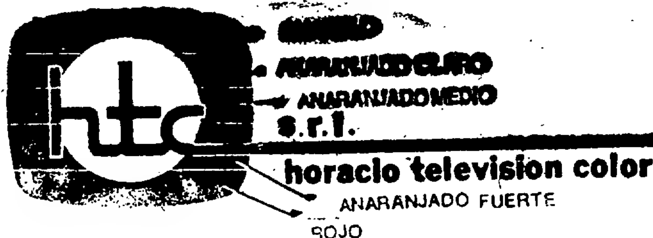
ACTA Nº 214.996. — Montevideo, noviembre 24 1986. — Manfredo Cikato por Emilio Etchevarne S.A. (Argentina) solicita marca HUAPI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34930 En.2-v.en.16

ACTA Nº 215.072. — Montevideo, 28 nov. 1986 — Con esta fecha Neosul S.A. solicita renovación marca NEOKABRET, clases Int. 1 al 13, 7 al 9, 12, 16, 18 al 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34932 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.909. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca PIPAS, clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34865 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.910. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca SANATORIAL clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34866 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha H.T.C. S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases Int. 37 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.260.00 10|pub. 33149 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.654. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó el registro de la marca



de las clases 33 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.130,00 10|pub. 33570 Dic 30-v ene.12.

ACTA Nº 214.696. — Montevideo, noviembre 10. 1986 — Giménez Sorhouet, Roberto, por The Ritz Hotel Limited (Reino Unido). solicita marca.



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.625,00 10|pub. 33506 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.774. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Erna Siegmund por Hom - Innovations pour L'Elegance Masculine (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33563 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.703. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPER EUROPA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 32851 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.724. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Silvia Molina por Argen Tour S. R. L., solicita:



clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 3349. Dic.30-v.ene.12.

ACTA N.o 214.756. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Florbath-Profumi Di Parma S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 33485 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.672. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Con esta fecha Ubaldo Delorenzo solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 33332 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.743. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Repart S.R.L., solicitó registro de la marca RICOPAN de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33058 Ene.2-v.ene.16.

ACTA N.o 214.686. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 9, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 33105 En.2-v.en.16

ACTA 214.759. — Montevideo, noviembre 12 de 1986 — Gonzalo Fernández Secco-Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LEUFERON, clase Int. 5. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 33010 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.725. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. La Dirección
23) N$ 1.820.00 10|pub. 32972 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.727 — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca MISTRAL clase Int. 18. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32974 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.726. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 32973 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S.A. (Montevideo) solicita la marca



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 32992 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.772. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Daniel Fernández Bordabehere solicitó registro de la marca: KIAI de la clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33099 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.633. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32914 Ene.2-v.ene.16.

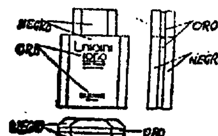
ACTA Nº 214.778. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Milton Alfaro Molinari solicitó registrar la marca SCALA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33126 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.634. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



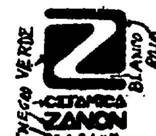
clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32915 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.635. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32916 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 214.636. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Cerámica Zanon S.A.C.I. y M. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32917 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.965. — Noviembre 21 1986. — Rodolfo Pilas por Herma Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BANDURA - SUPER USA clase Int. 37.
23) N$ 750,00 10|pub. 35003 En.2-v.en.16

ACTA Nº 215.020. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay) solicita marca PRO TECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34965 En.2-v.en.16

ACTA 214.900. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca CELUGEL, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34979 En.2-v.en.16

ACTA 214.901. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Omar Montes de Oca (Uruguay) solicita marca DIAMANTE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34980 En.2-v.en.16

ACTA 214.938. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Petin S.A. (Uruguay) solicita marca MANGELS, clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34981 En.2-v.en.16

ACTA 214.939. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca LA GAUCHITA, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34982 En.2-v.en.16.

ACTA 214.940. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Laboratorios Guatier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca LUCIUMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34983 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 214.640. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — M. Dubourg por Carlos Miguel Apolo (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 32971 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.717. — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 38, 41 y 42.
23) N$ 2.600,00 10|pub 33130 Dic.30-v.ene.12.

ACTA 214 716 — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Harley Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 26.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 33131 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214 781. — Montevideo, noviembre 10, 1986 — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S A (Montevideo) solicita marca: SI PIENSA EN VIAJAR PIENSE EN JETMAR clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 32845 Dic 30-v.ene.12.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD
ACTA 22.466. — Montevideo, junio 12 de 1986 — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención, sobre: APLICADORES", de acuerdo con la ley 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1 040,00 10|pub 31749 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº U 2.334. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — M. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Cubetera". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 32975 Ene.2-v.ene.16.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Iza Fourcade y Eugenia Fourcade, totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada", propietaria del comercio sito en Paraguay 1321, ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171, Piso 2, Esc. 8. — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, por si y por su menor hijo Claudio Pirez Reyna.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO, BASILIA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Pantazoglu.
Acreedores allí. — JORGE PERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Torterola.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amon Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELISA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34155 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CAMEN LISTA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34156 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a López Vaya Ltda., comercio sito en Ruta 3 y Luis A. de Herrera, San José. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31513 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedo promesa de compraventa Farmacia Mutualista calle Yi 1447, a "Conpas Limitada" Acreedores en la misma. — M. MARGARITA NODAR DECIA.
25) N$ 1.040.00 20|pub 33201 Nov.17-v.dic.12.

Ley 26.9 904. — Enajenación cuotas "Fábrica de Pastas Don Giulio" "Pastas Don Giulio S.R.L." Acreedores presentarse en Av. Rivera 2660 bis. — WALTER DAMIAN GIANNOTTI. — RENEE ELSA SOLARI.
25) N$ 1.040,00 20|pub 31582 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|904.
Prometimos vender almacén de comestibles Avda. Brasil 2518, a "Aricar S.R.L."
Acreedores presentarse en el mismo. — MIGUEL ALBERTO FIORITO. — SUSANA MARCHIONE.
25) N$ 1 500,00 20|pub. 35278 Dic.5-v.en.5.

CAMBADU. Prometimos vender a Sergio Alvarez comercio Ramón Anador 3831. Ley 26 setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes número 1412. — MARTIN JORGE RODRIGUEZ LEMA.
25) N$ 1.500,00 20|phb. 35393 Dic.8-v.ene.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí en Venta Fábrica de Camas y Venta de Chapas de hierro y bronce, ubicada en Itapebí 2066, emplazamos a acreedores a la misma. — WALTER HOLCMAN
25) N$ 1.500.00 20|pub. 35175 Dic.5-v en.5.

Elbio Conti Vega y Nelly Mireya González González venden a "Maruma Ltda" en formación, la rotisería "Sueños", sita en Continuación Ventura Alegre, ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse.
25) N$ 3 000,00 20|pub. 35120 Dic.5.v.en.5

CAMBADU. Prometimos vender a Jorge Armand y María Vitalis, Comercio. Marco Bruto 1259. Ley 26.9.1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA. — ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34936 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Vendí comercio a Haydée García, Dr. Gustavo Gallinal 2234.
Acreedores: Sarandí 356 Esc. 33. — TERESITA BANQUERO GONZALEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34939 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Regino A. Burgueño Sureda y Héctor Sofía Basile la pensión de Gaboto 1464. — ANSELMO JULIAN MARTINEZ BARRETO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34885 Dic.5-v.dic.5.

CAMBADU. Prometimos vender a "Guardia Ltda.", Comercio, Obligado 1349. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL DIAZ MENENDEZ — CRISTINA SARAVIA LACURCIA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34935 Dic.5-v.en.5.

Ley 26|9|904 — Miguel Angel Bullegan Machado; prometí vender a Emilio Salvador Valenti el almacén de comestibles sito en 2 de Mayo 1551, por documento del 15|11|1985 y los esposos Emilio Salvador Valenti Rivero - Carmen o María del Carmen Fleitas Santana cedieron los derechos en el compromiso a Ricardo Agustín Cabano Fernández, por documento del 6|11|1986 — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 32705 Nov.14-v.dic.11.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Nov.21-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Almacén del Parque S.R.L., almacén, sito en Mac Eachen 1502. — Acreedores: en el mismo. — JUAN CARLOS GUZZETTI UMERES — LILIAN CECILIA ALFONSO.
25) N$ 2 080 00 20|pub 32083 Nov 11-v dic.8

Ley 26|9|1904. — ROBERTO PUCHEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA promete vender a "El Galeón Limitada" (en formación), comercio que gira en el ramo de despensa, ubicado en Pco Acuña de Figueroa número 4.8 de la ciudad de San José. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub 31058 Nov 10-v dic.5

Ley 26|9|1904 — JAIME GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Juan Isidro Ramos Delgado, carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce, Ruta 6, Km 27 500. — Acreedores con derecho, presentarse dirección indicada, 8 a 12 y 16 a 20 horas.
25) N$ 2 080 00 20|pub. 31828 Nov.11-v.dic.8

Ley 26 de setiembre de 1904 — Alexis Schenlotto Antes y Ana María Espiñeira, prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub 30230 Dic.17-v.ene.16

Ley 26|9|1904. — MOLINO TARARIRAS LIMITADA prometió vender a Calprose su molino harinero ubicado en calle Tacuarembó esquina Rocha, Tarariras, Depto Colonia. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1 040.00 20|pub 34818 Dic 5-v.ene.5.

Ley 26|9|1904 — Rubén Juliana Giacobbe y Clara Markisc de Armas prometieron vender a Alba Irina González y Elfrides Orrego Etcheni que almacén "Mamboretá" del Balneario Salinas Dpto de Canelones — Acreedores allí.
25) N$ 2.080.00 20|pub 32697 Nov.14-v.dic.11

Ley 26|9|1904 — CARLOS ALBERTO CORRAL BERNIZONI, prometí en venta a Nilda Gladys Díaz Cáceres, el "Salón Carlitos", que gira en el ramo de kiosco, quiniela y afines, sito en Isla Gorriti Nº 2052. Acreedores presentarse en Gaboto 1386, Esc. 402-404.
25) N$ 2,080,00 20|pub 26344 Nov.11-v.dic.5

Ley 26|9|1904
Cedimos cuotas de "Fernandito Limitada". Acreedores: Justicia Nº 2297.
ANTONIO CRITOBAL, OLGA DELPINO, MAXIMINO ATAN, CARMEN SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ, MANUELA PACIOS y ANTONIO FORJAN.
25) 1 050,00 20|pub 35239 Dic.16-v.ene.15.

Ley 26|09|1904 — ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO cedí derechos promitente compradora, salón y afines sito en 26 de Marzo 1263. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35917 Dic.16-v ene.16.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a La Mallorquina Carmelitana Ltda." la panadería denominada Hugo Ocampo y/o "La Mallorquina" de Carmelo. Acreedores presentarse en Uruguay esquina Treinta y Tres de Carmelo. — HUGO OCAMPO — GLADYS FABEIRO de OCAMPO.
25) N$ 3.120,00 10|pub 32389 Nov.13-v.dic 10.

Ley 26|9|1904 — Daniel Fuentes y Carmen Domínguez prometieron vender a Mario Bengoa y María Elizabeth Neira carnicería en Longfellow 1791. — Acreedores a la misma 3|11|86.
25) N$ 3.000.00 20|pub 33629 Nov.20-v.dic.17

Ley 26 de setiembre de 1904 — JULIO CESAR NOBLE HOFFEMBLAT y GRACIELA TCHOMIKIAN BENTOS PEREIRA, cedieron a Eduardo Tchomikian Bentos Pereira todos los derechos en el compromiso de Carnicería ubicada en Holanda Nº 1879. — Acreedores al comercio.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 35577 Dic.8-v.ene.7

Ley 20|9|1904. — GLADYS Ma. GUGLIUCCI ALFONSO y HECTOR FERNANDEZ CASTRO prometimos vender a "Book y Cía. S.R.L." el comercio que en el ramo de Salón Comercial gira en Montevideo, calle Julio Herrera y Reissig Nº 562, denominado "Salón el Once". — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31333 Nov.5-v.dic.24.

Ley 26|9|904. — Vendí comercio a Estevez y Sandes, La Paz 2301.
Acreedores: Sarandí 356 Esc. 33 — MARIA DE LOS ANGELES ECHANDIA.
25) N$ 1.500,00 20|pub 34938 Dic.5-v.ene.5.

CAMBADU — Prometimos vender a Héctor Bueia. Comercio en Emilio Raña 2597 Ley 26|09|1904 Acreedores Magallanes 1412. — LUIS DOGOMAR MARTINEZ LEMES — LILIANA MARGARITA CORREA BURGOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub 35781 Dic.16.v ene.16.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Eduardo Yaque almacén sito en Porongos 3349. Acreedores en el mismo a partir del 17 de noviembre de 1986. — MANUEL AGRASO ALVARELLOS y MARIA PEREZ CERDEIROS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32383 Nov 13-v.dic 10

Ley 26|9|904. BEN-JOE LTDA. cede sus cuotas de tienda y zapatería sito en Gral. Artigas 381 de Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub 32425 Nov.13-v.dic.10

Ley 26|9|904. — "Paris Ltda." prometió vender a F Cía y J. Cía Bar sito en 25 de Mayo 599 Montevideo — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub 26324 Nov.11 v dic 8

Ley 26|9|1904 — ROBERTO JOSE PEREYRA DELGADO prometió vender a Miguel Francisco Massa Moreiro quiosco en Rocha 2701, Montevideo. Acreedores: Mercedes 1774 Esc 108.
25) N$ 1.500,00 20|pub 35687 Dic.16-v.ene.16.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariangínico S.R.L., Fábrica de Pastas de José Serrato 3647 A. — Acreedores en el mismo. — LYLIAN DELBONO.
25) N$ 1 040 00 20|pub 32137 Nov 11-v.dic.8

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040 00 20|pub. 31347 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Esmerilda Suárez Silva Panadería Karimar, calle Bulevar Artigas sin número, Vichadero. — WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.00 00 20|pub. 35768 Dic.16-v.ene 16.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS BARBE prometió vender residencial de ancianos sito en Pedro F. Berro 132 a Norma Freire Sehara. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1 500,00 20|pub. 35358 Dic.29-ene.27

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia). Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco, José Medero Olivera.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34788 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: José Ellauri Nº 1086, Apto. 302.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34960 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34619 Ene2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605. Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34636 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Millán 3561, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34539 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|86, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85, PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARCELI FERANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas, sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPPE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.29.

27 Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios y/o eventuales titulares de derechos sobre el inmueble que se expresará, especialmente a la Industrial y Comercial ANGEL UGARTE S. A., que por resolución del Poder Ejecutivo, se ha decretado la expropiación del inmueble que se detalla.

1) Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 1986.
2) Inmueble Padrón Nº 1415 (ciudad de Minas; 1ra Sec. Judicial).
3) Superficie: 6.702 mc. 99 dmc.
4) Plano Agr. Darío G. Brum, inscripto con Nº 6250 (14 de octubre de 1986).

En su mérito, se les emplaza a estar a derecho, formulando en plazo de ocho días, prorrogables por ocho días más, las observaciones que el trámite diere lugar. A tal fin, el expediente administrativo Nº 423.239, quedará de manifiesto en la Gerencia Legal del Organismo (Avda Fernández Crespo 1508. 2º Piso). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 44601 Dic.26-v.ene.12.

CLUB SPORTIVO CERRITO

Comunica a los poseedores de números de Rifa del Auto "Chevette 81", a sortearse en la última Lotería de diciembre de 1986, que la misma se posterga para la última Lotería de junio de 1987.
27) N$ 192,00 3|pub. 34150 Ene.2-v.ene.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO - Sucesión" (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la 9ª Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 24 de diciembre de 1986
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,965500
Argentina	Austral	0500		1,231000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,506700
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,818000
Bélgica	Francos Belgas	0800		40,870000
Brasil	Cruzados	1000		14,671000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,377500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,435000
España	Pesetas	2100		132,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,469000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,221500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,458500
Italia	Liras	3500		1.362,000000
Japón	Yens	3600		161,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,432500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,924900
Portugal	Escudo Portugüés	5200		148,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,232100
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,862500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,644500
Venezuela	Bolívar	6200		20,950000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,052070
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,211410

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 112,00000	N$ 113,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,00000	" 7,10000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 178,00000	" 179,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 177,50000	" 178,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 177,50000	" 178,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/12/86	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/12/86	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/12/86	6 3/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/12/86	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/12/86	6 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/12/86	4 3/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	391,2500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	118,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,3200
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	478,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 45144 v.ene.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 23 de diciembre de 1986
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,964500
Argentina	Austral	0500		1,231000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,510500
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,827500
Bélgica	Francos Belgas	0800		40,890000
Brasil	Cruzados	1000		14,677000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,377200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,438500
España	Pesetas	2100		133,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,468000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,221000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,458000
Italia	Liras	3500		1.363,000000
Japón	Yens	3600		162,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,474500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,811500
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,220000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,851500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,639000
Venezuela	Bolívar	6200		21,050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,057800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,211410

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 111,00000	N$ 112.00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,80000	" 6,90000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 175,50000	" 176,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 175,50000	" 176,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 175,50000	" 176,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/12/86	7 15/16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/12/86	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/12/86	6 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/12/86	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/12/86	6 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/12/86	4 3/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 390,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 118,7500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 5,3800
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 479,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 45142 v.ene.7.

3—Convocatorias Comerciales

CURTIEMBRE BRANAA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1987 a las 15:30 horas en Avda. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1986.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 84 Ene.7-v.ene.7.

SISTEMA COLOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 10:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, escritorio 21, para tratar la siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 34 ene.7-v.ene.7.

OLIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 11:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1985 y 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 35 Ene.7-v.ene.7.

PAYSANDU COLOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 12:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 36 Ene.7-v.ene.7.

CIA HILMAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 12 y 15 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 37 Ene.7-v.ene.7.

TEKLA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 16:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 38 Ene.7-v.ene.7.

NIRAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 8:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 39 Ene.7-v.ene.7.

RELITA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 9:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, escritorio 21, para tratar la siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 40 Ene.7-v.ene.7.

LIAGRO URUGUAY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1987, a las 11 y 15 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1981, 31 de agosto de 1982, 31 de agosto de 1983, 31 de agosto de 1984, 31 de agosto de 1985 y 31 de agosto de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 375.00 1|pub. 41 Ene.7-v.ene.7.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el Art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis número 4714|80, decreto de Junta de Vecinos número 2763|80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Nº Chapa - Nombre - Inhumado año

17.164 Edison Schiehquin Scaglia, 15|1|983.
17.166 María Esther Aguirre, 22|1|983.
17.182 Antonio Perovic Justinic 16|2|983.
17.189 Sergio Mario Ríos, 27|2|983.
17.190 María Díaz de Marichal, 2|3|983.
17.195 Ma. Elena Cabrera de Pérez, 15|3|983.
17.196 Arnaldo Pérez, 19|3|983.
17.203 Sergio Gustavo García, 1|4|983.
17.205 Casto Segundino Silva, 3|4|983.
17.206 José Carbajal Franco, 3|4|983.
17.208 Ma. Josefina Ramos de Machín, 7|4|983.
17.211 Perdomo Fajardo, Nac. sin vida, 15|4|1983.
17.215 Carolina Martínez de Sosa, 23|4|983.
17.217 Angel Roquero Vera, 26|4|983.
17.224 Andrés Nualar Viera, 7|5|983.
17.225 Paula Guzmán, 7|5|983.
17.235 Bernardo De León, 20|5|983.
17.236 Fructuoso Misa Mendoza, 23|5|983.
17.240 An el Umpiérrez Martínez, 25|5|983.
17.245 María Pérez de Ferreira, 29|5|983.
17.250 Segunda Olivera Quinteros, 7|6|983.
17.252 Donat Hopper de Delgado, 8|6|983.
17.256 Germán Reyes, 14|6|983.
17.259 Andrea Ripoll de Aquino, 17|6|983.
17.266 Carlos Ma. De Gregorio, 26|6|983.
17.267 Juan Adolfo Navarro Les, 26|6|983.
17.271 Clara Carreño, 29|6|983.
17.279 Francisco Hernández, 6|7|983.
17.285 Oscar Castro, 12|7|983.
17.286 Sergio Daniel Bazzett, 12|7|983.
17.295 Basilisio Martín González, 20|7|983.
17.302 Cirpiana Josefa Berriel, 3|8|983.
17.301 Martina del Rosario Díaz, 3|8|983.
17.303 José Pedro De León, 4|8|983.
17.304 Alonso Lambreche, Nacido sin vida, 4|8|983.
17.308 Nelly Simona Couto de Lema, 12|8|983.
17.314 José Francisco Tealdo Ghirlanda, 15|8|983.
17.315 Nepomuceno Amaro Tello, 16|8|983.
17.316 Domingo Romero, 18|8|983.
17.319 Gilda Noel Orechia Moreira, 18|8|983.
17.322 Blanca Rodríguez de Díaz, 25|8|983.
17.323 Bernardo Martínez García, 25|8|983.
17.324 Mirto Alex Lima Da Silva, 25|8|983.
17.329 Héctor Reijo Camejo, 7|9|983.
17.343 Norberto Germán Martínez 22|9|983.
17.346 Juan Adolfo Pedrals González, 25|9|983.
17.349 Reynaldo Reyes, 27|9|983.
17.350 Hilaria Falero de Martínez, 29|9|983.
17.357 Ramona Gilardo de Britos, 4|10|983.
17.362 Francisca Baccino, 9|10|983.
17.366 Pedro Ceriani Parodi, 13|10|983.
17.371 Nélida Devita de Toledo, 25|10|983.

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ordenanza citada.

4) (C. C.) 5|pub. 40015 Ene.7-v.ene.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

Se emplaza al Sr. Orlando Ismael Ramírez, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación, de no hacerlo se le tendrá como renunciante.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 44847 Ene.5-v.ene.12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 592.977 habilitado en Comercio 1450. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 35913 Ene.5-v.ne.7.

Al titular del servicio telefónico Nº 84.345 sito en Parada 15, deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 450,00 3|pub. 35830 Ene.5-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nc 415234 en 18 de Julio 1474 P. 9 Ap. 902 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 450,00 10|pub. 35788 Ene.7-v.ene.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nc 403.846 habilitado en J. Requena 1525 Apto. 004 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de trasposo iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 35775 Ene.7-v.ene.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38.43.63 habilitado en Las Magnolias (ahora Luis Moro 4432) deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámites de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 35756 Ene.7-v.ene.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72.26.74 habilitado en Juan B. Blanco Nº 3370 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 35757 Ene.7-v.ene.9.

EMPLAZAMIENTO. Al titular del Servicio Telefónico Nº 3232 a nombre de ERNESTO ARGENTINO RODRIGUEZ CASTRO. Instalado en (B. Municipal) Vecinal. deberá presentarse en la Oficina de la Regional ANTEL colonia Rivadavia 404 — Plazo 30 días Calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 36213 Ene.7-v.ene.9.

EMPLAZAMIENTO. — Al titular del servicio telefónico Nº 2.499 a nombre de MANUEL MIRANDA, instalado en Bar Zona Franca, deberá presentarse en la Oficina de la Regional de Antel Colonia, Rivadavia 404 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calandario.
8) N$ 450.00 3|pub. 36214 Ene.7-v.ene.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a los Sres. MARIO LEMOS; DARIO R. ESTADES; HECTOR PRADO AMEAL y Sras. LIDIA PEDERNERA y NELLY SANCHEZ de BARRENECHEA, por desconocer su domicilio actual, para que se presenten indefectiblemente dentro de los diez días hábiles a par-

tir de la presente publicación, en el Departamento de Secretaría de este Organismo, sito en Uruguay 878 entre las ocho y quince horas, a efectos de que se notifiquen sobre asunto de su interés (Ley 15.783 de 28|11|85), bajo apercibimiento que en caso de no presentarse dárseles por notificados.
8) (C. C.) 3|pub. 44918 Ene.7-v.ene.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dres. BERNARDO ETCHEPARE y SANTIN CARLOS ROSSI"
(Depto. de San José)
Emplazamientos

Se cita y emplaza al señor LUIS CACERES, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar su función o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969. Art. 3º. — Diciembre 1º de 1986.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44858 Ene.5-v.ene.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la Srta. GRACIELA SILVEIRA BUZO, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de Cumplir con sus obligaciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969 así como el artículo 24 de la Ley 14.416.
8) (C. C.) 3|pub. 44920 Ene.7-v.ene.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8789.
Padrón N.o 4620 (p).
Area a expropiar: 4645 mc.
Propietario: Irineo de Pratti y otra.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8790.
Padrón N.o 4621 (parte).
Area a expropiar: 2706 mc.
Propietario: Estela Revuelto Redondo Sumbón Sociedad en Comandita.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8791.
Padrón N.o 9248 parte.
Area a expropiar: 933 mc.
Propietario: Lucio Oliva Zunino
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8792.
Padrón N.o 10138 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0897 mc.
Propietario: Juan Bautista y Hugo Enrique Avelino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8793.
Padrón N.o 4124 (parte)
Area a expropiar: 1 Há 0214 mc.
Propietario: Vicente de Pratti
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8794.
Padrón: 6186 (parte).
Area a expropiar: 4407 mc.
Propietario: Atilio Calleros.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8795.
Padrón: 18.208 (parte).
Area a expropiar: 6631 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8787.
Padrón N.o 33.763 (p).
Area a expropiar: 677 mc. 27 dm.c.
Propietario: Odila M. Sánchez González.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8788.
Padrón N.o 27.693 (p).
Area a expropiar: 523 mc. 27 dm.c.
Propietario: Kenichi Suzuki y Tsuneo Nishi.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0631.
Padrón N.o 7515.
Area a expropiar: 9.118 mc. 94 dm.c.
Propietario: Sucesores de Domingo Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0632.
Padrón N.o 7188 (parte).
Area a expropair: 5.215 mc. 41 dm.c.
Propietario: Carlos Roberto Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0633.
Padrón N.o 7189 (parte).
Area a expropiar: 4.035 mc. 09 dm.c.
Propietario: Luis Alfredo Malvasio.
Ruta N.o 26.
Tramo: Paso Aguiar sobre el Río Negro.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 8796.
Area a expropiar: 33 Há. 2869 mc.
Propietario: Gerardo Zas.
Padrón: 31 (parte).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561 2.o piso, Montevideo por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 44571 En.7-v.en.16.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: VICTOR MARTIN DIOGO ZABALA "Incapacidad" (Fa. número 158|86) se hace saber que por auto número 2906 de fecha 29 de setiembre de 1986 fue declarado en estado de Incapacidad Víctor Martín Diogo Zabala y por el mismo se declaró curador del incapaz a Marino Diogo. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. (Trámite auxiliado de pobreza). — Melo, 6 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40002 En.7-v.en.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
REMATE OFICIAL
Ley 15.330, Decretos Nos. 426/84 y 758/75
Inspección General de Servicios, Resguardo, Artigas y Bella Unión
MERCADERIA DE DECOMISO ADUANERO

Se hace saber que los próximos días, a partir del 7 de enero de 1987, hasta terminar de 8 y 30 a 12 y 30 y de 14 horas en adelante, se realizará el remate de mercaderías perecederas, que se encuentran depositadas en exhibición en el local de 8 de Octubre 3494 de Montevideo.

Consistentes en productos alimenticios: azúcar, yerba, café, maizola, margarina, aceites, caramelos, bombones, dulces, chocolates, sardinas, caldos, etc., cosméticos, ropas, pilas, fósforos, calzados, etc.

Comisión e I.V.A. sobre la comisión e impuesto al F.E.V.I.R, 17 %. Seña 33 % al bajar el martillo se depositará como garantía el 50 % redondeado. Rematadores designados: Antonio U. Hernández, Mat. 1046, RUC 210117010014; Luis Alberto Cal, Mat. 181. RUC 211601920013; Mario Artigas, Mat. 512, RUC 210554620014; Jorge Vanoli, Mat. 2090, RUC 211479780011; Dimar Ramos, Mat. 382, RUC 210607420014; Gustavo Schnyder, Mat. 2184, RUC 040020060016; Ruben Francisco Barreto, Mat. 1019, RUC 200020180015; Juan R. Ferretjans, Mat. 2835, RUC 210678460019; Ney Franco, Mat. 1796, RUC 210205260012; Juan José Gómez, Mat. 3911, RUC 211462540012. — Julián Nasif, Director - División P.R.I.A. - Inspección Gral. de Servicios.
20) N$ 900,00 1|pub. 132 Ene.7-v.ene.7.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1805
— Internacional —
1er. LLAMADO

Obra: Ampliación de la Estación de Depuración en Punta del Chileno, Departamento de Maldonado.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 25.000,00.

Recepción y apertura el día 10.2.87, a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40003 Ene.7-v.ene.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 6/87
— Primer y Segundo Llamados —

Objeto: Suministro y abastecimiento de:
— Sal fina en paquetes.

Apertura: 20 de enero de 1987, a las 12:00 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 y 30 horas.

Valor del Pliego: N$ 4.000,00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, Entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 40006 Ene.7-v.ene.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Prórroga licitación pública N.o 102|86

Se comunica que se ha prorrogado la apertura de las propuestas de la licitación indi-

...ada para la ampliación de la capacidad de procesamiento de datos de la Dirección Nacional de Hidrografía de este Ministerio para el día 19 de enero de 1987 a la hora 10 (primer llamado) y hora 10.30 (segundo llamado) en el mismo lugar fijado, noveno piso de la Secretaría del Ministerio, sita en Rincón 561.

12) (C.C.) 3|pub. 40004 En.7-v.en.9.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA N.o 01|87

Llámase a licitación pública para el abastecimiento de carne fresca (ovina y delanteros de bovina) por un período de hasta seis meses.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500 en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.

La apertura de las ofertas está prevista para el día 27 de enero de 1987 a la hora 10.15.

De ser necesario un segundo llamado el mismo se realizará a la hora 10.45 en el mismo lugar y día.

Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida en días y horas hábiles. — Florida, 2 de enero de 1986. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 40007 En.7-v.en.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE ACCETTO, 45 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Fco. A. de Figueroa 2143 y LUZ MARINA GARCIA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Fco. A. de Figueroa 2143.

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Chile número 1174 y CECILIA TOSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Ghandi Nº 185 Apto. 6.

DANIEL DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4816 y LIGIA JEANNETTE FALCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 6364.

HECTOR JAVIER Del GUERCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4201 y ALICIA VENUS IRIARTE, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Monzón Nº 1823 Apto. 003.

LUIS DANIEL DE SOUZA, 18 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado Gutenberg número 6428 y DINOE CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Trápani 1130.

JULIO RICARDO [illegible], 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Volpe número 4901 y [illegible] OLIVERA 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Avenida Costanera Nº 1 número 3626.

OFICINA Nº 2

ALEJANDRO LEON KLEIN, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí Nº 256 Apto. 2 y SYLVIA BEATRIZ PALERMO, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Martín García 1332.

OSEF KOLUGNYECK, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce Nº 4737 y ADA YOLANDA FERRER, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1430 Apto. 503.

ENRIQUE LUIS BOIMBASER, 35 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Colorado 2020 Apto. 1 y MARIA ELISA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2807 Apto. 102.

WALTER SERGIO BETANCOR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3805 Apto. 203 y MARIBEL DOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues Nº 3771.

OFICINA Nº 3

ROBERTO CERIANI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ellauri Nº 653 Apto. 4 y SYLVIA ELENA GUERRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1230.

RICARDO JESUS CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 927 y CRISTINA BIBIAN MENENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortíz 3280 Apto. 2.

FERNANDO CASTRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1481 y LIZETTE MARISEL CASELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2238.

LUIS CARLOS CALABUIG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2160 y MARIA ROSA PARAFINA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Nelson 3541.

CARLOS RAFAEL CARLEVARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1377 y ADA LUZ FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera Nº 3426 Apto. 206.

GUSTAVO ERNESTO CANEPA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 103 y ANABELLA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1620 Apto. 203.

OFICINA Nº 4

WASHINGTON FREDDI LOPEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Durán 1012 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diamante 6730.

WALTER ANIBAL LOPEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Waterloo número 956 y SUAD LINDA ABRAHAM, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 791.

WALTER ALBERTO FERRUA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1281 y MARIA ANDREA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1485 Apto. 16.

DANIEL PABLO FORTIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2194 Apto. 2 y GABRIELA ROSSANA FOLETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo 3085.

OFICINA Nº 5

MARCOS GALLO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Bautista Saa 1238 y TERESITA ELSA LEADEN, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gavilán 3319.

ALVARO ANTONIO HARETCHE, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Emancipación 4427 y SONIA YANET GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2155.

LUIS ANTONIO GALEANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3503 y MARIA ISABEL FLORETTA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Jiménez de Aréchaga 3141.

WALTER OSVALDO GUILLEN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 5907 e ISIDRA CARMEN PEREZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5907

WASHINGTON CONRADO HONORIO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pje. Vnal. 4505 A Apto. 201 (Malvín) y GRACIELA ROSANA MARTORELL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. Vecinal 4505 A Apto. 302 (Malvín).

JOSE LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3513 y LOURDES PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortíz 4171.

OFICINA Nº 6

JOSE MARIA MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1185 Apto. 4 y MIRZA MARGARITA BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itá 2117.

DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe Nº 1658 y ADRIANA GRACIELA ZICARI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3804.

JUAN CARLOS MORALES, 19 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Piccioli Nº 3047 Bis y LOURDES MARISEL LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4605.

FREDY OSVALDO MATONDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3856 y LOURDES JACQUELINE MIRABALLE, 21 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4222 Apto. 5.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO EDUARDO PAPADOPULOS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1208 y ROSSANA ZULIMA PERILLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3802.

HUGO MIGUEL QUINTERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros número 1228 A y JACQUELINE CAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1775.

SIMON ANGEL PEROVICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 Block U Apto. 501 y CARMEN VIVIANA PAULOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1915.

GERARDO PARRILLO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Quiebrayugos Nº 4548 y CARMEN AIDA CAMERA, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Valeriano Nº 1896.

PEDRO MIGUEL PERUGORRIA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Watt Nº 1649 y GUILLERMINA JULIANA CORBO, 36 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada Watt 1649.

ADEMAR ELBIO PREGO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ramón Massini número 3339 Apto. 201 y CRISTINA ROSARIO RIVERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1006 Apto. 402.

OFICINA Nº 8

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Sagitario número 6463 y MARIA CRISTINA BENITEZ, 32 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Of. 4 Nº 7068 (Bo. Manga).

ALVARO HUGO ROMERO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. España Nº 2775 piso 1 y MARIA INES ARDOINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Montero 3068.

CESAR FERNANDO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya número 3937 Apto. 1 y OLGA ARACELY AMOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5066.

OFICINA Nº 9

LUIS ZOLA SOUHILAR, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Icanicó 4023 Apto. 1 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2517 Apto. 3.

JORGE WASHINGTON SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4266 Apto. 3 y ADRIANA SILVEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales número 3998.

OFICINA Nº 10

JUAN PEDRO TORRES de la LLOSA, 73 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1166 Apto. 602 y MARIA del ROSARIO MOLINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza de Cagancha 1166 Apto. 602.

FERNANDO ANGEL VILAR, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2575 Apto. 12 y ELINA MARIA RE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1614 Apto. 502.

CARLOS NESTOR TRIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 2594 y LAURA ISABEL GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José. A. Cabrera 3487 Apto. 404.

YAMANDU PINTOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aguacero 2289 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laudelino Vázquez 7262.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.9.

20 — Remates

MONTEVIDEO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Campaña, Angel Raúl y otros c/AUTOPIEZAS S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 43|86), se hace saber que el próximo jueves 5 de febrero de 1987, en el local de Piedras 274, a las 14:30 hs., se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (RUC 21.224630014), al remate sobre 2/3 partes de su valor real, nuevos pesos 3:400.000,00, del siguiente bien inmueble:

Fracción A, empadronada con Nº 51.210, con superficie de 1.076 mts. 4.800 dcmts., que se deslinda así: 17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; al Noroeste, línea quebrada de 2 tramos; al Sureste, de 6 mts. 12 y 7,94 mts. lindando con fracción 8 del mismo plano; línea al Sur, marcada de 2 tramos de 29,69 mts. y 77.17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; y al Norte, línea quebrada en 2 tramos de 110,78 mts. y 3,51 mts. lindando con fracción C.

Fracción B, padrón Nº 55.355. superficie: 24 mts. 3.400 dcmts., que se deslinda: línea quebrada en 2 tramos al Noroeste de 6;12 mts. y 7,94 mts. de frente a calle Bell; 15,38 mts. al Sur con padrones 51.224 y 156.968 (ambos en parte) y 4,62 mts. al Noreste con parte del padrón último nombrado; y

Fracción C. padrón Nº 51.210, superficie: 2 hás. 5238 mts. 5541 dmts., que se deslinda: 33,04 mts. de frente al Noreste de Avenida Millán; 50 mts. al Sureste a padrón 116.327; 95 mts. al Noreste con padrones 116.327 al 34 inclusive y padrón 116.338 línea quebrada al Sureste y Sur de 3 51 y 304,91 mts., dando en parte al frente. sobre calle Bell y en parte con padrón 56.899, línea quebrada haciendo ángulo de Suroeste de frente a Laguna Merim, en 2 tramos de 18,25 y 23,0 mts. al Norte con padrón 51.209, Sección Judicial ex Vigésima Primera. Plano del agrimensor Natalio S. Bielli, inscripto en la D. G. de Catastro con fecha 8|2|58, con el Nº 35.202.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y honorarios, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 60 % incluidos los impuestos. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, 1,20 % incluidos los impuestos. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Libertador Juan A. Lavalleja 1744, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 5|pub. 56 Ene.7-v.ene.13.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "Alba Esther Hernández de Barrera y otros c/WAGNER FARNESIO DOS SANTOS ALZA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 626 año 1982), se hace saber que el día 20 de febrero de 1986 a la hora 14, en el Local Requeló, sito en Ruta 14 Km. 5 de la 9ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Alcides Laines, con matrícula Nº 984, e inscripto en el RUC con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta, con las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 carro de 4 ruedas chico, tasado en nuevos pesos 6.000,00; 1 vaca lechera, N$ 8.000,00; 1 toro, tasado en N$ 14.000,00; 1 caballo de silla, tasado en N$ 4.000,00; y demás artículos que no se detallan por su extensión pero que obran a fs. 14 de dichos autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador o de los compradores, la comisión del rematador, más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales es hacen estas publicaciones, haciéndose constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Según lo dispuesto por ley vigente se autorizan a efectuar tres publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 1.152,00 3|pub. 49 Ene.7-v.ene.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHUY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21|10|86.
Registro: N.o 1416, F.o 5345 v., L.o 3.
Cedentes: HUGO JAROVISKY BLEJER, ELENA WEISZ, EDUARDO BARCIA ALONOSO, MARIA ELENA GIL, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO, LILIAN RIVERO.
Cesionarios: Jaime Lassevich Buracoff, Virginia Victoria Esperanza Gotta, Brenda Gotta Moreno.
Administración: Jaime Lassevich Buracoff y Virginia Victoria Esperanza Gotta indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34695 Ene.7-v.ene.20.

CLIO GRILL LIMITADA

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: N.o 1189, F.o 4298 v., del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA GARCIA de CAPONI; YOLANDA MILADY DE ASSIS PEREZ de RICAGNI; MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS de CAPONI y CANDIDA DORA HEGUY SOSA de PATALAGOITY.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía, organización de recepciones, reuniones empresariales, agasajos, etc.; asesoramiento en materia de relaciones públicas y prestaciones conexas y afines con las precedentemente enumeradas.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, por períodos de igual duración hasta un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34642 Ene.7-v.ene.20.

DOVE LIMITADA

Razón social: CAVALLOTTI-PORTAS S. R. L.
Fecha: 24 de setiembre de 1986.
Socios: MARIA LUISA CAVALLOTTI PERROTA y ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Capital: N$ 400 000.00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales, importación, exportación de productos bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35635 Ene.7-v.ene.20.

GATIER S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MIDIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha: 2|12|86.
Inscripto: 6|12|86, N.o 949, F.o 3432, L.o 1.
Cedentes: GABRIEL PUIG y BEATRIZ SCHAURICHT.
Cesionarios: Félix Geille y José Rubino.
Administración: Indistinta Félix Geille, José Rubino o Ernesto Schauricht.
Capital: N$ 105.000.00.
Se ceden los 2|3 de las cuotas sociales.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 35627 Ene.7-v.ene.20.

JORDAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por instrumento de fecha 15|11|86 e inscripción N.o 1487, F.o 5609 vta., L.o 3, URBANO FERNANDEZ ARAUJO cedió las cuotas que le correspondían (50.000 de N$ 1.00 cada una) a Jorge Fernández Vega.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35734 Ene.7-v.ene.20.

INWOOL LIMITADA

Contrato: 12|11|86.
Socios: MARIO PRIBAZ COSCHIZZA y RUGGERO BERGOGLIO REGE.
Objeto: Fabricación de hilados y tejidos.
Inscripción: N.o 1402, F.o 5294, L.o 3.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35718 Ene.7-v.ene.20.

LA GAMBETA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1986.
Socios: DANIEL GUSTAVO MALLARINI MONDINO y RICARDO MILTON PEREZ COCINI.
Domicilio: Ruta 67, Km. 27 - Canelones.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorogable automáticamente.
Objeto: Almacén, bar, distribución de ramos generales y peluquería.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 24|10|86, N.o 221, F.o 787 al 789 del Libro de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35712 Ene.7-v.ene.20.

PREVISORA DEL LITORAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Ene.7-v.ene.20.

DALANO LIMITADA

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción Nº 1421. folio 5366 vto. libro 3.
Socios: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO y ALFREDO BERNARDINO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de transporte de bebidas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35108 En.7-v.en.20

LURIEL LTDA.

Contrato: 15|9|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1042, F.o 400 vto., L.o 3;
Socios: JORGE SANCHEZ FRESENGA, FLOBIO SANCHEZ FRESENGA.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración:. Indistinta.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35424 Ene.7-v.ene.20.

LUISTER LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1491, Fo. 5.626 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE MORONI y TERESITA PAULINA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de comercio de juegos electrónicos
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35608 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.

Fecha: Mdeo., 10|2|86.
Inscripción: N.o 608, F.o 2236 v., L.o 3.
Socios: RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI y GRACIELA ESPAÑA [illegible].
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Comercialización, industrialización de productos cárnicos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ing. José Serato 3638.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35417 Ene.7-v.ene.20.

HORACIO PERA Y CIA. LIMITADA
CONSTITUCION Y RATIFICACION
Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1398, F.o 5288 vto., L.o 2.
Socios: HORACIO PERA PASSANO y NEMESIO ARIAS FERREIRO.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Toldos y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Flores N.o 2188.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35600 Ene.7-v.ene.20.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA
MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Contrato: 14|11|86.
Registro: N.o 1400, F.o 5294 vto., L.o 2.
Administración: Norberto Durandeau Firpo y Tyko Tammi Bia conjuntamente.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35602 Ene.7-v.ene.20.

MONSER LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16|11|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5352 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: SARKIS ICHKHANIAN SAMAN y MONICA IBANNA GUADALUPE BARRANQUET.
Cesionarios: Miguel Carrabs Caputo; Josefina Nicastro Villecco, Franco José Gaeta Perrone y Carmen Cetraro Bonanata, adquieren totalidad de cuotas en partes iguales.
Modificación: Razón social: MONSER LIMITADA, cambia por CRIMASAN LIMITADA.
Administración: Franco José Gaeta Perrone y Miguel Carrabs Caputo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35639 Ene.7-v.ene.20.

SIDIC URUGUAY LIMITADA
Contrato: 10|10|86.
Registro Comercio: N.o 1122, F.o 4047, L.o 1.
Socios y aportes: JORGE DANIEL MOLINA BRAZEIRO: N$ 50.000.00 y CARLOS DANIEL ECHEVESTE SORIA: N$ 50.000.00.
Objeto: Prestación de servicios personales o sobre bienes y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 1º de Julio 2202 Apto. 801, Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35638 Ene.7-v.ene.20.

NEW CAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17|10|86.
Inscripción: N.o 1348, F.o 5105 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS y JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Cesionarios: Antonio y Manuel Rodríguez García.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35636 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Mdeo., 4|4|86.
Inscripción: N.o 930, F.o 3567 v., L.o 3.
RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI ceden a Josefa María Cavalieri el 50 o|o de la cuota social que les correspondía en la sociedad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35418 Ene.7-v.ene.20.

VIMAFER S. R. L.

Fecha Contrato: 3|11|86.
Socios: Ma. CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA; GUSTAVO A. VANRELL DELL'ACQUA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000.00 (50 o|o y 50 o|o).
Objeto: Venta de prendas de vestir y bijouterie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35404 Ene.7-v.ene.20.

OMMO S. R. L.
Contrato: 11|XI|86.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1246, Fº 4484 v., Lº 1.
Socios: OMAR J. PUENTES y MONICA G. LABRAGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Plazo: 10 años
Objeto: Confección de prendas
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35774 Ene 7-v.ene.20.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|2|978.
Inscripción: Nº 100, folio 329, libro 1.
Cesión: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1437, folio 5433, libro 2.
EDGARDO BENTURA y MIGUEL HASTEINGS ceden a Vicente Héctor Afeltro y Celia Bravo sus cuotas sociales.
Administración indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35114 En.7-v.en.20

ARTELA S.R.L.
Contrato 13|11|86.
Inscripto: 23|10|86. Nº 1320, folio 5002 v., libro 2.
Socios: LAZARO BURCATOVSKY, RACHEL HALFON DE BURCATOVSKY
Objeto: Fabricación y venta de ropa blanca, importación, exportación, representación.
Capital: 4.000.000,00 aportado 3:500.000 Lázaro Burcatovsky y 500.000,00 Rachel Halfon de Burkatovsky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35112 En.7-v.en.26

CUEROS BETA S.R.L.
Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1390, folio 5251 vto., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN HECTOR GERONIMI y CARLOS ANTONIO GOMEZ DIAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35135 En.7-v.en.20

GALLERO-FORMOSO S.R.L.
Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó; 20|11|86, Nº 50, folios 203 al 206 vto.
Socios: RICHARD ORLANDO GALLERO FORMOSO, ANUEL DIOLECIO GALLERO FORMOSO y NESTOR JENRY FORMOSO FORMOSO.
Domicilio: Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cueros, lanas y demás productos y frutos del país, en todo el territorio nacional, así como comisiones e intermediaciones
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35054 En.7-v.en.20

FERROMAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1467, folios 5337 v., del libro 3.
JOAQUIN ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ ceden a favor de Hermelinda Iris Russo Mancini y Alberto Gerardo Bolatto Russo la totalidad de las cuotas sociales y éstos adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) se amplía objeto social incluyéndose la realización de negocios de importación, exportación, representación, comercialización de todo tipo de bienes:
b) se aumenta capital social a nuevos pesos cien mil (N$ 100.000,00 m|n).
c) se designa administradora a Cecilia Fourcade.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35079 En.7-v.en.20

PARADA 8 LTDA.
Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Nº 1.473, folio 5.559, libro 3.
Socios: SERGIO COLOMBO, GUSTAVO MORENO y HUMBERTO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35070 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato de 14 de noviembre de 1983.
Incripto con el Nº 550, folios 2054|55 v., libro Nº 2.
Cedente: ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ.
Cesionario: Carlos Noya Pena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35071 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
Cesión de cuotas contrato de 7 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 581, folios 2071, libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS NOYA PENA.
Cesionario: Orfilio Carlos Bentancour Ortiz.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35069 En.7-v.en.20

EVECAR LTDA.
Contrato de fecha 5|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1161, folio 4190 v., libro 1 de Contratos.
Socios: SONIA ALISVAK y SARITA KRUCHIK.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35111 En.7-v.en.20

FLASH LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1461, folio 5516, libro 3.
Socios: ALBERTO MARIO ABAYIAN GRACELLI, WALTER DANIEL ANTUNEZ DUARTE, EMILIO VICENTE HERNANDEZ BUSTELO y CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI.
Objeto: Fabricación de accesorios para Industria automotriz, metalúrgica e iluminación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alberto Mario Abayian Gracelli.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35177 En.7-v.en.20

UCET S.R.L.
Contrato: 19|9|85.
Inscripción: Nº 43 folios 180 al 184, 29|10|86.
Socios: IVO RUDYARD FERREIRA MARQUEZ, MARCO CIRO FERREIRA, MARNELS MERCEDES FERREIRA DE CHIESA, ANTONIO CHIESA BRUNO, CAROL CUNHA DE CURI, RAMON EDUARDO CURI y GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ.
Capital: N$ 48.450,00.
Objeto: Prestación de servicios médicos, atención de enfermos en situación crítica y actividad conexa con dichos servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ramón Eduardo Curi e Ivo Rudyard Ferreira.
Domicilio: General Rivera 387, Tacuarembó.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35128 En.7-v.en.20

ALROCAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 10|10|1985.
Inscripción: Nº 46, folios 185 al 187, tomo Nº 25 de Contratos de 29|4|1986, Registro de Comercio de Maldonado.
Cedentes: MARIO CALIGARI ALVAREZ y MIRTA GLADYS PIRIZ ROMAN.
Cesionario: Jaime Alvaro Pereyra Granizal.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35122 En.7-v.en.20

CHIESA LTDA.
Contrato: 14|10|1986.
Inscripción: Nº 1335, folio 5059, libro de Contratos.
Objeto: Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.7-v.en.20

ASTILLEROS DEL CERRITO S.R.L.

Contrato de fecha 20|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1477, folio 5571, libro 3 de Contratos el 24|11|86.
Socios: MARGARITA MARIA HIBA DE FOX y GUILLERMO FERNANDO FOX.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente en forma conjunta o separada.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Astilleros; adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semielaborados; adquisición o enajenación, modificación y reforma de bienes inmuebles; arrendamientos de obras y servicios; importación y exportación.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35062 En.7-v.en.20

ESCRITORIOS FERRES S. R. L.
Contrato: 16 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 829, folio 3163 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES y JULIA ELENA FERRES RODRIGUEZ LARRETA.
Capital: N$ 50.000,00, en efectivo.
Aportes: N$ 40.000,00, Julia Ferres; nuevos pesos 10.000,00, Alfonso Ferrando.
Administración: dos socios fundadores, conjuntamente.
Objeto: negocios rurales, remates, intermediación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35764 Ene.7-v.ene.20.

FEDERICO PINTO LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1368, folio 5178 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FEDERICO PINTO SARACHAGA y LILIANA ROSA FRANCIA HERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, distribución, importación y exportación, elaboración y fabricación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35763 Ene.7-v.ene.20.

FA. BRON. AC. LTDA.
25 noviembre 1986, Contrato e inscripción 1243, folio 4474, Libro 1.
Capital: 100.000,00.
Socios, aportes: FERNANDO ALVAREZ nuevos pesos 95.000,00; PEDRO BITTENCOURT N$ 5.000,00.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Alvarez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35473 Ene.7-v.ene.20.

QUINTANA LIMITADA

CESION CUOTA
Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 1411, Lº 3.
Cedente: ATILANO QUINTANA.
Cesionarios: Severiano y Enedina Quintana.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35474 Ene.7-v.ene.20.

RODRIGUEZ Y VIEGAS S. R. L.
Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1347 al folio 5108 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CLAUDIO A. RODRIGUEZ BARILARI y JOSE PEDRO VIEGAS SALARI.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Clínica - laboratorio y consultorio veterinario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35478 Ene.7-v.ene.20.

VIDEO DEL PLATA LTDA.
Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 1330 al folio 5041 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: Mª GRACIELA PALOMBO VILLAGRAN y DAISY ESTHER BIAÑO VILLAGRAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Alquiler y venta de películas video cassettes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35477 Ene.7-v.ene.20.

MONMAR LTDA.
Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1245 al folio 4481 vto. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MONICA HELEN RIGBY NIEVES y MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35475 Ene.7-v.ene.20.

MAS S. R. L.
Contrato privado otorgado el 1º de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia Nº 125, folio 464 al 469, año 1986.
Razón social: MAS S. R. L.
Socios: ROBERTO ATILIO LOPEZ ARRIOLA y RUBEN WALTER BERBOTTO.
Capital: 400.000,00.
Aportes: N$ 200.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico y de chapa y pintura.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35520 Ene.7-v.ene.20.

MELOPEA S. R. L.
Contrato: 7|noviembre|1986.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. Comercio 12 de noviembre 1986, Nº 1194, Fº 4314 v., Libro 1 Contratos.
Socios: ORLANDO ALBERTO AMUEDO PONCE y SYLVIA LORENZO TUJA.
Objeto: Compra venta frutos del país y fletes.
Administración: Orlando Alberto Amuedo Ponce.
Capital: N$ 150.000,0.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35503 Ene.7-v.ene.20.

TORNERIA LAGUZZI HNOS. S. R. L.
Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 1160 al folio 4425 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE O. LAGUZZI NIEVAS y RUBENS O. LAGUZZI NIEVAS.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Tornería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35476 Ene.7-v.ene.20.

AVICOLA LAS DELICIAS S.R.L.
Contrato: 3 de noviembre/986.
Inscripción: Nº 50, folio 177|181, libro 4.
Socios: JORGE WASHINGTON BURGUEÑO PEREIRA y CESAR ZEBALLOS MASA.
Objeto: Crianza, industrialización y venta de aves, ovinos y bovinos. Operaciones comerciales, importar, exportar, representaciones y comisiones.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35035 En.7-v.en.20

ROMI S. R. L.
En lo sucesivo:
MIAKITS S. R. L.
MODIFICACION
Por documento firmado el 30 de octubre de 1986, "Romi S. R. L." pasó a denominarse MIAKITS S.R.L.
Registro: Nº 1239, folio 4460, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35552 Ene.7-v.ene.20.

ACCRA LTDA.
Contrato: 17 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1396, folio 5277 v., libro 3.
Socios: BEATRIZ SASSON CAPLAN y HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, artículos de cuero, marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35060 En.7-v.en.20

MERCADITO HURACAN S.R.L.
Contrato: 1|7|85
Inscripción: Nº 589, folio 1864, libro 1 de Contratos.
SOCIOS: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35059 En.7-v.en.20

ELICEL LIMITADA
Contrato: 25|abril|1986.
Inscripción: N.o 342, F.o 1297, L.o 2.
Socios: ELIDA MARIA PIRIZ BELTRAQUINI y MARIA CELIA VIDAL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de golosinas y afines, loterías y quinielas, librería, regalos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35501 Ene.7-v.ene.20.

KARFI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 5196 v., L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA.
Cesionarios: Walter Alfredo Donatti Franco y Alicia Hortensia Alexandre Hernández.
Cede 50 cuotas de N$ 40.00 cada una.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35502 Ene.7-v.ene.20.

ALTAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|12|1984. Montevideo.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5555, L.o 2.
Cedente: HUMBERTO ROSAS RAMOS.
Cesionarios: Milagros Dávila Piñeiro y José Raúl Gimenez Orrego.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35582 Ene.7-v.ene.20.

EL TAJAMAR LIMITADA
Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 500.000.00 (quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35576 Ene.7-v.ene.20.

SALA LTDA.
Contrato de fecha 17|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1193, al F.o 4533 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN C. LAMATH y HUGO M. SAVIOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios en automotores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35575 Ene.7-v.ene.20.

ROHR AZAR RODRIGUEZ S. R. L.
Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE y GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA.
Objeto: Despachantes de aduana.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000.00.
Plazo: Cinco años. Prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1410, F.o 5323 v., L.o 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35560 Ene.7-v.ene.20.

SERTER. LTDA.
Contrato: 24|7|84.
Registro: 673, F.o 2514 v., L.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35555 Ene.7-v.ene.20.

MARDEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 127, folio 499 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: DANIEL BARATELLI PRONUALTE.
Cesionario: Antonio Ríos López.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35553 Ene.7-v.ene.20.

MAKLEN S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1284, Fº 4882, Lº 3.
Socios: GUSTAVO MALVAREZ y SONIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Malvárez.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Toda actividad relacionada con fabricación, distribución, venta y reparación, de máquinas industriales, compraventa y transformación de materiales plásticos. Importación, exportación, representaciones y comisiones de los productos relacionados.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34999 Ene.7-v.ene.20.

CRUNU LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|5|1986.
Inscripción: Fº 5282 v., Registro 1397, Lº 2 de 17|11|86.
Cedente: SILVIA ESTHER SPINAK FONTAN.
Cesionario: Alicia Cristina Arest Martini.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35000 Ene.7-v.ene.20.

SERVOPOWER URUGUAYA S.R.L.

Por instrumento privado del 17|XI|1986, se constituyó "Servopower Uruguaya S.R.L.".
Socios: JOSE LUIS TORRAS SAPORITI, MANUEL ANGEL ROCCA MARTINEZ y THOMAS EVANS ACOSTA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación de implementos de control, pesaje, medición, compilación y recabamiento de datos y automatización industrial.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5464 v., Lº 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35001 Ene.7-v.ene.20.

CEIELLE LTD.

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1429, Fº 5397, Lº 3.
Socios: LINDA RABBAGLIETTI AMOR, CRISTINA ESOLK SICA, RAQUEL GUTIERREZ BASTARRICA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación y representación de mercaderías, materias primas, bienes corporales e incorporales y prestación de servicios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35013 Ene.7-v.ene.20.

MARUMA LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Socios: MARIA ANGELICA ORONA de LEON y RUBEN WALTER ROSAS BAENA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 107, Fº 444 a 446, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Ruben Walter Rosas Baena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34771 Ene.7-v.ene.20.

OCAMPO LTDA.

Contrato: 9|10|86.
Socios: HUGO ALFREDO OCAMPO ZURDO y GLADYS MARGOT FABEIRO.
Objeto: Panadería, confitería, almacén y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
Inscripción: Nº 126 Fº 470 a 474, T. 1 Colonia.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34787 Ene.7-v.ene.20.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17.9.986.
Inscripción Registro Nº 1392, folio 5261, L. 3 Contrato.
Socios: LUIS PEDRO TURN GARI - ROBERTO YAFE ISAAC.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34882 Ene.7-v.ene.20.

MIRAMAR ACRES LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1986.
Socios: JUAN MARTIN LUTTERAL RUIZ y PATRICIA MARGARITA COOK WILSON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Patricia Margarita Cook Wilson.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, explotación agropecuaria, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 81, folio 340-342, Tomo 25.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34772 Ene.7-v.ene.20.

DUVERLY FIGUEROA S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Treinta y Tres, Nº 46, Fº 165/69, Lº 33.
Socios: DUVERLY FIGUEROA GARCIA y BLANCA CELESTE BRUN DENIS.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34795 Ene.7-v.ene.20.

BARRACA JUKIA S.R.L.

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 246, Fº 882/884, L. Contrato Soc. R. Ltda. Reg. Comercio de Canelones.
Socios: EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO y ELSA MABEL de LEON FONTANONE.
Capital: N$ 1.000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y anexos, venta de servicios, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juanicó, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34800 Ene.7-v.ene.20.

AUTOMOTORA INQUINTANELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 122, Fº 455 al 457, Tomo año 1986, el 14|10|86.
Cedentes: MARIA LUISA SANCHEZ CARBAJAL de INQUINTANELLI, ADRIANA MABEL ALICIA y CELINA LUISA INQUINTANELLI SANCHEZ.
Cesionaria: Perla Arrigoni Stellatelli de Inquintanelli.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 34819 Ene.7-v.ene.20.

YVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionario: Teresita del Rosario Lansonn.
Contrato: 19|8|986.
Inscripción Nº 1393, F. 5265, L. 3 Contrato.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34883 Ene.7-v.ene.20.

GALINDA LIMITADA

Cont.: 1.12.85.
Reg.: Nº 1127, Fº 4312 v., Lº 3.
OLINDA VARGAS, JULIO CESAR VALOTTO BALLESTEROS.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Almacén, fiambrería, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Adm.: Olinda Vargas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 84886 Ene.7-v,ene.20.

JOGI LIMITADA

15.10.86.
Reg. Nº 1229, Fº 4677 v., Lº 3.
EDISON JOSE BAEZ FUMERO, BLANCA NANCY MENUA ACOSTA.
Objeto: Almacén.
Plazo: 2 años.
Cap.: 100.000.00.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Blanca Nancy Monua.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34837 Ene.7-v.ene.20.

VITUR LTDA.

Cesión: Vigencia 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1069, Fº 4098 v., Lº 3, 22|9|86.
GERLACH cede N$ 1.000,00 de cuota social a Javier Poliero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34888 Ene.7-v.ene.20.

ARLY S.R.L.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1439, al Fº 4352 v., Lº 3.
Objeto: Carpintería en general.
Socios: MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA ANGELA MARIA SCAFIEZZO TETA.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: María Filomena Testa Turturiello y Gerardina Angela María Scafiezzo Teta, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34889 Ene.7-v.ene.20.

MELGAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato de fecha: 1º|9|86.
Cedente: NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Cesionaria: Adriana Laura Strasser De Barbieri.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Inscripción: Nº 119 - Fos. 448 al 449.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 34600 Ene.7-v.ene.20.

IMPRESORA COLONIAL S. R. L.

Contrato: 13 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 52, Fº 204 al 207 Tomo 1.
Socios: WALTER RAMON COPES DELGADO y CARLOS ALEJANDRO PEREZ BALBUENA.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de imprenta, artes gráficas y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Ramón Copes Delgado.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 34601 Ene.7-v.ene.20.

LOS PLATANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Fecha: 3|6|1986.
Registro: Nº 243, Fos. 872|874, año 1986.
Cedentes: EDGARDO LEONEL GONZALEZ VGNONE (5 cuotas sociales), MARIA GRACIELA FUENTES MASTROIANNI (5 cuotas sociales).
Cesionarios: Ruben Richard González Vignone (5 cuotas sociales), Verónica Borreani Britos (5 cuotas sociales).
Administración: Ruben Richard González Vignone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34592 Ene.8-v.ene.21.

EL MOLINO LIMITADA

Razón Social: Sucesores de Héctor Pereira Limitada.
Contrato: De 20|octubre|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio el 29|octubre|1986, número 225 folio 286 Libro 6.
Capital Social: N$ 800.000,00.
Socios: MARIA JULIA TETTAMANTI DE PEREIRA, WILMA NEDDA PEREIRA TETTAMANTI y HECTOR SILVIO PEREIRA TETTAMANTI.
Plazo: 4 años prorrogables por periodos anuales.
Balances: 30 setiembre cada año.
Administración: Héctor Silvio y Wilma Nedda Pereira Tettamanti, indistintamente.
Objeto: Ramo Alumbramiento de aguas, instalaciones de Molino, bombas hidráulicas, redes de distribución de agua, Barraca y ferretería.
Domicilio: Artigas.
22) N$ .600.00 10|pub. 34565 Ene.7-v.ene.20.

VENTEX S. R. L.

Contrato: 29|10|86.
Inscripción: Nº 1394, Fº 5270 v, Lo. 3.
Socios: DANIEL FRAGA y SAUL FRAGA.
Capital: N$ 100.000,00 90 o|o y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Fraga.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios. Distribución de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34759 Ene.7-v.ene.20.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 Noviembre 1986
Inscripción: Nº 1234, Fo. 4448 v., Lo. 1.
Cedente: JORGE BUENO (250 cuotas).
Cesionaria: Ana Isabel Freitas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34992 Ene.7-v.ene.20.

ALUSOL S. R. L.
Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5221 v, Lo. 2.
Socios: EDUARDO BO y MAURO SIERRA.
Capital: N$ 100.000,00. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería de Aluminio, vidriería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Ene.7-v.ene.20.

LEDESMA EXPORTADORES S. R. L.
Contrato: 11|7|986.
Inscripción: Nº 748, Fo. 2775, Libro 3.
Socios: OSCAR FRANCISCO LEDESMA y FERNANDO MALO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Todo ramo.
Administración: Fernando Malo.
22 N$ 1.500,00 10|pub. 34734 Ene.7-v.ene.20.

LEGNANI LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripto: 891 Folio 3416 Libro 3.
Socios: ALBA PERLA y RAUL OTTO LEGNANI NIEMANN.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, Papelería, Utiles Escolares y Anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34958 Ene.7-v.ene.20.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 4|11|1983.
Inscripción: No. 1.159, fol. 4271 v. Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BOTTA PECOTTE y ELIDA SARAVIA COLINA.
Cesionarias: Esther Torterolo Aída y Esther Rosa Aída.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34937 Ene.7-v.ene.20.

INTEREXPORT S. R. L.
Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1372 Folio 5189 V. Libro 3.
Socios: RICARDO SANGUINETTI y HUGO SCIOSCIA.
Objeto: Representación o Comisión de toda clase de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta:
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34940 Ene.7-v.ene.20.

BORA BORA S. R. L.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1403 folio 5304 v, Libro 2 Contratos.
Socios: HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS y PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Horacio Damiani.
Objeto: Todo acto o negocio comercial o civil.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34945 Ene.7-v.ene.20

JUHALON LTDA.
Contrato: 20 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1468 folio 5564 v. Libro 2.
Socios: GEZA SUSSMANN y RUTHI ALUSH (o SUSSMANN).
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eugenio Sussmann.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34990 Ene.7-v.ene.20.

DEL ESTE INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 7 Noviembre 1986.
Registro: Nº 1201, Fo. 4333 v., Lo. 1.
Socios: EVANGELICA YACQUELINE VEROCAY y CARLOS RUDDY GAMBARINI MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34991 Ene.7-v.ene.20.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|IX|86.
Registro: N.o 1238, F.o 4458 v., L.o 1.
Cedentes: SERGIO RODRIGUEZ LEAL y CLAUDIA LELIS COLMAN LEAL.
Cesionaria: Eugenia Delia Leal Díaz de Rodríguez.
Objeto: 20 cuotas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35686 Ene.7-v.ene.20.

GRAMADO S. R. L.
Contrato: 23|7|86.
Inscripción: Nº 807 Fo. 3094 v. Lo. 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas; importación, exportación, representación, consignaciones; compraventa y administración de inmuebles; explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDGARDO LUIS PINTADO CALVI y JORGE MARIO ALEXANDRU BADANO.
Administración: Indistinta.
cas yp atentes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34760 Ene.7-v.ene.20

S.E.R.S. S.R.L.
Inscripción con el Nº 144, del folio 611 al folio 615 del Libro 25 en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 30 de setiembre de 1986.
Contrato de fecha 20|9|86.
Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y JULIO CESAR BUSTELO.
Administración: Julio César Bustelo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios relacionados con seguridad electrónica radiocontrolada, etc..
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Denominación: Seguridad Electrónica Radiocontrolada (S. E. R. S. R. L.).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 34736 Ene.7-v.ene.20.

HORACIO PERA Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1399, F.o 5291 vto., L.o 2.
Cedentes: NEMESIO ARIAS FERREIRO y CORAL PEREZ.
Cesionario: Gastón Zambra Gutiérrez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35601 Ene.7-v.ene.20.

ZAGO LTDA.
Contrato: 12|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1455, F.o 5500, L.o 2.
Socios: JORGE RAMIREZ MARTINEZ, CELESTINA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Jorge Ramírez.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35425 Ene.7-v.ene.20.

MARCOS CARIDAD E HIJOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8|9|1986. Inscripción N.o 1199, F.o 4327 vto., L.o 1 de Contratos el 12|11|1986.
Otorgantes: MARCOS CARIDAD MADRIGAL y JUAN y AURELIO CARIDAD JORDAN.
Modificación: Administración: Juan y Aurelio Caridad Jordán indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35634 Ene.7-v.ene.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 215.229. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Rodolfo Molles por Quino Limitada, Uruguay, solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36159 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.063. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Eduardo Fernández por Iteka S.A. (Uruguay) marca



clases Int. 2, 4 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36250 En.7-v.en.20.

ACTA 215.254. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Norman Fox por United Feature Syndicate Inc. (U.S.A.) solicita marca

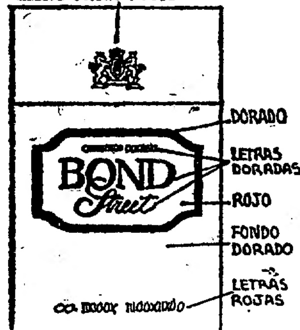


GARFIELD

clases Int. 14, 16, 21, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36328 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.194. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca SUTICO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36301 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.175. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36166 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.150. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Manfredo Cikato por Société Generale de Surveillance S.A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 36167 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.237. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Montevideo) solicita marca PROLINE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36303 En.7-v.en20.

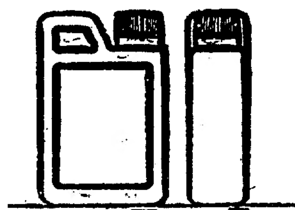
ACTA N.o 215.222. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36169 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.195. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Raúl Calandria Pérez (Montevideo) solicita marca HARD-CORE clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36302 En.7-v.en.20.

ACTA 215.180. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Muper S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 36355 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.185. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36168 En.7-v.en.20

ACTA 215.225. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca CERIDAL clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36327 En.7-v.en.20

ACTA 215.187. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Rodolfo Molles por Reggiani S.P.A. Illuminazione, Italia, solicita marca REGGIANI clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36158 En.7-v.en.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARTA SUSANA AMORIN GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 150,00 1|pub. 121 Ene.7-v.ene.7.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "EUGENIO E. SUAREZ - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 805|84), se hace saber al público que por providencia Nos. 15893 y 10013 del 16 de noviembre 1984 y 17 setiembre 1986 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, dejándose constancia que la documentación e informe del interventor designado, Cr. Juan José Melos, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado el día 5 febrero 1987, a las 10 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad, calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 10|pub. 55 Ene.7-v.ene.20.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO LLAMADO A PRECIOS

Se llama a precios a interesados en explotar Parador y Locales de Alojamiento, ubicados en Pueblo "Coronel Latorre", aledaño a la Presa Constitución, Paraje Palmar, departamento de Soriano.

Pliegos de Condiciones: en Oficina Notarial de la I.M.S. a N$ 3.000,00.

Presentación de ofertas: Hasta el día 15 de enero de 1987, hora 10:00, en Oficina Notarial.

Apertura: El 15|1|87, a la hora 10:30 con las ofertas que se presenten.

Informes: Tel. 2289 - 2201 - 2202.
27) (C.C.) 1|pub. 40008 Ene.7-v.ene.7.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).